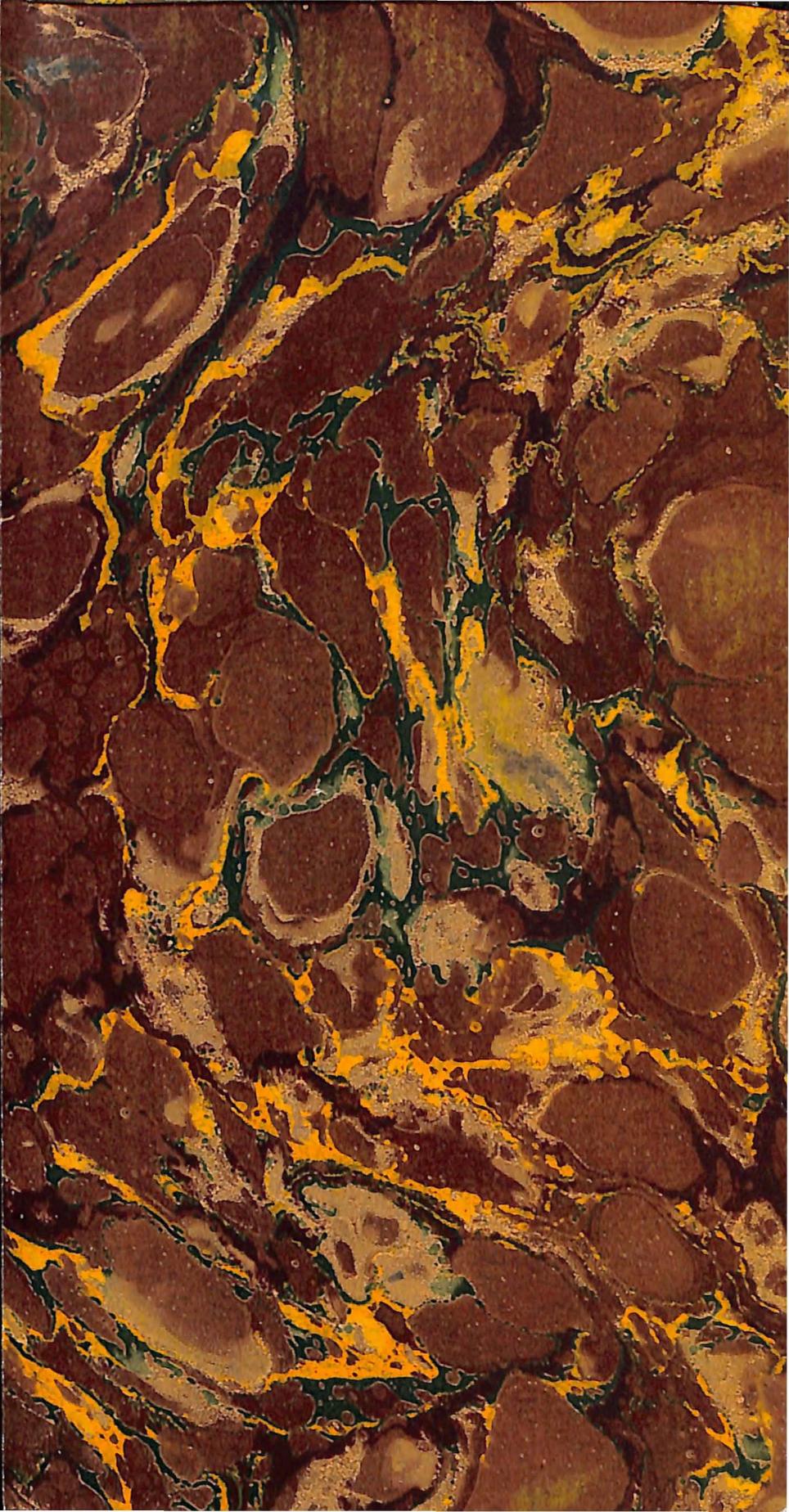


88



15000

FR XIX 588

2406

BIBLIOTECA CASTELLONENSE

1837 Y 1892



TRABAJOS PREMIADOS
EN EL
CERTAMEN LITERARIO

celebrado en Castellón el 7 de Julio
de 1892

con un

PRÓLOGO

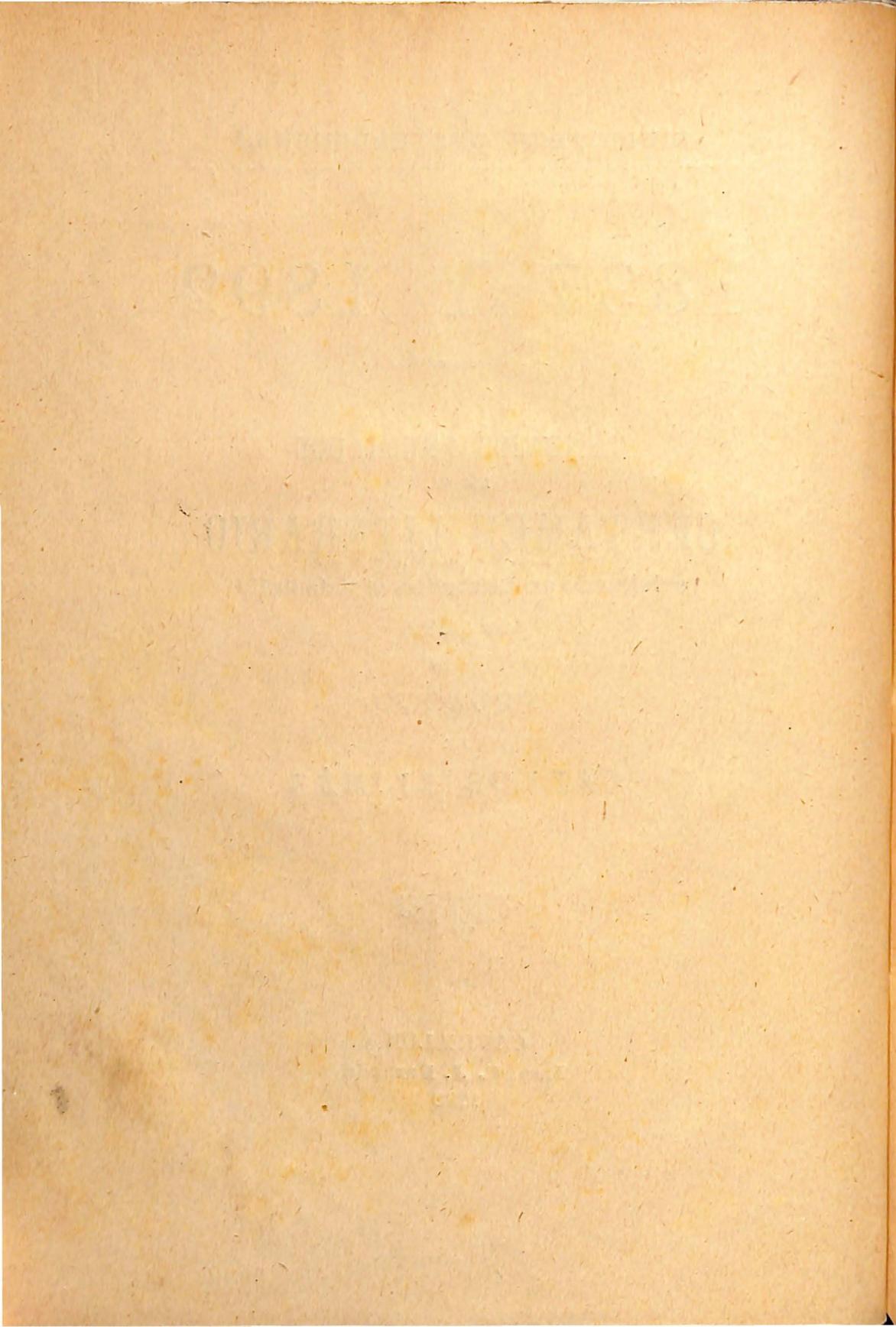
DE

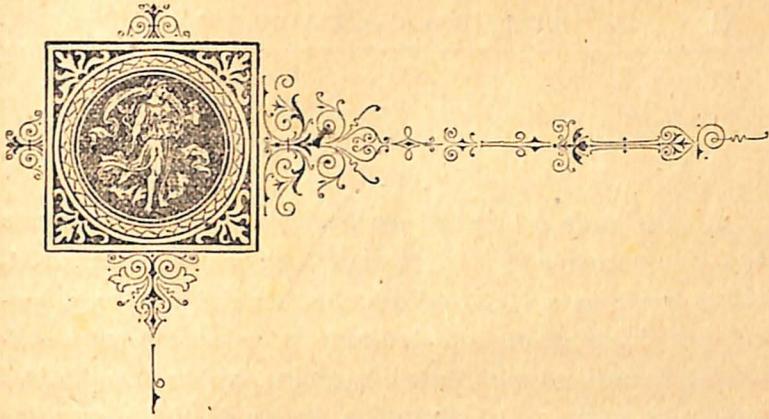
CARLOS LLINÁS



Francisco Ribes

CASTELLON
Imp. C. J. Forcada
1893





PRÓLOGO

ORGANIZADOR del Certámen al cual fueron presentados los trabajos que este libro contiene, individuo del Jurado que se encargó de calificarlos y fundador de la BIBLIOTECA CASTELLONENSE que los dá á luz, son tres consideraciones estas que, á pesar de mis vivas instancias para que más autorizada persona lo hiciera con mejor fortuna, me ponen en el extremado trance de que por fuerza sea yo quien escriba las presentes líneas á manera de prólogo, introducción ó más propiamente dicho, sencilla colección de advertencias y anotaciones preliminares. Y pues en este único concepto he de emborronar algunas cuartillas y por él holgaría cualquier retórico perifollo que siendo mío sería además deslucido y pobre, cúmpleme en gracia del lector ahorrar palabras y entrar desde luego en materia, como dicen los tratadistas.

I

Las fiestas de la Libertad que Castellón celebra anualmente en conmemoración de la gloriosa defensa que de la ciudad hicieron sus hijos en 1837 contra las huestes absolutistas, preparábase el pasado año con brillantez y animación extraordinarias. Grandiosa manifestación cívica, certámen y festival musicales, carreras de velocípedos, juegos de cintas, corridas de toros, banquetes á los pobres, tómbolas, reparto de premios á los más aplicados alumnos de las escuelas, colocación de la primera piedra del Obelisco, iluminaciones, bailes, serenatas y otras solemnidades y diversiones públicas formaban un programa lleno de alegres atractivos, entre los cuales, según pensaron los representantes de la prensa liberal de la localidad, podría ocupar digno sitio la celebración de un Certámen literario, que al mismo tiempo había de realzar el culto carácter de aquel programa y acaso sirviera de eficaz estímulo á indolentes facultades y retraídos talentos que faltos aquí de ocasión propicia para darse á conocer, se duermen ignorados en la inacción, al modo como el mar permanece en calma y no envía á la playa las muestras de la vegetación que en su seno florece sino cuando el recio soplo del viento le impulsa, mueve y agita. Por tal propósito encaminados, bastaron pocos días para dar cima á todos los preparativos, y merced á la benévola acogida que el pensamiento halló, pudo el 20 de Mayo publicarse la convocatoria al Certámen, ofreciendo los premios y temas siguientes:

«1.º Un diploma conmemorativo, grabado en plata, ofrecido por la prensa que convoca al Certámen, al autor del mejor Canto á la Libertad.

2.º Una rosa de plata, del ilustrísimo señor Gobernador

civil de la provincia, don Juan Dorda Morera, al mejor trabajo sobre el tema: Influencia que ejerció el clero de Castellón en la heroica defensa del 7, 8 y 9 de Julio de 1837.

3.º *Un objeto de arte, del excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad, al mejor escrito acerca de las Causas que han determinado el espíritu eminentemente liberal de Castellón y actos que lo acreditan en la historia.*

4.º *Un objeto artístico, de la excelentísima Diputación provincial de Castellón, al más notable estudio referente á la Actitud adoptada por la Corporación provincial en los sucesos del 7, 8 y 9 de Julio de 1837.*

5.º *Un objeto de arte, del elemento militar de esta plaza, al autor del más acabado trabajo sobre Defensa de poblaciones abiertas.*

6.º *Un artístico objeto, del Casino Antiguo, al mejor Paralelo respecto á mejoras materiales entre el Castellón del año 1840 y el de 1892.*

7.º *Una artística escribanía, del Nuevo Casino, al autor del trabajo en prosa ó verso que mejor refiera los Sucesos ocurridos en Castellón los días 7, 8 y 9 de Julio de 1837.*

8.º *Una pluma de plata, del Casino de Artesanos, á la mejor composición acerca del siguiente tema: Influencia que han ejercido en el progreso de Castellón el espíritu liberal de sus habitantes y la memorable jornada de Julio de 1837.*

9.º *Un pensamiento de oro y plata, del Centro Democrático Instructivo, á la más inspirada Oda al Progreso.*

10. *Una rama de laurel de oro y plata, de don Cayetano Huguet, al mejor Romanc històrich cantant los fets liberals de Castelló.*

11. *Un objeto de arte, de don Emilio Borso di Carminati, al que bajo el lema «Mala la hubisteis, franceses,—en esa de Roncesvalles,» cante en romance las Excelencias de los veteranos de la libertad que vivan actualmente.»*

II

Brevísimo era el plazo para la admisión de escritos señalado, minuciosos el estudio y la investigación que el desarrollo de los principales temas exigía, y por si no fuese esto bastante, aún hubo publicaciones en cuyas columnas hombres de espíritu estrecho y mal avenidos tanto con su misión de paz

como con cualquier ageno merecimiento, procuraban, aunque en vano, entorpecer el éxito del Certámen, empeñándose en hacernos patente esa infausta ley de la naturaleza por la cual se ven junto al florido y oloroso rosal las repugnantes babas del caracol que á su pié se arrastra y encaramarse en los tallos pretende, envidioso de su lozania.

No la última, desatendida y sin crédito, mas sí podían haber sido las primeras causas bastantes para que el resultado de la justa literaria no correspondiese á los afanes y deseos de quienes la habían proyectado. Pero á pesar del natural temor que esta observación ocasionaba, el 25 de Junio, último día de admisión, habíanse recibido en la Secretaria del Jurado 44 trabajos que solamente dejaban desierto uno de los once temas propuestos. Asegurada por tan satisfactorio modo la concurrencia de escritores y poetas á la noble lucha, hizose cargo el Jurado de todos los manuscritos y, emitido su dictámen, el 7 de Julio se celebró la honrosa fiesta en el patio del Instituto provincial de segunda enseñanza. En aquel lugar espacioso y galanamente adornado, bajo la presidencia del Gobernador civil de la provincia, el Alcalde de la ciudad y otras respetables autoridades, ante un público numeroso y escogido en que figuraba lo más ilustrado de un sexo y lo más elegante y bello del otro, con la amenidad que prestaban las armonías de la banda militar, procedióse á la adjudicación de premios, entre aplausos y felicitaciones que se repetían al abrir y leer cada plica, que en un elocuente discurso recogió para los escritores laureados el Presidente del Jurado don Pedro Aliaga y que tres días después tuvieron digno coronamiento en el suntuoso banquete á dichos escritores ofrecido por la prensa liberal castellonense.

Al pié de los trabajos premiados figuran en este libro los

nombres de sus autores. El concepto que al Jurado merecieron se testimonia en la siguiente

ACTA

Constituido el Jurado para examinar las composiciones presentadas al Certámen literario que ha de celebrarse el día 7 de Julio próximo, y designado como presidente el señor don Pedro Aliaga y como secretario el que suscribe, procedióse á la lectura y examen de escritos, tarea que se completó en tres sesiones, en la última de las cuales se tomó por unanimidad el acuerdo de formular el siguiente dictámen:

Tema 1.º

Seis son las composiciones para el mismo presentadas, y descollando entre ellas por el levantado espíritu que la anima y la gallardía de la forma que la embellece la que lleva el lema *Lux Humanitatis*, se le adjudica el premio consistente en un Diploma de plata.

Tema 2.º

Tres trabajos: El asunto es de una investigación minuciosa, y resultan desde luego escasas las fuentes en que el escritor pueda hallar probada base para el mantenimiento de la tesis que el tema indica. Sin embargo de esta justa consideración se advierten en el escrito presentado bajo el lema *La prensa es la palanca de la civilización*, tal escrupuloso escudriñamiento de los hechos, tal espíritu de correcta imparcialidad y tal fortuna en la demostración de la influencia decisiva que el clero castellonense tuvo en la jornada de Julio del 37, al par que un orden de exposición y elegancia de estilo tan brillantes, que con verdadera satisfacción acuerda el Jurado adjudicar á su autor el premio correspondiente, cuya joya es la *Rosa de plata*.

Tema 3.º

Dos trabajos se ofrecen al examen del Jurado referentes al tema que antecede; pero quizás con motivo del escaso tiempo que desde la convocatoria media: tal vez por lo difícil de

buscar antecedentes que se refieren á una corporación apenas nacida en los días contraidos en el tema, ninguno de dichos trabajos responde al deseo de este tribunal ni á la idea que sin duda movió á la excelentísima Diputación provincial al marcar su tema. Por estas causas y con verdadero sentimiento se hace constar que no procede la adjudicación del premio.

Tema 4.º

Tres trabajos: Apenas establecida la comparación entre éstos, resalta como artístico relieve modelado por cincel habilitísimo, el cobijado bajo el lema Triunfó de los enemigos de la libertad, por el admirable acierto con que su autor lleva al ánimo el convencimiento del espíritu eminentemente liberal que ha presidido siempre á las generaciones castellonenses y la oportunidad y precisión con que relata las causas de ese espíritu y los gloriosos hechos que en la historia lo demuestran de modo palmario. En este concepto se adjudica al citado lema el premio, consistente en un objeto de arte.

Tema 5.º

El Jurado, declinando el examen de una materia que desconoce y dando cumplimiento á lo prescrito en la convocatoria, pasó los cuatro trabajos presentados para este tema al tribunal militar nombrado al efecto, el cual expone su dictámen en la siguiente forma:

«Reunidos en Junta bajo la presidencia del Comandante don Emilio Noguerras y Herrero, los señores Capitanes don Salvador Sagrado, don Manuel Montero y don Luís Teijeiro, y en concepto de vocal Secretario el primer Teniente don Ildelfonso de Echavarría, con el fin de juzgar acerca del mérito científico y literario de cuatro memorias presentadas para el tema militar designado: Defensa de poblaciones abiertas, en el Certámen literario que ha de tener lugar con ocasión de las fiestas cívicas que la culta y liberal Castellón dedica en los días 7, 8 y 9 de Julio á la memoria de sus heroes de 1837; dada lectura de las mismas por el señor Secretario y después de detenida discusión acerca de dichos trabajos, la Junta, por mayoría de votos, considera como estudio técnico de superiores méritos, tanto por su fondo filosófico y militar, como por su estilo literario, el que tiene por lema Morir por la patria, es vencer, sin que por ello desconozca el sentido marcadamente militar y acomodado con superior exactitud al tema ofrecido

el que tiene por lema Contra el impetu del ataque la tenacidad en la defensa, que le sucede en valer. Con ello dan por terminado su trabajo y firman en Castellón á veinte y nueve de Junio de mil ochocientos noventa y dos.—Salvador Sagrado.—Ildefonso de Echavarría.—Luis Teijeiro.—Ramón Montero.—Emilio Noguerras.»

Por virtud de cuyo informe se adjudica al lema expresado el correspondiente premio.

Tema 6.º

Entre los dos trabajos para el mismo sometidos á la consideración del Jurado, no cabe discusión ni perplejidad. Unánimemente se han hallado en el que lleva el lema Triunfo de los enemigos de la libertad, cuantas condiciones de ordenada exposición, estudio minucioso y comparación afortunada pudieran desearse para el feliz desarrollo del importante tema, adjudicándosele, por tanto, el premio para el mismo ofrecido.

Tema 7.º

Seis son los trabajos que ya en prosa, ya en verso han debido examinarse para este tema, el cual ofrece para su brillante desarrollo la dificultad de dar atractivo y presentar en forma nueva hechos de sobra conocidos y con no interrumpida perseverancia relatados cada año en libros y periódicos dados á luz por las prensas castellonenses. Lo dicho no obsta para que entre los indicados trabajos aparezca con relativa ventaja el encabezado con el lema Fiel y Leal y al mismo se dedique la artística escribanía que constituye su premio.

Tema 8.º

De los cuatro escritos que al premio correspondiente á ese tema afectan, hay dos que seguramente merecen especial consideración del Jurado. Uno, cuyo lema es Triunfo de los enemigos de la libertad, se ciñe con feliz oportunidad á las conveniencias del tema, demostrando en razonada concreción los beneficios tanto morales como materiales que al ideal de la libertad debe Castellón. Otro, que lleva el lema ¡Carmen! constituye un estudio extenso de los avances realizados por la idea liberal en la historia y demuestra en su autor una asiduidad y erudición dignas de estima; pero desgraciadamente resulta el tema tratado con excesiva abstracción, no circunscribién-

dose á lo que el deseo de quien ofreció el premio exigía. El Jurado, por tanto, está en el caso de adjudicar dicho premio al lema citado primeramente; mas no sin hacer una excepción única en favor del lema ¡Carmen! al cual considera digno de especialísima mención. (1)

Tema 9.º

Siete son los escritos presentados para el mismo. Por su levantada entonación y su forma brillante, y aunque á éstas no corresponda con entera fortuna la profundidad de los conceptos, merece el premio la poesía señalada con el lema Fiat-Lux.

Tema 10

A éste optan siete trabajos: el que se encabeza con el lema Patriotisme y libertad, descuella por su clásico lenguaje, su sabor arcaico y el conocimiento que demuestra de los hechos en él relatados con singular fortuna. Pero á su lado y por la inspirada y delicadísima forma con que aparece escrito, resalta otro cuyo lema es, Libertad; acordándose adjudicar la rama de laurel de oro y plata al primero y al segundo el objeto de arte ofrecido por don Emilio Borso di Carminati, en virtud de quedar el tema de éste desierto, ser aquel último trabajo el que mejor encaje dentro de las condiciones del mismo y haber autorizado el oferente para la presente adjudicación.

Estos son el dictámen y el fallo que el Jurado, con arreglo á conciencia y según leal entender, se cree obligado á dictar, según acreditan las firmas de sus componentes que á continuación suscriben.

Castellón 30 de Junio de 1892.—Pedro Aliaga, Presidente.
—Juan A. Balbas.—José Sanz Bremón.—José Castelló y Tárraga.—Carlos Llinás, Secretario.

III

• La simple enunciación de temas y las ligerísimas indicaciones de la precedente acta, revelan al lector la importancia que los trabajos contenidos en este libro tienen para todo hijo

(1) Es autor de este trabajo don Manuel Arellano, maestro de la escuela pública de niños de Lucena.

de Castellón, para todo aquel que respirando la atmósfera social de los actuales tiempos, rinda culto ferviente á la libertad, dogma del siglo. A través de sus páginas, como á través del lente que en forma real nos presenta las variadas perspectivas de un panorama, se vé la honrosa historia liberal de nuestro pueblo; se vé cuál es la razón de este espíritu independiente que siempre animó á los castellonenses; cómo ha ido nuestro carácter modelándose con el cincel de luchas y sacrificios generosos; en qué forma y con qué ánimos ha intervenido en esas luchas y sacrificios cada generación, cada poder y cada clase; cuáles son los beneficios morales y materiales que tal modo de ser nos ha reportado al igual que las fatigas del cultivo y la fecundidad de la tierra reportan la cosecha de sabrosos frutos; qué hemos sido, qué somos y qué podemos ser, cómo se ha determinado nuestro poderoso y rápido engrandecimiento y hasta qué punto este pueblo altivo y noble debe la significación y valía que hoy tiene á su amor á la independencia, á su amor al progreso, á su amor á la libertad. Y si todo esto es y todo esto dice el presente libro, no habrá quien niegue el interés y la importancia que para los hijos de Castellón encierra, porque tanto valdría negar el propio nombre, porque tanto valdría desconocer la sangre que corre por nuestras venas, porque tanto valdría privarnos de los dulces recuerdos de nuestra infancia y la santa memoria de nuestros padres que allá en los arcanos de la eternidad reciben y nos envían en mística correspondencia bendiciones y caricias inmortales.

Esto por lo que el libro indica y representa. Cuanto á la fortuna que cada uno de los premiados escritores ha tenido para desarrollar en correctos párrafos, llenos de oportunas citas y observaciones, el tema que escogió, nada he de decir.

Ni el brevisimo espacio que me he reservado lo permite, ni mi entendimiento está á la altura de tal crítica, ni necesita encomios lo que á la vista salta con la lectura de las páginas que á este modestísimo prólogo siguen. Más pertinente y por la misma razón menos escusable consideraría marcar, á guisa de lógico y elocuente corolario, el paso que certámenes y libros como los de que tratando vengo señalan en el camino de la cultura y las letras provinciales, porque si nuestra provincia no ha de continuar siendo, según dijo un batallador crítico, de las menos literarias de España; si nuestra provincia ha de entrar por los senderos del progreso patrio; si nuestra provincia no debe quedarse corta de talla ante el nivel de las manifestaciones intelectuales de la presente época, nada tan útil, nada tan provechoso, nada tan eficaz como estos certámenes y estos libros para despertar dormidas capacidades, crear entusiastas aficiones y agrupar en torno de la bandera que tan simpáticas aspiraciones envuelve, nuevos, crecientes y valiosos elementos que formen el plantel de futuros nombres ilustres en la ciencia, en la literatura, en el arte.

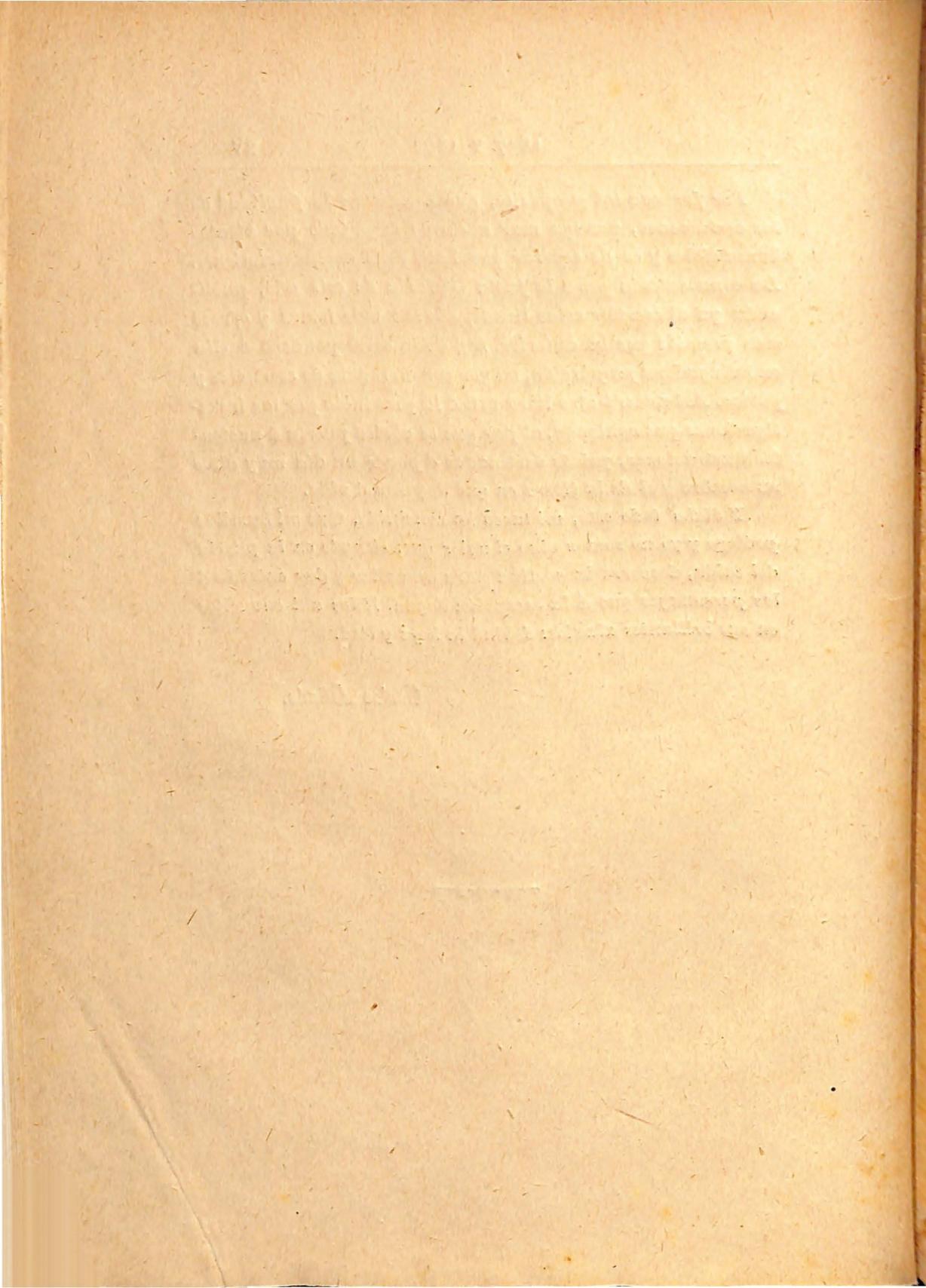
La falta de ocasión ó la carencia de estímulo son causa de que no se muestren los ingenios, al igual que las flores no brotan en el campo sin los besos del sol y de la lluvia. Y este es el escollo con que aquí se ha tropezado principalmente. Materia dispuesta hay, pero no abundan los moldes en que vaciarla. Imaginaciones brillantes y talentos eruditos conozco en la provincia, pero apenas si encuentran medio de manifestarse. Conviene, pues, darles acasión, estimularles, allanarles el camino. Cábeme la seguridad de que cada vez que estos civilizadores torneos de la inteligencia se repitan, han de acudir á tomar plaza en ellos jóvenes estudiosos que de otra suerte con dificultad podrían dar á conocer sus aptitudes.

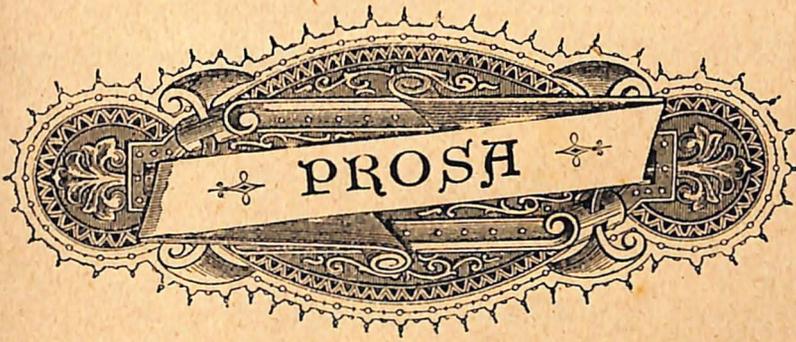
Por fortuna tal propósito, que constituye la finalidad de los certámenes, navega mar adelante empujado por vientos bonancibles y es de esperar que halle feliz desenvolvimiento. La convocatoria para la justa literaria de este año, publicada ya al escribir estas líneas, abarca más temas y ofrece más premios que la anterior. Sin duda corresponderá á ella en halagadora proporción, mayor concurrencia de escritores y poetas. Así nacerá otro libro útil á la provincia por las investigaciones que contenga, al par que se abrirá puerta á nacientes ilustraciones, quizás destinadas á poner un día muy altos su nombre y el de la tierra en que llegaron á vida.

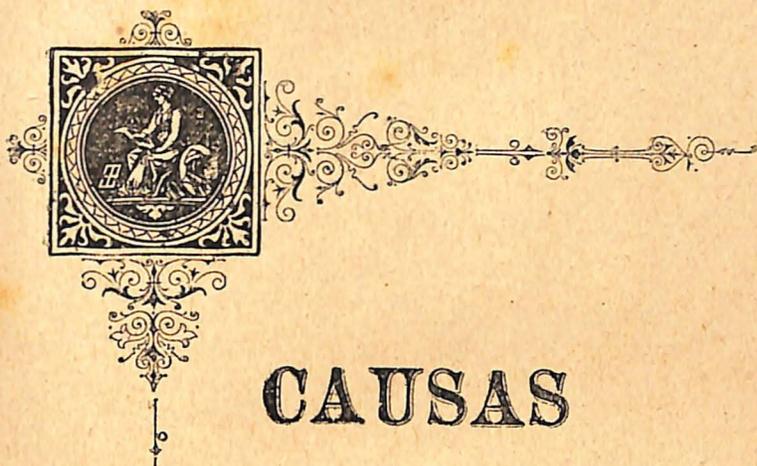
Y dicho todo esto, mi tarea ha concluido. Que mi humilde prólogo y yo no somos sino el ugier que, situado en la puerta del salón, descorre la cortina para anunciar y dar entrada á los personajes que á la recepción llegan. Hélos ahí envueltos en sus brillantes atavíos: doblad la hoja y leed.

Carlos Llinás.









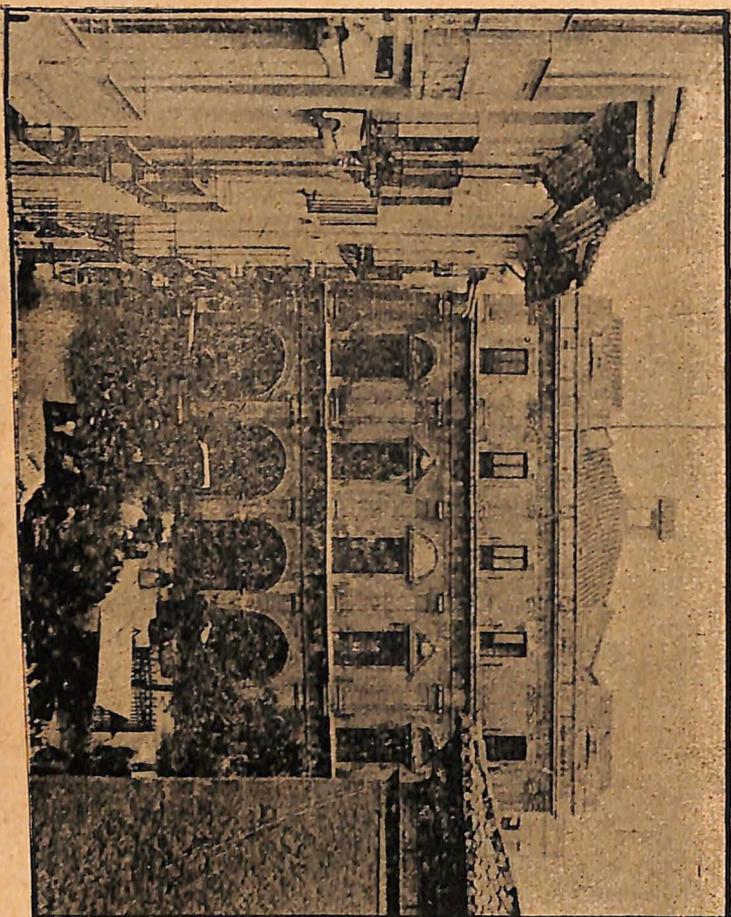
CAUSAS

que han determinado el espíritu
eminentemente liberal
de Castellón
y actos que lo acreditan
en la Historia

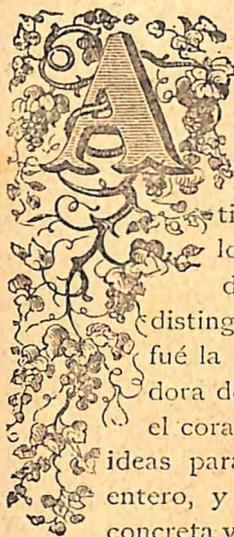


TEMA

propuesto por el Excmo. Ayuntamiento de Castellón



CASAS CONSISTORIALES



sí como el filósofo griego probaba andando el movimiento, Castellón da á conocer su espíritu defendiendo en todas ocasiones las ideas liberales. ¿Qué causas han determinado este modo de ser? Dificil contestación tiene la pregunta. Las razas, las naciones y los pueblos, como las familias y los individuos, tienen rasgos y caracteres que los distinguen y separan. Preguntad por qué Atenas fué la cuna del arte, Roma antigua la propagadora de la idea del derecho, la Francia moderna el corazón de Europa á donde afluyen todas las ideas para tomar vida y propagarse por el mundo entero, y dificilmente obtendréis una contestación concreta y determinada. Las mismas dudas nos asaltan si tratamos de inquirir por qué de entre varios individuos uno se caracteriza por su constitución sanguínea y otro por su temperamento linfático, por qué uno es inteligente ú honrado, otro torpe ó delincuente, etc. Para satisfacer nuestra curiosidad es necesario elevarnos al examen de causas y motivos bien distintos. El territorio, el clima, la fertilidad del suelo, la herencia, las tradiciones, la educación, hasta las ale-

grías y sinsabores son, con otras muchas análogas, causas poderosas que determinan el modo de ser de los individuos y por tanto de las colectividades. Como dice el gran Corneille «La prudencia infinita del cielo dá á cada pueblo un genio diferente.»

La herencia y el medio son las dos grandes leyes por las que se rigen y modifican los pueblos; estudiémoslas haciendo aplicación de ellas al modo de ser de Castellón.

El Castellón actual, la ciudad ya populosa é importante capital de provincia en que vivimos, no existía al mediar el siglo XIII; un mal pueblecillo situado en la primera estribación de la próxima cordillera, lo que hoy es ermitorio de la Magdalena y en punto cercano al mismo, denominado en la antigüedad Castalia y en la época á que nos referimos Castillo ó Castellón de Burriana, sirvió para fundarlo. El terreno en que se asienta se denominaba Palmeral de Burriana; cubrían su suelo encharcado brozas y arbustos silvestres; en sus alrededores residían algunos habitantes en pequeños caseríos, de los que recibieron su denominación algunas partidas del término, como Benadresa y Fadrell.

La influencia árabe se había dejado sentir en esta comarca durante el período de su prolongada dominación; Benicasim, Almazora, Benadresa, Almalafa, atestiguan con sus nombres su origen; pero si los cristianos habían sido vencidos y dominados no habían renunciado ni á su fé ni á la esperanza de ser de nuevo dueños de sus destinos. Así se explica la facilidad con que la reconquista se efectuó; esa epopeya de siete siglos que comienza Pelayo en Covadonga y concluyen los Reyes Católicos en Granada, sin segunda en la historia, fué posible por el afán de recobrar su libertad los que la anhelaban por su fé cristiana y su origen germánico.

¿Cómo España, que nacía al calor de la libertad y en nombre de ella, se vió después por propia voluntad sumida en el absolutismo? ¿Por qué la Providencia señaló con su dedo

tan distinto rumbo á esta nación que, de libre y poderosa, vino á convertirse en esclava y mísera? No es este trabajo adecuado para dilucidar este tema sin ir mucho más allá de lo que su naturaleza requiere y permite. Quizá el desarrollo de la humanidad exige esos movimientos de acción y reacción, como á la vida del hombre precisan los de sístole y diástole del corazón. Castellón, en esa lucha entre la libertad y la servidumbre, se sostuvo al lado de la primera; á más de dar satisfacción á sus sentimientos, cumplía un deber. El Rey don Jaime I, á quien Castellón agradecido levantará pronto una estatua, merced á la munificencia del virtuoso presbítero don Juan Cardona, recobró del poder de los moros Ares y Morella y se dirigió á Burriana que, después de larga resistencia, cedió y enarboló el pendón cristiano dentro de sus muros. Tras estos triunfos, quedan por el Rey Conquistador Borriol, Almazora y otros pueblos comarcanos. En 8 de Setiembre de 1251, don Jaime concede permiso á los habitantes de la antigua Castalia para trasladarse al sitio de la llanura que hoy ocupa, otorgándoles privilegios y exenciones que en gran manera debían contribuir á acrecentar en breve su importancia y que justifica aquella sencilla poesía en la que se dice, que «entre Burriana y Borriol—ha nascut un refillol—que val més—que Burriana y Borriol.»

Si la reconquista satisfacía en general más que el deseo, el anhelo de nuestros abuelos por la libertad, por no estar supeitados al dominio agareno, en Castellón se vió colmado, pues no solo la obtuvieron, sino que mejoraron de tal modo su condición, que el pueblo que no podía ser en la montaña mas que mísera aldea, debía convertirse en el llano en ciudad importante, merced á su excelente posición y á los privilegios que se le concedían. De la libertad nacía, y en un régimen liberal se instituía. ¿Podía apartarse de ella volviendo la vista al absolutismo y á la opresión?

Antes de ser trasladado al lugar que hoy ocupa Castellón,

lo donó el Rey don Jaime I en 12 de Setiembre de 1244 al monasterio de San Vicente de la Roqueta en Valencia, pasándolo después á la orden de la Merced y al abate de San Victorián sucesivamente, y poco después lo consignó á don Pedro de Portugal; y habiendo surgido algunas desavenencias entre el Rey y sus hijos, trató de celebrar Cortes para concluir las, y conformándose todos á pasar por lo que determinasen los jueces al efecto nombrados, quedó Castellón por el Rey, aunque no unido á la corona, pues continuaba sometido al abate de San Victorián.

En 1287 don Alfonso III trasmitió Castellón al monasterio de Poblet, y aun cuando al pronto hubieron de conformarse los castellonenses, así que la población adquirió alguna importancia, en tiempo del Rey don Jaime II, elevaron respetuosa instancia para pasar á poder de la corona. Sabido es que en aquella época eran de mejor condición y más libres los pueblos de realengo. Contestó don Jaime II que haría lo posible si los prohombres de Castellón le ayudaban á comprarlo; aprestaron aquéllos la entonces fabulosa cantidad de 40.000 sueldos que entregaron al Rey, otorgándose la correspondiente escritura en tres de los idus de Enero de 1296, concediendo el privilegio de no separar la villa de la jurisdicción de la corona.

En el tiempo transcurrido obtuvo Castellón algunos privilegios: En 13 de Setiembre de 1245 se le otorga facultad para elegir jurados y consejeros, lo que confirmó don Pedro III en Febrero de 1283. En 22 de Febrero de 1251, don Jaime I exime á la villa de los tributos de cabalgata, peita, questia y cena; en 13 de Enero de 1267, de los de lezda y peage. En 17 de Febrero de 1271, el monasterio de San Vicente dona á Castellón francas y libres las casas del arrabal y las que en adelante se construyan con las puertas, valle y muro de la ciudad. En 3 de Octubre de 1272, se concede á sus vecinos el derecho de cortar leña en los montes inmediatos. En 6 de

Febrero de 1283, autoriza don Pedro III á Castellón para crear justicias, notarios públicos, almotacén y sobre-acequeros como en Valencia. Más adelante, en 7 de Febrero de 1302, don Jaime II exime á los castellonenses de los tributos de censo, tasca, vintena, fadiga y lluismo. En 1321 se le dió la administración propia de los pueblos de realengo, y desde entonces aparece representado en Cortes. (1)

El Rey don Jaime I, en su testamento, había dispuesto que los reinos de Aragón y Valencia con el condado de Barcelona pertenecieran á un solo señor, y don Alfonso IV se obligó por los estatutos de Daroca á no enagenar durante diez años ninguna villa del Real patrimonio; pero influído por su segunda esposa doña Leonor de Castilla, previo un rescripto del Papa alzándole el juramento, donó á su hijo menor don Fernando á Castellón en unión de Tortosa, Alicante, Elda, Novelda, Orihuela, Guardamar, Albarracín, Játiva, Alcira, Murviedro, Morella y Burriana. Doña Leonor, en 11 de Julio de 1329, consiguió que le prestaran homenaje los Síndicos de Castellón, confirmando con juramento los fueros, privilegios, libertades, buenos usos y costumbres; pero agitadas luego las poblaciones donadas, encontraron eco en Valencia, y reuniéndose el pueblo tumultuosamente y puesto á la cabeza Guillén de Vinatea, se dirigieron al palacio del Rey obligándole á revocar aquella donación.

Cuando más tarde el encono entre el infante don Pedro y la Reina doña Leonor tomaba cuerpo, para evitar la guerra

(1) No nos hemos detenido en el examen de lo que fué el Castellón antiguo y los nombres que recibiera, como tampoco en el estudio de sus primitivos tiempos, porque, aun cuando fuera motivo de satisfacción tan importante investigación, ni el tiempo concedido permite hacerlo, ni encajaría bien dentro del tema anunciado. Don Luis Bellver presentó por los años 1842 ó 43 al Ayuntamiento un trabajo respecto á este particular por todo extremo recomendable, y don Juan A. Balbas, en los últimos años, ha dado á luz diversos libros en los que se contienen curiosísimas noticias. Todos estos trabajos han servido en gran manera al autor de estos apuntes.

se convocaron Cortes en Castellón en las que, por primera vez, se reunieron catalanes, aragoneses y valencianos, disolviéndose, después de curiosísimos incidentes, sin tomar acuerdo. Estas Cortes se celebraron en lo que después fué convento de San Agustín y hoy oficinas del Estado, lo que demuestra la creciente importancia de Castellón, que ya en aquella época tenía un edificio bastante capaz para alojar en él la Corte y diputados del reino.

Para terminar la cuestión de que hablamos, se sometió á jueces árbitros, siendo designados los infantes don Pedro y don Juan Manuel, atribuyendo la jurisdicción alta y baja al Rey y mandando entregar al infante don Juan, Castellón, Burriana y Liria; pero tal fué la resistencia que opusieron las villas perjudicadas, que se permutaron por las de Elche y Crivillente. (1)

En tanto ocurrían los acontecimientos que hemos narrado, iba estableciéndose en el reino valenciano un estado social y de derecho, que conviene recordar antes de referir graves acontecimientos en los que tan importante parte tomó Castellón. (2)

(1) De esta época datan también algunos de los privilegios otorgados á Castellón. Se eximió de los derechos de senda y pasaje á las mercaderías que se vendieran en Castellón, y en repetidas ocasiones doña Leonor y su esposo reconocen los privilegios y fueros de Castellón, y el mismo Rey don Pedro IV, en 12 de Setiembre de 1336, los ratificó por ser una de las villas que habían asistido á las Cortes de Valencia. En 6 de Marzo de 1338, autorizó el embarque de géneros por la playa con la sola guía del Baile de la villa. En 3 de Junio de 1340, se confirma el privilegio de incorporación á la corona. En 1342 se autoriza al Consejo para elegir justicia á su arbitrio cada tres años. En 15 de Julio de 1366, promete el Rey no enagenarla ni empeñarla, y que si el lugarteniente Gobernador residiese fuera de la villa, pudiera ésta nombrar quien le sustituyera.

(2) Bien quisiera hacer un estudio si no acabado, porque mis facultades no lo permiten, cuando menos bastante extenso para formar cabal idea del modo de ser de Valencia y su reino; mas fuera salirse de los límites señalados á este trabajo, en el que solo debe precisarse lo que afecte á Castellón de un modo especial y no lo que en general se refiera á comarcas extensas, por lo que he de limitarme á un breve apunte que nos ponga en condiciones de apreciar los hechos de que luego hablaré.

Conquistada Mallorca por el Rey don Jaime, dirigió sus huestes hacia Valencia que capituló en 28 de Setiembre de 1238, entrando el ejército victorioso en 9 de Octubre siguiente. Aun cuando se respetó á los sarracenos la posesión de sus bienes, más de 50.000 se expatriaron. Procedió el Rey don Jaime al reparto de tierras, constituyendo la mayor parte de la propiedad en concepto de franca, razón por la que apenas son aquí conocidas las fincas de gran extensión. Desatendiendo el Rey Conquistador las pretensiones de la nobleza aragonesa que quería sujetar el Reino conquistado á los fueros de aquél, formó y otorgó en 1239 los fueros (furs) generales de Valencia, adicionados en 1250 y 1270, jurándolos y mandando que los jurasen sus sucesores, comprometiéndose á no reformarlos sino por una gran necesidad y con acuerdo de los estamentos del Reino. El fuero de Valencia era una conjunción armónica de los de Aragón y Cataluña, con máximas y disposiciones consideradas por regla general como muy superiores á su tiempo. Se prohíbe en ellos la servidumbre como pena y la prisión preventiva por más de treinta días; se reconoce que el Rey debe reinar por y para la justicia, y que si no hubiese justicia las gentes no necesitarían Rey; en la administración de justicia se establece la publicidad y la intervención popular. La nobleza no fué tan poderosa como en otros países, porque la jurisdicción, como emanada del poder Real, se desempeñaba por los justicias nombrados generalmente de entre el estado llano. El gobierno de las ciudades se ejercía por jurados y consejeros, elegidos los entrantes por los salientes; la justicia se administraba por el que con este nombre designaba el Rey á propuesta en terna, alternando en Castellón ciudadanos y caballeros en los cargos de justicia y jurado. En las Cortes tenían representación los brazos eclesiástico, militar y popular, estando obligados los Reyes á convocarlas en los treinta días primeros de su permanencia en Valencia; sus diputados no podían obtener cosa alguna

para sí ni para otro, sino tan solo para la ciudad que les enviaba.

Que no era puramente nominal condición tan privilegiada, pruébalo que habiéndose negado Pedro III en 1283 á prestar juramento de fidelidad á las libertades del Reino, fué obligado á ello por el levantamiento de todas las clases, tomando mayor cuerpo la Unión al advenimiento de Alfonso III que hubo de ceder, reconociendo no solo los privilegios generales, sino también en 28 de Diciembre de 1287 otros en que se contenían las garantías y libertades de la Unión, dejando en poder de la misma quince castillos. Declarada la guerra, fué aquella vencida después de dos años de lucha, en 1348, rasgando en Zaragoza el Rey en persona el célebre privilegio. No abusó afortunadamente don Pedro IV de aquella victoria, puesto que de nuevo reconoció el privilegio general y aún otorgó nuevas concesiones que colocaron al reino de Aragón en condición análoga á Inglaterra, por cuya razón se considera con justicia como patria de las libertades modernas. Castellón se declaró en esta guerra partidario decidido de la Unión, desde un principio. Berart de Canelles, uno de los jefes principales de los unionistas en Valencia, se constituyó en esta Ciudad ganando numerosos y entusiastas adeptos, formando un ejército de 6.000 hombres, que en combinación con los de Valencia, tomó á Burriana, Villarreal y Onda. Después de la desgraciada batalla de Murviedro, se retiraron los principales jefes á Castellón, manteniéndose fuertes aún después de haber sido sometido todo el reino, por lo que el Rey mandó á don Pedro Boil con 10.000 infantes y 600 caballos á poner sitio á la villa, que al fin hubo de ceder, siendo degollados don Arnaldo de Mirach, don Umberto de Creulles y Berart de Canelles, jefes principales, y ahorcados trece individuos, entre los que se contaba una mujer que, durante el sitio, se había conducido como una heroína matando de una pedrada á Gui-Hén de Boil, sobrino del sitiador.

Acabada la guerra de la Unión, se indisputo el monarca aragonés con el de Castilla por la ayuda prestada al infante don Fernando que había sostenido la causa de los unionistas. Don Enrique de Trastamara, hermano bastardo del Rey de Castilla, acudió en ayuda del de Aragón, ofreciéndole éste ponerle en posesión de varias villas, entre las que se contaba Castellón. Más tarde se reconcilió don Pedro IV con su hermano don Fernando; pero terminada la guerra con Castilla, quiso vengarse el monarca á quien la historia apellida el Cruel, y en ocasión en que se encontraba en Castellón y el infante en Almazora, invitóle á comer, y estando retirado en la Cámara del Rey con varios de sus caballeros, entró un alguacil á notificarle que quedaba preso por orden de aquél, y promovándose una lucha que detalladamente describe Zurita, le mató el conde de Trastamara y sus caballeros, cuyo hecho tuvo lugar en 1363 en el propio palacio en que antes se habían celebrado Cortes.

Como Castellón reclamase contra la cesión hecha al de Trastamara en 1366, lo volvió al poder de la corona, pero en 10 de Marzo del mismo año lo donó de nuevo á su hijo don Martín, á quien hizo Conde de la Plana, mandando á su heredero don Juan, Gobernador general del reino, que le diera posesión; subleváronse los de Castellón alegando su privilegio, y don Pedro manifiesta que no valía para aquella ocasión; preséntase don Juan ante los muros de la villa ofreciendo perdón á sus habitantes y pretendiendo reconocieran el señorío de don Martín, el 6 de Julio, mas los castellonenses, alegando el privilegio que el propio don Pedro les había otorgado, cerraron las puertas y acudieron á las murallas manteniéndose firmes en su propósito, sin ceder á las instancias del Infante. En vista de la resistencia, fué concedida en feudo de honor al propio don Juan en 24 de Julio después de haber cambiado varias villas suyas del condado de Cataluña, renunciándolo en 6 de Octubre siguiente.

De nuevo protestó Castellón en 9 de Julio de 1397 contra la orden dando posesión á la Cartuja de Vall de Cristo de la rectoría de la iglesia de Castellón.

Suscitada la guerra á la muerte del Rey don Martín por la sucesión á la corona, tomó parte Castellón á favor del Conde de Urgel y en contra de don Fernando de Antequera, derrotando á don Antonio de la Cerda que murió en la refriega, y resistió valerosamente el sitio que le puso don Bernaldo de Centelles.

En 1418 Castellón protestó contra los acuerdos tomados en las Cortes de Murviedro contra la villa.

Ninguna alteración de importancia se introdujo en la gobernación de estos pueblos, hasta que, unidas las coronas de Aragón y Castilla en los Reyes Católicos, termina la reconquista y comienza con el descubrimiento de América la edad moderna. En 11 de Octubre de 1479, celébranse en Valencia Cortes, en las que don Fernando el Católico jura los fueros del reino; Castellón estuvo en ellas representado por don Juan de Valencia.

Llegado al trono don Carlos I de España, suscítase en Valencia la guerra de las Germanías, con carácter de lucha de clases entre el estado llano y la nobleza, tomando parte á favor de ésta el Rey que vió en ello, sin duda, un medio para sojuzgar el país.

Castellón demuestra una vez más su amor á la libertad luchando á favor de los agermanados. En 30 de Marzo de 1521, el Rey dirige una carta á Castellón aconsejando se apartara de aquélla, «conformándose con nuestra voluntad y la de nuestros oficiales reales, que no es otra cosa que de ampararos y manteneros en toda paz y justicia sin dar lugar á que por nadie seais vejados y maltratados.....» Ya en 21 de Julio de 1520, una comisión de los agermanados de Valencia había protestado ante el Gobernador don Ramstón de Viciana, de las vejaciones que se les inferían. Sublévanse éstos, al fin, llegando Miguel Estellés, con 600 agermanados de Valencia, á

Villarreal, el día 27 de Junio de 1521, pasando á esta población donde se reunieron muchos castellonenses. El Duque de Segorbe en 1.º de Julio de 1521, ataca, asalta y saquea á Castellón, y cuatro días después son los agermanados derrotados en los campos de Oropesa, siendo hechos prisioneros Estellés y el abanderado Bremón, que con otros doce fueron ahorcados en esta villa; siendo vencidos poco después en Almenara, y recibiendo el golpe de gracia los fueros concedidos al reino de Valencia que en breve debían desaparecer.

Después de los sucesos que acabamos de referir, adquiere cada día más preponderancia en España el régimen absolutista, y Castellón, que no podía sustraerse á aquellas corrientes, no registra en sus anales hecho ninguno de importancia, respecto al particular que nos ocupa, que deba fijar nuestra atención, dado el propósito que nos guía. (1)

No podemos detenernos á examinar los progresos que de continuo venían realizándose en Castellón, porque nos robaría un tiempo precioso que debemos á otros asuntos.

La invasión francesa en los primeros años de este siglo, determina un nuevo orden de cosas en España. Y ¡cosa extraña! los que más simpatizaban con las ideas nuevas que los

(1) Tan solo como observación tomamos nota de los siguientes hechos que demuestran el carácter de esta villa:

En 14 de Julio de 1391, el Consejo de Castellón, noticioso de la persecución de que eran objeto en Valencia los judíos, acordó evitarles daños en esta Ciudad, prueba evidente de su espíritu tolerante.

En 5 de Noviembre de 1616, con motivo de las quejas elevadas por Castellón contra los justicias de Valencia, don Felipe III dice al Capitán general de aquella Ciudad, que por ser esta villa la mayor y más preeminente y por los servicios prestados, merece más consideración.

En 10 de Julio de 1627, don Felipe IV concede á los seis oficios mecánicos de Castellón, que se insacule el nombre de un representante de cada uno para los cargos de la villa.

Abolidos los fueros en 23 de Enero de 1709, se constituye en Castellón el primer Ayuntamiento á estilo de Castilla.

Castellón aparece constantemente representado en Cortes y en varias ocasiones se celebran en esta Ciudad. Pueden citarse las fechas de 1367, 1411, 1417, 1428, 1510, 1547, 1585, 1604 y 1612.

ejércitos franceses por doquiera propalaban, fueron los primeros en oponer á éstos enérgica resistencia, al par que se congregaban para dar un gobierno liberal á España y una Constitución que debía servir de norma á otras muchas naciones. Castellón puede vanagloriarse de haber sido la segunda población de España que se opuso al poder invasor de Francia al grito de viva Fernando VII. Numerosas fuerzas se reclutaron en la villa para detener á los aguerridos ejércitos franceses. Convocada la municipalidad para elegir las personas á quien debían conferir la representación para las Cortes de la isla de León, en 2 de Febrero de 1810 reunió al pueblo é hizo la designación del que, en unión de los demás comisionados de los pueblos vecinos, debía elegir los compromisarios encargados de nombrar en Valencia al Diputado, saliendo con tal objeto el día 6 de Febrero de 1810.

El día 2 de Marzo de 1810 llegaron los franceses á Puebla Tornesa; el día 3 bajan hasta Borriol pidiendo á Castellón raciones y armas, aunque sin atreverse á entrar conociendo sin duda el espíritu que en la población dominaba. El día 8 piden nuevas raciones que Castellón se niega á dar, y noticiosos sus vecinos de que los franceses venían á reclamarlas, acuerdan salir al puente de Villarreal, sobre el Mijares, para impedirlo; á aquel punto se encaminan en la mañana del 9 desoyendo la voz de la razón; unos con trabucos, otros con navajas, los más con palos, hoces y azadas, llegan al puente y forman débiles barricadas con ramas de árboles. Los franceses, convencidos de la debilidad de las posiciones que ocupaban los castellonenses, simulan, después de un ataque, una retirada, y saliendo éstos de aquéllas, reciben una carga de caballería que, poniéndoles en dispersión, causó muchas víctimas, y entrando en la población continuaron la matanza y saquearon muchas casas. El heroico comportamiento de los castellonenses en aquella ocasión, inspirados por el amor á la patria y la libertad, constituye uno de los más preciados timbres para sus hijos.

El 21 de Agosto de 1811, el Mariscal Suchet constituyó un gobierno en esta población, dejando un destacamento que de continuo se veía diezmado, porque no perdían los castellanenses ocasión ninguna para ello, y el día 27 de Diciembre penetra la partida de Ascensio Nebot, conocido por el Fraile, y causa á los franceses varias bajas.

En 4 de Enero de 1812, pidieron los franceses 50.000 duros, y para asegurar su cobro se llevaron en rehenes veinte personas de las más acaudaladas, así como en 6 de Julio de 1813 al Ayuntamiento, por no haber pagado un gasto que importaba 2.000 duros. Mas, ya con esto, se vió libre Castellón de los franceses, que lo abandonaron cuando la suerte comenzó á serles decididamente adversa. Acababan de dejarlo los franceses, cuando ya entraba de nuevo la partida de Fraile que fué recibida con entusiasmo, cantándose un solemne *Te-Deum* y reorganizando la municipalidad como estaba antes de la invasión francesa.

En 1.º de Agosto se publica en la iglesia Mayor la Constitución del Estado, demostrando el entusiasmo que en Castellón inspiraban las ideas liberales.

Inútil es recordar, cómo vuelto Fernando VII de Francia, se restablece el poder absoluto hasta la sublevación de Riego en Cabezas de San Juan, siendo Castellón una de las primeras poblaciones que se adhirieron á este movimiento. El día 13 de Abril de 1820 se publicó la Constitución por las autoridades secundadas por el pueblo, eligiendo compromisarios para la Diputación á Cortes y jurándola el día 15, juntamente con el Clero, en la iglesia parroquial. El día 28 de Mayo se colocó con toda solemnidad la lápida de la Constitución, á cuyo efecto se organizó una gran procesión cívica á la que concurrieron todos los gremios en sus carros triunfales, un gentío inmenso y las autoridades, y después de haber recorrido toda la población, se efectuó aquel acto entre los aplausos de la multitud.

Durante esta época se organizó la milicia nacional, en la que se alistaban voluntariamente cuasi todos los jóvenes de la Ciudad; fueron abolidas las comunidades religiosas, y Castellón, por decreto de 27 de Enero de 1822, fué designado para Capital de la provincia de su nombre.

Los entonces llamados realistas, mal avenidos con el gobierno de los liberales, empezaron á hacer uso de las armas; los voluntarios castellonenses salen á perseguir á las fuerzas de Chambó con diversa fortuna, pero como aquellos iban adquiriendo cada día más importancia, lograron entrar en Castellón rompiendo la lápida de la Constitución.

El Duque de Angulema derribó de nuevo el sistema constitucional, volviendo las cosas al estado que tenían antes de 1820; muchos castellonenses tuvieron que expatriarse ó sufrir en lóbrego calabozo la pena á que sus enemigos les sujetaron por profesar las ideas modernas.

Unida en matrimonio doña Cristina á Fernando VII, nacida Isabel II y muerto su padre, se inicia aquella lucha sostenida en el palacio de los Reyes y en el campo, que debía dar el triunfo definitivo á los liberales. Castellón no solo proclama como Reina legítima de España á doña Isabel II, sino que recluta y sostiene dos compañías para perseguir en el Maestrazgo á la facción, á la que derrotaron en 27 de Diciembre. En 12 de Agosto de 1836, se coloca la piedra de la Constitución en la plaza Vieja, y en 28 siguiente, se jura su observancia en la iglesia Mayor por el clero, autoridades y pueblo. En 1837 ayudan los de Castellón á los de Burriana contra los carlistas que les habían puesto sitio. Durante los años que duró la primera guerra civil, los carlistas atacan en diversas ocasiones á esta Ciudad, cuyos habitantes acuden prestos á defenderla; y en los días 7, 8 y 9 de Julio de 1837, se desarrollan los memorables acontecimientos que Castellón celebra anualmente, en los que quedó evidenciado el amor á la libertad y el valor de sus hijos, acontecimientos que no nos para-

mos á referir porque merecen capítulo aparte y son objeto especial de otro de los extremos que comprende el certamen.

En 12 de Febrero de 1838, milicianos de Castellón atacan á los carlistas en Villavieja, derrotándoles y haciéndoles muchos prisioneros. En 9 de Setiembre de 1839, atacan á los carlistas en la cuesta de Borriol, causándoles varias bajas y dispersándolos, cuyo hecho se repitió en 14 de Febrero de 1840. Cuando en 3 de Junio de aquel año se recibió la noticia de la toma de Morella, se celebraron un *Te-Deum* y varios festejos, siendo grande el entusiasmo que reinaba entre todos los habitantes. Asegurado el régimen liberal en España, Castellón todo permaneció fiel al mismo, protestando en 7 de Abril de 1860 contra la sublevación de San Carlos de la Rápita.

Los acontecimientos posteriores son demasiado conocidos de la generación presente para que sea preciso relatarlos, no siendo tampoco prudente hacerlo por referirse á actos y personas que son aún objeto de discusión y viven actualmente.



La breve reseña histórica que de Castellón dejamos hecha, al par que justifica su constante amor á la santa idea de la libertad, pues en todas ocasiones sus hijos han rechazado la tiranía impuesta por propios ó extraños, señala la más importante de las causas que han contribuido á tan feliz resultado; nacidos de la libertad y en ella educados, ha ido acrecentándose de día en día su amor á ella, en virtud de los elementos que al principio designábamos como propios de la herencia y la tradición.

Añadamos ahora un breve estudio de otras concausas que no deben pasar desapercibidas, para juzgar con acierto del conjunto de las mismas.

Debemos en primer término señalar la división de la pro-

piedad. Más arriba dejamos dicho que el Rey Conquistador distribuyó la mayor parte de los terrenos ocupados á los árabes entre el estado llano, y á Castellón cupo la suerte de verse libre de señores feudales que se aprovecharan del trabajo del cultivador. Aún hoy subsiste una gran división en las propiedades hasta el extremo de que no se conocen grandes fortunas y casi todos sus vecinos son pequeños hacendados. Muchos terrenos antes pantanosos se destinan hoy al cultivo por el incesante trabajo de sus hijos. Si las grandes fortunas son ocasionadas á degenerar en tiranía por la ambición de los ricos y la miseria de los pobres, en Castellón no podía nadie aspirar á ejercer ese dominio y casi todos se consideraban con poder bastante para gobernarse por sí mismos, para intervenir en la administración del común, no renunciando en favor de otros sus derechos.

La riqueza del suelo, el clima, la proximidad al mar, un cielo y un sol azul y brillante respectivamente, son causas que determinan un relativo bienestar en todos sus habitantes que les permite dedicar algunas horas á los asuntos del pró común sin abandonar sus ocupaciones, siendo de este modo más celosos de sus derechos.

Hasta tal punto influye el clima en el modo de ser de los estados, que Blunstschli afirma que todas las capitales de importancia tienen una temperatura que fluctúa entre 6° y 16° centígrados, citando al efecto Roma, Madrid, París, Londres, Viena, Constantinopla, Berlín, Hamburgo, Copenhague, Zurich, La Haya, Dresde, Munich, Bostón, Washington, Filadelfia, Richsmón y Pekín. Junto al mar han estado en todo tiempo las naciones más importantes. El mismo autor citado, hablando de los países pobres, dice: «Las masas se empobrecen, son menospreciadas y esclavizadas después y pasan una vida estúpida al servicio de los señores;» y luego añade: «El suelo más favorable al desarrollo de la vida común, es evidentemente aquel cuya fertilidad media alimenta á sus habitantes,

con tal que trabajen de un modo serio y constante. Fertilidad y trabajo, tal es la fórmula verdadera..... El frecuente tránsito de una clase á otra aproxima á los hombres..... La esclavitud y la constitución de las castas privilegiadas se hacen cada vez más difíciles.»

En los últimos tiempos podemos señalar como causas importantes el asentimiento del clero castellonense al régimen liberal, que ha permitido que vivieran las ideas más avanzadas en íntimo consorcio con la religión de nuestros mayores, y los beneficios obtenidos por nuestra Ciudad del régimen liberal; mas como quiera que estos puntos figuran como otros temas en el certamen anunciado, es prudente no ocuparse de ellos en este lugar después de consignada esta ligera indicación.

Antes de terminar este trabajo debemos dedicar algunas líneas á examinar una opinión, sino emitida, cuando menos iniciada por el distinguido publicista don Juan A. Balbas. En el artículo 14 de su interesante libro *Casos y Cosas de Castellón*, después de un breve y acertado resumen, compendio fiel de todas las vicisitudes porque ha atravesado Castellón en las que siempre se ha mostrado partidario del régimen liberal, publica el informe dado por el Ayuntamiento y Junta de Propios de Castellón, contestando á la comunicación dirigida por el jefe político y militar, don Javier de San Juan, en 14 de Octubre de 1823, en la que se trata de demostrar que no tiene fundamento la suposición de que en Castellón reine el espíritu liberal, señalando después como causa de que haya varios que profesen tales ideas, «la desgracia de haber sido elegida esta villa por cabeza de provincia» y «la inclinación perversa de las mujeres por los militares.» Las manifestaciones que aquel documento contiene contrarias á las ideas liberales, la época en que se daba y el ir acompañado de una lista de personas que debían castigarse, demuestran cuán poco afectos debían ser los informantes al régimen liberal y cuán escasas sus luces que consideraban una desgracia que se hu-

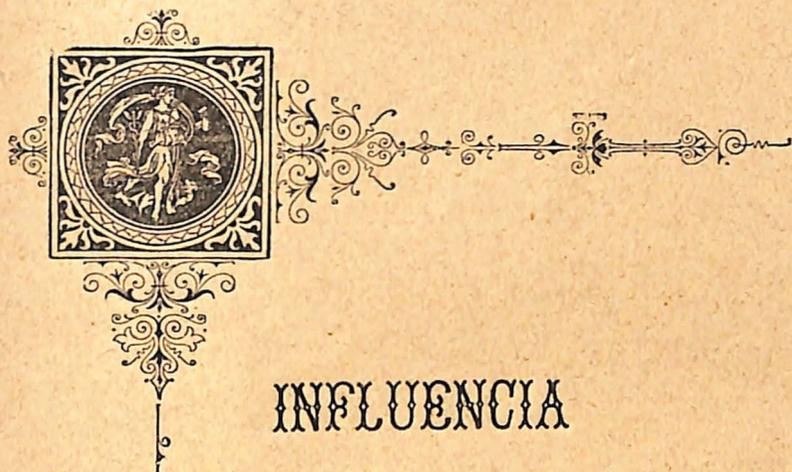
biera elevado á Castellón á la categoría de Capital de provincia. Castellón no necesitaba influencias extrañas para ser liberal, pues lo había sido en épocas muy anteriores.



Determinadas las causas porque Castellón es liberal, resta señalar los actos que lo acreditan en la historia; mas como quiera que siendo estos determinantes á su vez de otros posteriores han sido ya referidos, debemos concluir, diciendo con Víctor Hugo: «Conservad, pues, alta vuestra bandera en la que lleváis escrito el nombre de libertad, que es el verbo de la civilización, que es el sublime *fiat lux* del hombre, que es el profundo y misterioso llamamiento que hará que aparezca el astro; el astro está detrás del horizonte y os espera.» «Hemos de obrar con precaución porque vivimos en tiempos exigentes; hemos de responder de lo que fué y de lo que será; tenemos detrás de nosotros lo que hicieron nuestros padres, y ante nosotros lo que harán nuestros hijos; á nuestros padres debemos rendirles cuentas de su tradición y á nuestros hijos de su itinerario; debemos ser los continuadores resueltos de los unos y las guías prudentes de los otros..... Reemplacemos las conmociones con las concesiones; este es el modo de que la civilización avance; el progreso consiste en verificar la revolución amigablemente..... Curemos las heridas, extingamos las animosidades suprimiendo el odio y suprimiremos la guerra..... Obremos con la bondad civil que es propia de los fuertes. Pensemos en lo que está hecho y en lo que falta por hacer; tratemos de llegar por pendiente suave á donde nos proponemos. Calmemos á los pueblos con la paz, á los hombres con la fraternidad y á los intereses con el equilibrio.»

Fernando Gasset.





INFLUENCIA
DEL CLERO DE CASTELLÓN

en los sucesos del 7, 8 y 9 de Julio
de 1837



TEMA

*propuesto por el señor Gobernador civil de la provincia
don Juan Dorda*

**Carácter liberal de Castellón desde los tiempos
más remotos.**



La opinión de muchos sabios que cada país, forma sus hijos; y así es verdad.

Los hombres solo pueden vivir acomodándose á las condiciones de su país natal siendo hoy cosa admitida que el modo de ser y la cultura intelectual de un pueblo, así como sus sentimientos y aspiraciones, se relacionan con los caracteres distintivos de la tierra que habita.

Las gentes que viven en las orillas del mar, indudablemente llevarán una vida muy diferente de las que moran en el interior de los continentes; y el hombre que vé transcurrir sus días entre las breñas de montes escarpados y desarrolle sus energías en la frondosidad de umbroso bosque, ha de tener en su modo de ser un régimen distinto y ha de alimentar sentimientos diferentes á los que sustentan los individuos que residen en populosas ciudades.

Las costumbres, las ideas religiosas y políticas, la constitución física y los caracteres geniales de raza, quedan bien definidos é indudablemente marcados, según el asiento natural de los individuos en la superficie del globo.

Mientras el hombre de la montaña es robusto y de complexión ciclópea, y siente en su pecho el valor que advierte en las rocas que le sirven de guarida, resulta afeminado y de carácter veleidoso el que se guarece entre flores y aromas y vé deslizarse los fugaces días de su existencia arrullado por el murmullo de la fuente y el canto de las aves canoras.

La indumentaria, los alimentos, los elementos de cultura y los medios para la lucha por la existencia, todo, absolutamente todo, cambia con las condiciones de cada comarca en donde el hombre vése obligado á vivir, señalando decidida influencia en el desarrollo intelectual del individuo, en sus sentimientos, en las manifestaciones geniales de su espíritu, y aun en los detalles más insignificantes de su vida.

Cuál sea la influencia del medio ambiente en las ideas políticas de un pueblo y cuáles son los caracteres distintivos de un país para que en él el individuo se deslice con facilidad por la suave pendiente de las modernas libertades, es cosa que no cuesta trabajo descubrir estudiando las costumbres de los pueblos de origen latino. Con poco que se medite se verá la gran analogía existente entre los caracteres geológicos de aquellos pueblos, muy diferentes, ciertamente, de los que constituyen el asiento de los poderosos imperios y monarquías absolutas.

Castellón, con un cielo azul y transparente, con un clima apacible y enclavado además en una feracísima vega rica y hermosa, cabe á una larga hilera de montes escarpados y multiformes, simulando inmensa herradura de intento construida para servir de resguardo á la Capital, parece que fué siempre acariciado por natura como tierra destinada para patria de séres libres.

La proximidad del mar con sus espumas y sus brisas, el ambiente perfumado de las flores desde amanece hasta el obscurecer del día, las vías de comunicación poniendo á Castellón en relación directa con los principales centros de la Península y del extranjero, son cosas que bien pueden servir de focos de luz y de calor que irradian en este venturoso país la savia bienhechora del moderno progreso y las ideas avanzadas de la libertad. Por otra parte la excelente distribución de la riqueza, evitando la odiosa acumulación de bienes en determinadas familias, ha sido un poderoso remedio y ha servido de infranqueable muro para impedir que penetrase en la antigua Castalia el hálito impuro del absolutismo. Nunca el funesto cardo carlista ha podido echar aquí hondas raíces, creciendo únicamente con todo desahogo el frondoso árbol de la libertad, á cuya sombra se sintieron siempre valientes y denodados los liberales hijos de Castellón.

La historia, maestra de la vida, confirmando las generalidades que dejamos apuntadas, nos señala en todas las épocas hechos gloriosos que han valido á los castellonenses el dictado de liberales. El pueblo castellonense ha dado admirables pruebas de su heroísmo luchando por su independencia contra los enemigos de la libertad. Por la libertad peleó con enardecimiento este pueblo cuando el levantamiento de la Unión contra Pedro IV, siendo el último baluarte que se rindió al poder despótico del Rey del *Punyalet*. Por la libertad hicieron los de Castellón inmensos sacrificios y lucharon con valor y decisión en las guerras de las Germanías. Por su libertad y su independencia querida, escribió esta Ciudad las páginas más brillantes de su historia el día 9 de Marzo de 1810, sucumbiendo sus hijos, como otros espartanos, en el puente de Villarreal. Por la libertad veremos más tarde á Castellón hacer escarnio de las amenazas de Cabrera y aprestarse con arrojo para la lucha en los días 7, 8 y 9 de Julio del 37; y finalmente, solo por su ferviente amor á su independencia, puede Cas-

tellón sincerarse en la historia del fusilamiento del *Almidoner* y del asesinato del Gobernador don Pedro Lobo y Arjona.

Castellón, pues, ha sido siempre liberal.

II

El Clero de Castellón ha sustentado siempre ideas liberales

Aunque, concretándonos á los tiempos presentes, parece extraño, dada la significación torcida que por algunos se quiere dar á las ideas liberales, que un sacerdote lleve con amor la coyunda católica aneja á su ministerio y abrigue al mismo tiempo en su pecho sentimientos que encarnan en el sacrosanto principio de la libertad, es sin embargo un hecho real y positivo el epígrafe de esta segunda parte de nuestro trabajo.

Si nos esforzamos en encontrar las causas de semejante modo de ser de nuestros sacerdotes, será fácil venir en conocimiento de las mismas, haciendo aplicaciones de las enseñanzas que nos proporciona el capítulo anterior y buscando en la historia los datos necesarios para probar el hecho que en esta segunda parte estudiamos.

Castellón ha sido siempre liberal y este sentimiento por la libertad era tanto más vigoroso en el individuo cuanto más elevada era la alcurnia á que pertenecía.

Cualquiera que estudie nuestra historia patria y fije su atención en las costumbres de nuestro pueblo, advertirá que para las familias bien acomodadas de la Plana era grande

honra y estimábase como singular privilegio tener en su seno un militar y un sacerdote, símbolos del honor y la religión respectivamente y ambas cosas apreciadas como los timbres más hermosos de la familia. Así vemos que en el siglo pasado y en los comienzos del actual, hijos ilustres de distinguidas familias, en buen número, eran ungidos ministros de Dios fundándose en esta Ciudad muchas capellanías y beneficios, los cuales al mediar el siglo pasado excedían de cincuenta.

Todos aquellos sacerdotes que edificaban con sus virtudes á sus semejantes y daban honra á sus familias con su saber y religiosidad, siendo mortales y teniendo como los demás corazón para sentir y pecho donde anidar generosos sentimientos y elevados propósitos, habían de tener también por fuerza de la naturaleza ideas políticas de las cuales es difícil abjurar y todavía más difícil no sentir. Claro está que el cauce por donde habían de correr esos sentimientos lo tenían trazado ya. Siendo hijos de padres liberales, liberales habían de ser ellos también, corriendo por sus venas sangre liberal, tal vez en alguna triste ocasión heroicamente derramada por la causa de la libertad, habían de sentir por esa libertad todo el enardecimiento que inspiran las grandes ideas. Por abolengo siquiera, como vemos, se distinguió el clero de Castellón por su espíritu liberal.

Pero hay además otra causa que indudablemente influyó en el carácter independiente de nuestros clérigos.

La fundación de la Cartuja de Vall de Cristo y la anexión á ese monasterio de la rectoría de la iglesia parroquial de Castellón, fué origen de ruidosos pleitos entre el clero de esta Ciudad y los abades de la Cartuja hasta el extremo de luchar con verdadero entusiasmo, los unos por conservar su poder despótico sobre una cosa que no les pertenecía, los otros por reivindicar los derechos perdidos. Más de cuatro siglos, pues, de odiosa subordinación de esta parroquial iglesia á la Cartuja de Vall de Cristo, no podía dejar de influir en el clero de Cas-

tellón por lo que respeta á los sentimientos de independencia y de libertad.

Pero habiendo dejado hablar sobre el punto que examinamos á la filosofía, bueno es que hable ahora la historia. Ella, «ejemplo de lo pasado y enseñanza de lo porvenir,» descubrirá el velo que oculta á las miradas de los enemigos del espíritu liberal del clero de Castellón, hechos preciosos que abonan aquel espíritu.

Cuando el día 9 de Marzo de 1810 el ejército de Napoleón hizo nadar en sangre á los heroicos hijos de Castellón que fueron á cortar el puente de Villarreal para impedir el paso á los soldados franceses, allí se encontraron y allí perecieron, en aquella horrorosa hecatombe, juntamente con sus paisanos, mosen Juan Peris, fray Tomás Peris, fray Miguel Mingullón y fray Antonio de Buñol, clérigos todos ellos vecinos de esta Ciudad de quienes la posteridad guardará eterna memoria y á cuyo patriotismo rendirá siempre ferviente culto la historia. En 1823 teniéndole inquieto y desasosegado al jefe político y militar de esta Ciudad, don Xavier de San Juan, el mal espíritu que en este vecindario se advertía contra el gobierno real y mostrando por el contrario aficiones á la Constitución, pidió al Ayuntamiento una lista de las personas más caracterizadas por sus sentimientos liberales, y el Ayuntamiento, en cumplimiento á lo ordenado por el jefe político y militar, remitióle dicha lista en la cual figuraban muchos clérigos y frailes, cuyos nombres podríamos consignar aquí por ser cosa fácil adquirir el documento de referencia. En 1810 esta villa mandó como representante suyo á las Cortes de la isla de León al presbítero don José Vives. Para las Cortes de 1820 fué nombrado diputado por Castellón el presbítero y notable jurisconsulto don Bernardo Falcó, gran orador y hombre partidario de las ideas liberales, quien pronunció en la Cámara notabilísimos discursos en defensa de aquellas ideas. En Agosto de 1836, el clero de Castellón asistió á la proclama-

ción solemne de la Constitución desde los balcones de la Casa Capitular, y siete días después de dicho acto prestó juramento en la iglesia parroquial.

Creemos, pues, que con estos apuntes se vé bien claro el carácter de independencia y de libertad que ha animado siempre á nuestros sacerdotes.

III

El Clero de Castellón en 1837

«Las circunstancias hacen al hombre.» Este aforismo ha de servirnos admirablemente para estudiar al clero de Castellón en la época gloriosa para esta Ciudad cuando el general Cabrera, con artero ejército intimaba a Castellón su rendición. Mejor dicho: el aforismo que invocamos, confirmará plenamente la verdad que venimos desarrollando en este trabajo, es á saber: que los virtuosos sacerdotes de esta Ciudad nunca fraternizaron con los sectarios del absolutismo, ni mucho menos sancionaron con su autoridad los abominables hechos que la historia atribuía á los indisciplinados ejércitos del pretendiente, antes por el contrario se mostraban cada día más adictos á la causa que este heróico pueblo defendía con las armas en la mano.

La tradición, precioso arsenal donde la historia recoge los materiales necesarios para dejar á las generaciones venideras los hechos de nuestros antepasados, se conserva aquí persistente y con notable flexibilidad en lo que respeta á la conducta seguida por los clérigos de Castellón en los revueltos tiempos de la guerra de los siete años.

Figuraban en el clero de Castellón, en la época á que nos referimos, los siguientes apreciables presbíteros: doctor don Ramón Sanahuja, don José Juan, don Jaime Pitarch, don Bautista Bayer, don José Comín, don Manuel Gutiérrez, doctor Bernat, don Francisco Masip, don Sinforoso Piquer, don Joaquín Rochera, don José Vicente, don Joaquín Climent, don Joaquín Fuster, don Antonio Todolí y mosen Sopena, que vino á esta Capital al estallar la guerra civil.

Todos estos virtuosos sacerdotes eran queridos y sumamente respetados por este honrado y constantemente liberal vecindario, y con él vivían completamente identificados aún en las turbulentas circunstancias de los primeros días de Julio.

Ninguno de aquellos ilustres varones emigró de la Capital en los momentos de peligro, lo cual ciertamente no hubiera sucedido de estar alguno significado en las ideas carlistas, ninguno favoreció los planes del temido cabecilla Cabrera, sino que por el contrario, todos compartían con los invictos hijos de Castellón los afanes por la defensa, así como los reveses de la fortuna. Es natural pensar porque á ello nos induce la fuerza de la lógica, que el clero de Castellón no veía con buenos ojos el carlismo, porque de lo contrario, de haber aquí algún sacerdote ferviente partidario de la causa carlista, ó hubiese emigrado por no poder resistir el heroico valor con que los castellonenses se aprestaban á la lucha (con lo cual su amor propio quedaba vencido y hecho pedazos), ó los mismos castellonenses, sabedores de que en casa tenían un enemigo que podía desbaratar sus planes, lo hubiera expulsado de la Capital ó quién sabe si llevados del enardecimiento con que defendían la libertad, lo hubieran fusilado. Pero nada de eso sucedió.

Es posible, sin embargo, que por algunos se quiera tildar de poco liberales á los respetables presbíteros don Jaime Pitarch y don José Comín. Nosotros, en gracia á la verdad, debemos poner las cosas en su verdadero lugar.

Es cierto que el malogrado sacerdote señor Pitarch, cuyo recuerdo está reciente en la memoria de todos, pues hace poco tiempo que pasó á mejor vida, fué delegado por Castellón en aquellas aciagas circunstancias para gestionar, cerca de Cabrera, en diferentes ocasiones, el indulto de algún prisionero, hijo de Castellón; pero hay que consignar también que se le confiaba esa honrosa misión al virtuoso sacerdote, no porque le animaran sentimientos carlistas ó porque se mostrase partidario de la causa del pretendiente, sino única y exclusivamente por la estrecha amistad que unía al señor Pitarch con el general Cabrera, de quien había sido condiscípulo y compañero, además, de habitación en los primeros años de sus estudios. Por lo demás, personas respetabilísimas que trataron de cerca al virtuoso sacerdote, dan testimonio de sus ideas.

Respecto á mosen Comín, causas análogas á las anteriormente señaladas le obligaron á mostrarse más reservado en la manifestación de sus sentimientos. El señor Comín era pariente próximo del célebre químico doctor don Ambrosio Chillida, campeón del carlismo y leader, digámoslo así, del ex infante don Carlos. Claro está que por respeto á su pariente, el presbítero mosen Comín había de abstenerse de hacer ostentación pública de las ideas liberales.

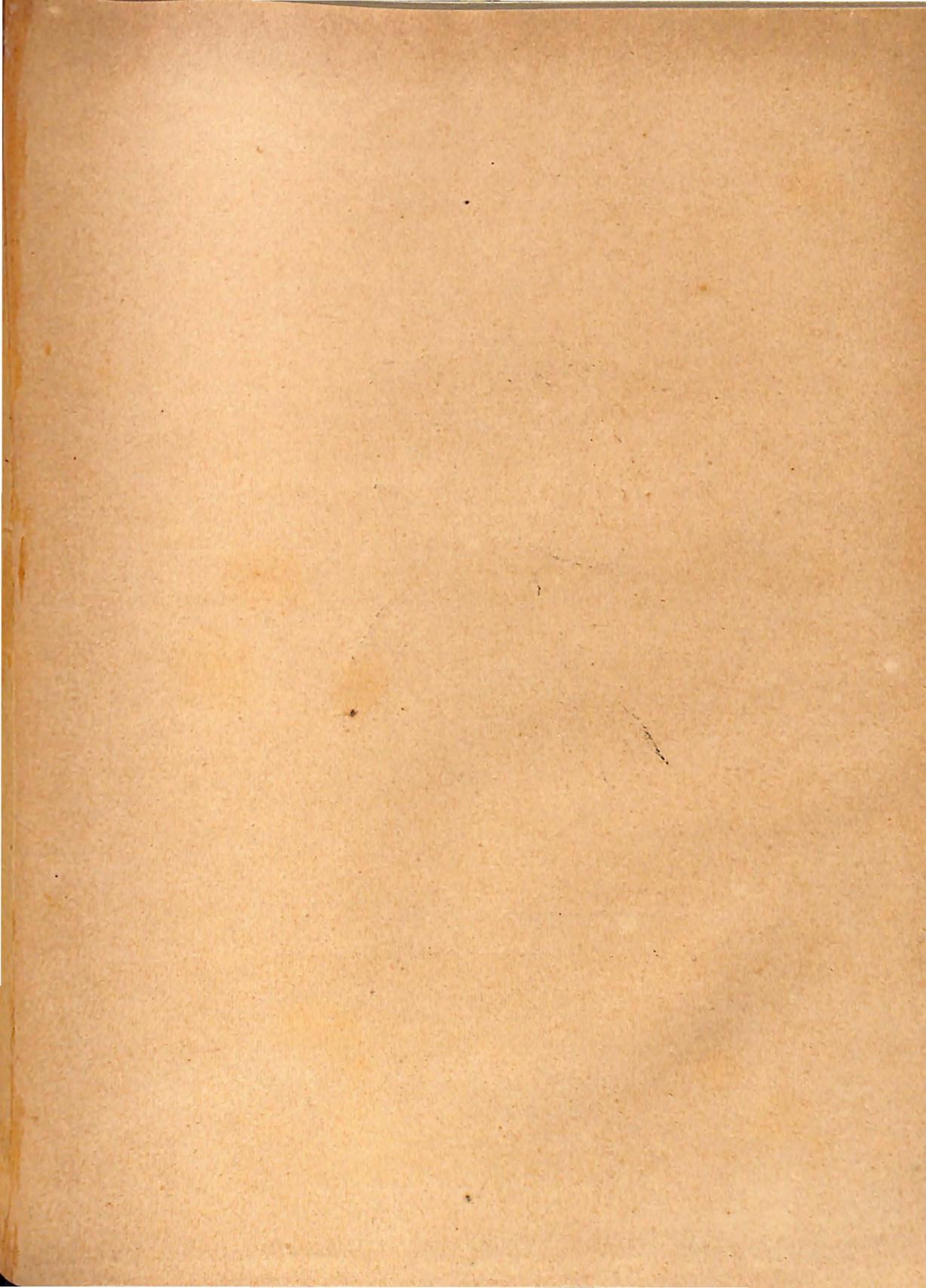
Pero aparte de las razones expuestas en los párrafos precedentes y de las que puedan sugerir los capítulos anteriores en favor del espíritu liberal que informaba al clero del año 1837, viene á afirmar nuestro aserto la filosofía que entraña el aforismo con que comienza este capítulo.

Las exacciones y tropelías abominables que en el Maestrazgo cometían las hordas carlistas y de las cuales se tenían en Castellón perfecto conocimiento, mantenían el espíritu de esta Capital en una tensión de hostilidad tal que no había en este pueblo persona alguna que no execrara aquellos hechos y fulminara sobre los desalmados soldados del pretendiente toda clase de improperios.

Estaba muy reciente en la memoria de todos el triste y funesto paso de las tropas de Cabrera por la huerta. La sangre de aquellos labradores vilmente acuchillados al tiempo de hallarse ocupados en las faenas del campo, sin otra causa para ser pasados por el filo de la espada que la de ser hijos honrados de Castellón, ni otro pretexto que el instinto perverso de bañarse en sangre que siempre animó á los sectarios del oscurantismo, clamaba venganza y exasperó profundamente á todo el vecindario de esta noble Ciudad. Todos los castellonenses veían por doquier las siluetas de sus inocentes hermanos asesinados por el fanatismo carlista, y esa tétrica visión, que incesantemente les perseguía, robabales la tranquilidad y matábales la pena, sintiendo en su pecho indecible odio contra aquellas generaciones de hombres desnaturalizados á quienes anublaba la vista y secaba el corazón una *causa absurda*.

El clero, en aquellas circunstancias, no podía permanecer impassible ante los sufrimientos de sus conciudadanos, sino que por el contrario, concediéndole nobleza en el corazón y buen sentido en la inteligencia, aquellas mismas circunstancias habían de ponerlo al lado de los liberales hijos de Castellón, participando de sus penas y sintiendo también, como sus hermanos, gran adversión al carlismo como planta exótica en esta tierra primero, y acreditada además de producir podridos y mortíferos frutos.

Los sacerdotes del año 37, aparte de su abolengo liberal que les inducía á colocarse junto á las autoridades en su hostilidad contra los carlistas, comprendieron perfectamente lo que más tarde había de decir un famoso obispo: «Con semejante proceder (el de los carlistas) no se conquistan tronos en la tierra ni coronas en la gloria,» resultando de ése convencimiento que nuestros clérigos, siquiera por las circunstancias, se mostraron adictos á la causa que defendía Castellón.





DR. D. RAMON SANAHUJA

Arcipreste de Castellón en 1887

IV

El doctor don Ramón Sanahuja

De intento hemos guardado silencio en el anterior capítulo acerca de la persona cuyo nombre va al frente de esta cuarta parte de nuestro estudio.

Fué tan importante el papel que desempeñó en la gloriosa jornada del 7, 8 y 9 de Julio de 1837, que bien merece le dediquemos unos párrafos aparte para que así resalte mejor su figura en el cuadro magnífico de Castellón en los días célebres de su heroica defensa.

Era don Ramón Sanahuja, á la sazón, vicario mayor de la parroquial iglesia de esta Ciudad.

Ministro de Dios en la tierra, participaba de la vida del cielo en sus costumbres, en la santidad de su conducta estrictamente evangelica, y en su fervoroso anhelo de comunicar á los hombres la bondad de las virtudes cristianas que en él habían tomado asiento con especial complacencia, como criatura privilegiada por el dispensador de la gracia y donador de todo bien.

Aleccionado en las enseñanzas del Kempis, sentía repercutir allá en lo más hondo del corazón el eco perfectamente definido y mágicamente seductor de la encomienda de Cristo al que había de ser su primer Vicario en la tierra, y con arrobamiento inefable escuchaba las misteriosas voces del Dios-hombre á San Pedro mandándole apacentar sus ovejas y sus corderos.

Excelente pastor, consagraba su vida y exiguas riquezas al bienestar moral y material de su místico rebaño. Para él eran todos sus desvelos y á él dedicaba, con paternal solicitud, las primicias del día, pasando largas horas en el confesonario con el objeto de traer el consuelo al alma del atribulado ó mantener en el espíritu del bueno las saludables inspiraciones que el cielo le enviara.

Era un santo. En ese concepto le tenían todos, lo mismo las personas de posición acomodada que los menesterosos que acudían á la puerta de su casa á implorar la caridad del virtuoso sacerdote, padre cariñoso de los pobres.

Se cuentan de él rasgos de desprendimiento y abnegación verdaderamente cristianos. Solo un santo lleva la virtud al extremo que el doctor Sanahuja la llevaba.

Su casa estaba continuamente invadida por gentes necesitadas que iban allí á encontrar el sustento para sus familias ó algún alivio pecuniario con que atender obligaciones sagradas. Era frecuente llamar á la puerta de la Vicaría al tiempo de sentarse á la mesa para comer el doctor Sanahuja, algún pobre desarropado y extenuado por el hambre, y nuestro buen vicario, con su cara de cielo reflejando en el rostro la bondad de su corazón, mandaba á su doméstica entregar la comida al que desfallecía de hambre, mientras él se contentaba con un plato de sopas ó con una taza de caldo.

En una ocasión se desprendía de las ropas que poseía para cubrir el cuerpo aterido de frío de algún pordiosero, en otra daba dinero para calzar á los hijos de familias pobres, ora sufragaba los gastos de penosa enfermedad á algún desvalido, ora, finalmente, sostenía con sus donativos piadosas fundaciones. Rasgos de esta clase abundaron tanto en su vida, que puede muy bien decirse que constituían su particular modo de ser.

Con estos precedentes á nadie parecerá extraño que el doctor Sanahuja tuviera gran ascendiente en todas las clases.

sociales, y que fuese objeto de un entrañable cariño por parte de todos los hijos de Castellón.

Aún ahora se conserva en las pocas personas que sobreviven á aquella figura del clero de Castellón, muy tierno y consolador el recuerdo del virtuoso sacerdote y excelente ciudadano.

El *Santo* le llamaban todos y sus virtudes abonaban aquel dictado. Era muy querido y estimado de Castellón, para quien eran oráculos sus palabras hasta el punto que se consideraba cuanto salía de los labios del venerable sacerdote como enseñanza bajada del cielo.

Es fácil prever con todo lo dicho, la influencia que pudo ejercer y la que realmente ejerció el doctor Sanahuja en los sucesos del 7, 8 y 9 de Julio; pero esto servirá de materia para otro capítulo.

V

Gloriosa jornada del 7, 8 y 9 de Julio de 1837

Cuando al amanecer del día 7 las crestas de las vecinas montañas aparecían orladas por bermejo cordón de boinas, simulando el filo de ensangrentada espada, aquí en esta heroica Ciudad un grupo de valientes producía el vértigo de la desesperación en la cabeza del Pretendiente y en la de sus cabecillas y secuaces.

Ebrio de sangre durante su campaña por el Maestrazgo, ávido de aventuras que le inmortalizaran y afanoso de conquistas que pusieran muy alto su nombre, era el espanto de

estas tierras el general Cabrera, acaudillando feroz y artero ejército.

El funesto cabecilla conocía muy bien el espíritu liberal de los castellonenses y halagaba su amor propio reducir esta Ciudad á la obediencia del ex infante don Carlos. Lo que no pudo conseguir por sí solo, intentaba lograrlo auxiliado por las numerosas fuerzas que acompañaban al Pretendiente al penetrar en esta provincia.

Pero ¡suerte desgraciada de los sicarios del absolutismo! los liberales hijos de Castellón, lejos de intimidarse frente al número exorbitante de enemigos que se aprestaban al ataque, rechazan con sublime indiferencia las proposiciones que el general carlista les hiciera, brindándoles la paz á cambio de la capitulación.

Era un pueblo libre que tenía conciencia de sus derechos y la libertad no se vende ni mucho menos se cangea por el ominoso yugo de la tiranía. Si Cabrera y los otros cabecillas carlistas hubieran sentido alguna vez, con el enardecimiento con que lo sentían los castellonenses, el fuego sagrado de la libertad y hubieran podido apreciar el amor que este pueblo tenía á su independencia, y el grande odio que sentía á los poderes absolutos, de fijo que el ejército de don Carlos, á pesar de fiar en la superioridad de sus fuerzas, habría desistido de atacar la Ciudad, huyendo avergonzados de esta tierra, emporio entonces, como lo es aún todavía, de corazonces leales, encariñados con los principios redentores de la democracia.

Por su mal no lo comprendieron así los sostenedores de una causa que únicamente hallaba adictos en las inteligencias obcecadas y faltas además de fuerzas para recibir la luz esplendorosa de la libertad.

Empeñados en la lucha y persistiendo en los halagos de su vanidad, deciden asaltar la población sin saber que aquí bullía un ejército de valientes que si por el número habían de que-

dar derrotados, por su valor y firme constancia habían de salir vencedores.

Comienza la batalla y por espacio de tres días Castellón ofrece un aspecto imponente, siendo ésta Ciudad inespugnable fortaleza contra la cual se estrellaban todo el furor y saña carlistas. Hombres y mujeres, ancianos y jóvenes, todos con el mismo entusiasmo, ocupaban sus puntos en la línea de defensa de donde solo podía arrancarles la muerte, nunca el miedo ó la cobardía. Dispuestos estaban los valerosos hijos de este pueblo á sacrificar sus haciendas y con ellas su vida antes que humillar su cabeza ante sus opresores, quienes avergonzados del heroísmo de los sitiados, sentían en su pecho furioso coraje porque todo el valor y número de sus soldados no eran bastantes á amortiguar el espíritu levantado y valiente de los nobles hijos de Castellón.

Consideraban éstos á los carlistas como los enemigos de su libertad, los usurpadores de sus bienes y los perturbadores de la tranquilidad del hogar. Esta triple consideración exacerbaba sus ánimos, y antes la muerte que la afrenta, antes el reposo de la tumba que verse privados de sus haciendas, patrimonio sagrado de sus antepasados. A la hoguera hubieran ido como otros mártires de la religión del Crucificado, por no caer en las manos de sus verdugos, sabiendo que las llamas purifican é inmortalizan al hombre cuando se entrega á ellas por una causa noble y santa; y santa y noble era la libertad que defendían.

Probado el valor de los castellanenses, los carlistas escaparon de la vista de esta Ciudad porque les agobiaba el despecho de verse vencidos por un puñado de liberales, mientras éstos se cubrían de gloria á los ojos del mundo, pues la trompeta de la fama se encargó de pregonar la heroica defensa de Castellón.

¡Oh manes ilustres de los que en aquella jornada sucumbisteis! Vuestra memoria vivirá eternamente en el corazón de

la gente venidera, vuestra sangre sublimada en la defensa de la libertad, señala las páginas más gloriosas de nuestra historia.

No pudo arrebatáros la libertad querida aquel dragón temido, ni os amedrentó una lucha desigual y encarnizada. Vuestro cuerpo fué á la fosa cubierto de gloria, vuestro patriotismo fué escarnio para los facciosos de aquellos tiempos, secuaces del absolutismo que degrada y embrutece.

Dormid vuestro sueño profundo, atletas de nuestra patria, adalides de la libertad. Que el recelo no turbe vuestro reposo, porque todavía hay en Castellón hijos dignos de vuestras proezas que estiman en mucho su independencia y sacrificarían su vida derramando su sangre gota á gota en el campo de la batalla, antes que hacer traición á los tradicionales sentimientos que vosotros les legasteis. Todavía quedan corazones leales amantes de la gloriosa fama que á los de esta tierra dichosa aportasteis con vuestra abnegación sin tasa. La semilla de héroes que vosotros sembrasteis en este bendito suelo germinará y tendrá pronto desarrollo el día de mañana si preciso es defender la misma causa que os abrió de par en par á vosotros las puertas de la inmortalidad.

VI

Influencia del Clero en la defensa de Castellón

Cuán grande sea la gloria que á Castellón cabe por la célebre jornada del 7, 8 y 9 de Julio de 1837, se adivina con solo recordar el heroísmo de los castellonenses frente á un ejército

formidable, astuto y sanguinario que pretendía penetrar en esta Ciudad llevando tras sí la devastación y la muerte.

¿Qué móviles impulsaron á este pueblo á luchar con tal decisión, siendo muy pocos los elementos de que disponía para medir sus fuerzas con un enemigo poderoso? El exquisito sentimiento de la libertad y de su independencia tan profundamente encarnado en el pecho de aquellos valientes, que antes hubiesen dejado de ser las estrellas del firmamento, que ellos hicieran traición á sus convicciones.

¿Pero podrían aportarse otras razones que pesaran en el ánimo de los castellonenses, en aquellos momentos supremos, de una manera eficaz y decisiva? Para descubrir nuevas influencias en la solemne resolución de defenderse este pueblo contra las tropas de don Carlos, trasládemonos á la Casa Capitular unos días antes de ponerse á la vista de esta Ciudad las huestes de Cabrera.

No habían traspasado los límites de la provincia los soldados del Pretendiente, cuando no cupo ya la menor duda á esta gente que las hordas carlistas se propondrían atacar esta Ciudad, en todos tiempos baluarte de los liberales.

El Alcalde reúne á las autoridades y hombres importantes de la población para deliberar la línea de conducta que habían de seguir en la situación difícilísima en que habían de encontrarse. A aquella reunión memorable asistió también el virtuoso vicario mayor de la parroquia, doctor Sanahuja.

El clero de aquella época á cuyos individuos animaban sentimientos liberales, á unos por abolengo de familia y á los demás por las especialísimas circunstancias que envolvían la vida de este vecindario, estuvo á la altura de su misión. Comprendió que Castellón tenía derecho á la vida y á su independencia, y que un ejército de foragidos á cuyo frente marchaban los representantes del oscurantismo, nada podían dar á esta Ciudad, como no fuera el desorden y con él la irreligión. Sentían ellos, como sus conciudadanos, verdadero amor á las

tradiciones y veían entre celajes á la libertad empujando el carro del progreso hacia esta venturosa tierra, y no querían ni podían consentir que los avances del progreso quedaran infecundos y cortados sus pasos por los enemigos de la libertad.

En un consejo previo determinaron nuestros clérigos llevar á la reunión de la Casa Capitular á su jefe, y allí fué para representarles y para avalorar las decisiones de la asamblea el *Santo*, como le llamaban todos, el venerable vicario mayor con su aureola de virtudes.

¿Cuál fué el papel que desempeñó el virtuoso sacerdote en aquella reunión? Importantísima y de verdadera trascendencia.

Castellón no podía dudar del patriotismo de sus autoridades reunidas en Consejo para tratar de los medios que habían de emplearse á fin de que el buen nombre de esta Ciudad y su abolengo liberal quedase bien sentado. Personas todas ellas de convicciones arraigadas inspiraban confianza á sus leales subordinados; pero el hombre no se dá cuenta á lo mejor que es de naturaleza flaca, y oscurecida por un momento su inteligencia, fácilmente cede ante el terror de contingencias inesperadas. No queremos ofender con esto los hidalgos sentimientos de aquellos ilustres varones, cuya memoria y esclarecidas virtudes cívicas infúndennos el más profundo respeto; pero hay que rendir culto á la verdad, diciendo las cosas como fueron y no como las dibuje nuestro amor propio.

Las fuerzas carlistas que formaban el séquito del Pretendiente eran numerosas; los elementos de defensa de que disponía este pueblo, escasos por no decir ninguno; el instinto sanguinario de Cabrera era implacable; sus perversas intenciones de sembrar la desolación y la muerte en esta tierra eran conocidas; no es extraño, pues, que en el seno de la reunión de la Casa Capitular, hubiese algunos respetables señores en cuyo ánimo fluyese sutilmente la duda y la indecisión.

Efectivamente, en un principio deslizóse en la reunión el miedo y hubo decaimiento en aquellos varones, no porque

decayese en su pecho ni se amortiguara en él la llama de la libertad, sino únicamente porque llegó á abrumarles el terror de una derrota segura. Se habló de capitulación y de entrar en tratos honrosos con los carlistas, y ya esta corriente penetraba en el ánimo de todos, cuando se levantó á exponer su criterio la veneranda figura del doctor Sanahuja. Su discurso fué breve pero enérgico y elocuente. «Señores, dijo, respaldante el rostro de celestial dulzura, yo respeto el parecer de cuantos han expuesto su modo de sentir respecto al delicado asunto que nos ocupa, pero yo creo firmemente que de entrar en tratos con las tropas carlistas y de anunciarles la capitulación, más vamos á perder que ganar, pues sabida es la animadversión que este pueblo siente hacia la causa del Pretendiente, así como el odio que á los castellonenses tiene el cabecilla Cabrera. Tened presente los asesinatos de la huerta y medita si alguien podría responder del orden y tranquilidad de este vecindario, si una vez dentro los carlistas porque capitulemos, se exacerban los ánimos de uno y otro bando dando origen á cruentos conflictos en las calles de la población. Señores: ESTOY POR LA DEFENSA.»

Este grito repercutió en el pecho de los asistentes con la misma velocidad y fuerza con que se propaga una exhalación eléctrica. Hablaba el SANTO y su palabra era para ellos la palabra de Dios y la expresión del sentimiento patrio. Era preciso defenderse de los carlistas, era menester morir antes que capitular, y con delirio indescriptible aquellas autoridades, algunas de las cuales se encontraban momentos antes frías y dispuestas á entregar la Ciudad en manos del despotismo, salen á los balcones de la casa de la villa para anunciar á la muchedumbre la heroica resolución adoptada.

Los aplausos atronaron el aire y todo el pueblo de Castellón estaba poseído del mayor delirio, comenzando desde luego los preparativos para la defensa con tal premura y acierto llevados á cabo, como nunca ha sucedido en otro pue-

blo alguno puesto en las mismas circunstancias en que se encontraba éste. El clero venció, siendo decisiva la influencia que ejerciera en las deliberaciones de la reunión habida en la Casa Capitular y de la cual pendía el honor de Castellón.

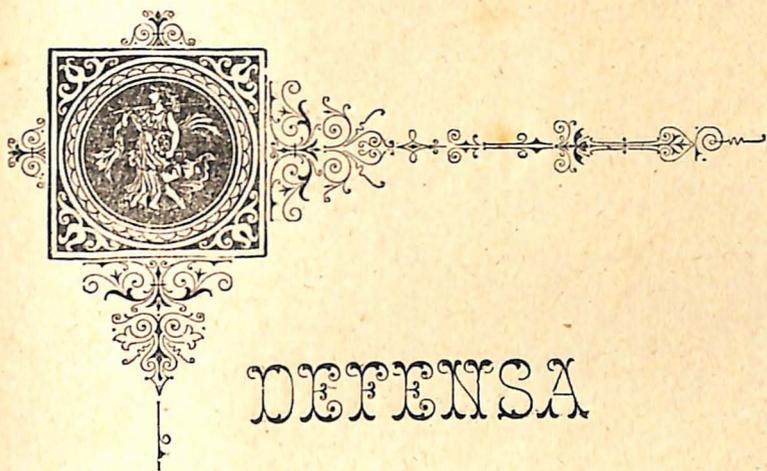
Días después cuando los castellonenses ocupaban cada uno sus puestos en las murallas velando por su libertad é independencia querida, no faltaron clérigos que animaron á las masas, alguno de los cuales como mosen Sinforoso Piquer, mosen Francisco Masip y mosen Sopena, ardientes partidarios de las ideas liberales, recorrían los puntos con su canana en el cinto y carabina en la mano.

Los venerables ancianos á quienes hemos consultado sobre este particular y cuyos nombres son, Antonio Goda, Joaquín Viché y José Gimeno, habitantes en la calle de Zaragoza, en la plaza del Rey y en la calle de Santo Tomás respectivamente, vertían lágrimas al narrarnos estos sucesos, lágrimas que demostraban muy bien el entusiasmo que sentían aún en su pecho con solo recordar la gloriosa jornada del 7, 8 y 9 de Julio de 1837.

Creemos, pues, haber probado con suficiencia la influencia que el clero de Castellón ejerció en los sucesos que dan lugar al certamen literario, para el cual se presenta este modesto trabajo.

Agustín Betoret.





DEFENSA

DE

POBLACIONES ABIERTAS



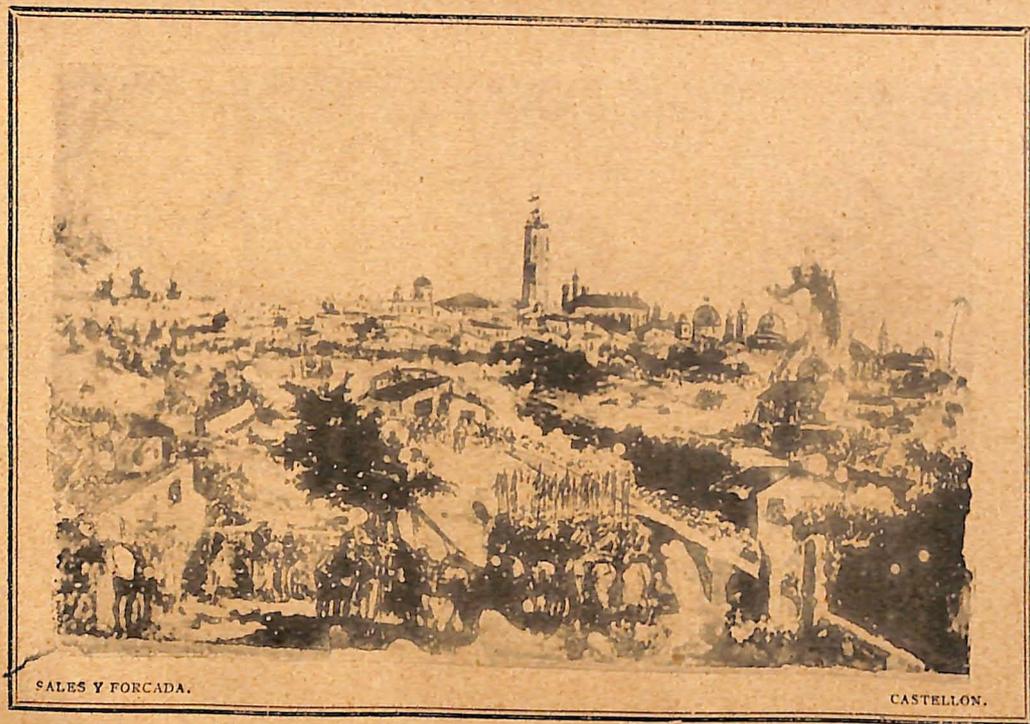
TEMA

propuesto por el elemento militar

UNIVERSITY OF CHICAGO

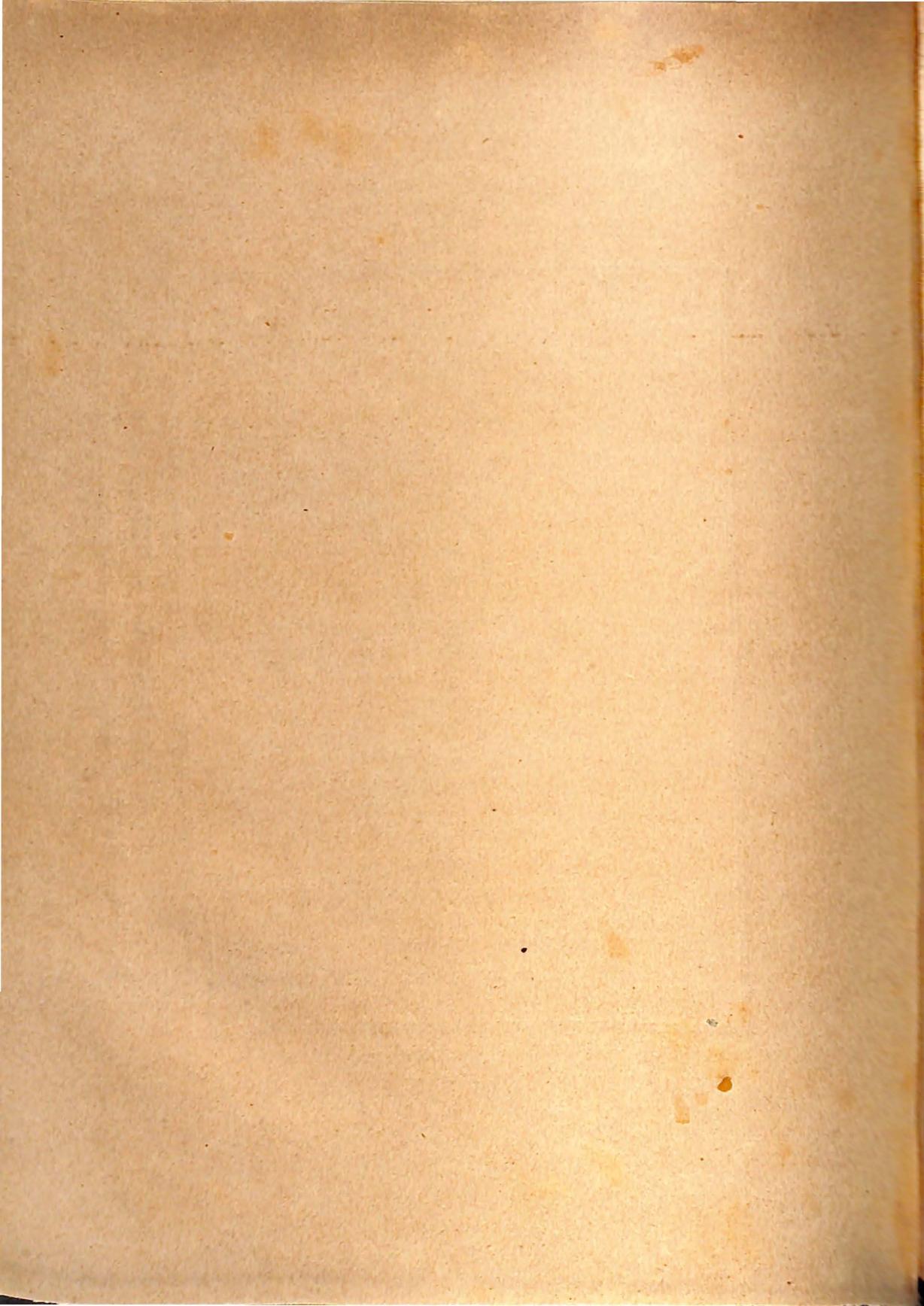
LIBRARY OF THE UNIVERSITY OF CHICAGO

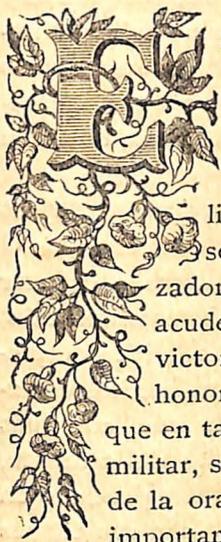
1915



El sitio de Castellón en 1837

Reproducción del cuadro que se conserva en el salón de sesiones del Ayuntamiento





S poco frecuente que la voz de un modesto soldado, se levante para ser oída en el recinto donde se celebra un certamen literario. Y no es frecuente, porque á simple vista se comprende que la rudeza del lenguaje militar no encaja de lleno en los moldes á que se sujetan los temas elegidos para estas civilizadas batallas en que el talento y las musas acuden en confuso tropel á ceñirse el laurel de la victoria y á disputarse con dignísima ambición el honor de que suenen en su obsequio los aplausos que en tales casos se tributan al vencedor. El lenguaje militar, seco de suyo, árido, desprovisto de las galas de la oratoria, llena no obstante en otras esferas su importantísima misión, y su elocuencia, que también la tiene y es patrimonio exclusivo de muy escaso número de inteligencias privilegiadas, es tan necesaria como la elocuencia parlamentaria, y como la elocuencia forense, y como la elocuencia sagrada. Si éstas consiguen imprimir una nueva marcha á los acontecimientos políticos de un país, ó arrancan un hombre inocente de las garras del patíbulo, ó afirman los dogmas de fé en el corazón de los indiferentes, aquélla tiene

también sus momentos de oportunidad en que improvisada las más de las veces, pero siempre enérgica, patriótica, escasa de palabras, electriza á una masa de hombres que indecisos se revuelven desmoralizados para declararse en vergonzosa retirada y les convierte, comunicándoles la voluntad y toda la energía del alma, en héroes que despreciando la vida como cosa insignificante en aquellos momentos, acometen la empresa de cambiar en victoriosa jornada lo que era casi inevitable derrota.

Fuera de esas ocasiones en que alcanza sus grados de sublimidad, el lenguaje militar, considerado en su absoluto tecnicismo, no traspasa los umbrales del cuartel, porque allí y solo allí tiene su verdadero cometido y aun cuando llega también á las columnas de la prensa profesional y á las páginas de un libro, es con el exclusivo objeto de propagar la enseñanza que en la corporación militar es tan necesaria como en las demás corporaciones de la sociedad.

El militar podrá acudir á una exposición á presentar sus trabajos de arte en las muchas manifestaciones con que el arte le brinda, y podrá concurrir también á darse á conocer como literato, poeta ó músico si para ello tiene inspiración; pero indudablemente guardará cierto respeto á la idea de presentarse como militar, por el temor de que sus escritos carezcan de la amenidad necesaria á un público que, con más deleite que el estruendo de las armas y el grito del combate, saboreará los temas desarrollados en inspirada poesía ó en galana prosa capaces de avivar y conmover con sus toques artísticos los ideales y sentimientos del alma. Yo bien quisiera armonizar en lo posible con el tecnicismo á que debo sujetarme, la condición de ingeniosa amenidad; pero como no he de conseguirlo, cumplo con un deber de galantería solicitando la más cariñosa indulgencia.

Una sola idea es la que me ha inclinado á emprender esta tarea muy superior á mis débiles fuerzas. La idea alhagadora

de que el ejército toma parte en unos festejos cuyo objeto es conmemorar un recuerdo glorioso de la historia del pueblo. El ejército se asocia con gusto á estas manifestaciones, porque el ejército es el mismo pueblo, con los mismos deseos, con idénticas aspiraciones, con iguales sentimientos patrióticos, y por esa razón en todos los actos colectivos participa de su alegría y de su entusiasmo, como también está á su lado para compartir las penas en los días de aflicción. Si en esto cupiese alguna duda, equivaldría á pensar que entre uno y otro existe una valla cuya puerta se abre para ponerse en comunicación á impulsos de una ceremoniosa cortesía, ya esto ni lo quiere el ejército ni lo debe querer el pueblo. La noble aspiración de ambos, ha de ser la de caminar por la misma senda.

Este es el fin que el ejército persigue con más ahinco, y si por apatía no consiguiera marchar en perfeccionamiento y adelanto á la misma altura que la sociedad de que forma parte, se haría acreedor á calificativos nada lisonjeros, además de la gran responsabilidad que sobre él pesaría. Mas, el ejército cumple con su deber, y en las investigaciones por el terreno del progreso, no desaprovecha nada de cuanto pueda ser útil á su más perfecto desarrollo; así vemos la física desempeñando un importante papel al ensanchar el horizonte de la telegrafía militar, proporcionando la oportuna y segura inflamación de las minas y la importante aplicación de la luz eléctrica para iluminar los campos de batalla; la química produciendo las combinaciones que han enriquecido las materias explosivas; la mecánica perfeccionando el acero para la fundición de las más poderosas piezas de artillería y realizando con sus leyes el mayor perfeccionamiento de la balística, fijando el movimiento de los proyectiles en el espacio.

Es muy sensible reconocer que hoy día todos los adelantos que alcanzan las ciencias y la industria, sean inmediatamente aplicados al objeto odioso de la destrucción del hom-

bre. Parece que en vez de subir más cada día á favor de aquellos adelantos por el camino de la civilización, vienen los pueblos á resultar más bárbaros y violentos, que con empeño desacostumbrado están al acecho para destruirse unos á otros.

La circunstancia de ver á nuestros mecánicos buscando la manera de sacar partido para la guerra de cada nuevo adelanto ó descubrimiento, no debe quitarnos la tranquilidad y menos debemos considerarla como un retroceso en punto á humanidad y civilización. Al contrario, ella conduce rápidamente al desenlace en el combate haciendo más corta la guerra, que es ante todo el fin que debemos anhelar hoy.

En tales condiciones, aquellos choques de inmensas masas de hombres que realizaban la guerra de una manera fiera y salvaje, se ha convertido y es en la actualidad la contienda dirimida con las armas de la inteligencia, apoyada no en la fiera y en el arrojo temerario é inconsciente de los ejércitos incultos, sino en el oportuno empleo de las aguerridas y civilizadas tropas; no es el campo de batalla el circo de la lucha de las fieras, sino el teatro en que representan un importante papel los diferentes ramos del saber humano íntimamente entrelazados, realizando acaso la representación del drama más importante y trascendental del país.

No faltará quien llevado de sus sentimientos filantrópicos, pensará acaso que pudiera encontrarse algún medio ingenioso de llegar á un desarme general evitando así los desastrosos efectos que las guerras ocasionan. Mas por bello que esto parezca no dejará nunca de ser un ideal irrealizable mientras los hombres subsistan con las mismas pasiones y egoismos á que están sujetos desde los tiempos más remotos.

La comunidad de intereses entre todos los individuos que componen una nación, coloca unas frente á las otras en las mismas condiciones que si fuesen personas aisladas, viniendo á ser la exigencia de alguna de ellas, á pesar de la buena voluntad de las demás, manantial copioso de altercados. Cuando

llega esta ocasión, todos, hasta el menos inclinado á empresas belicosas, sienten el deber de dedicarse á ellas por entero en el momento que consideran que se juega en la partida la victoria ó la ruina de la patria. Nadie habrá que no venere este sentimiento que es una noble virtud nacional. Las guerras son cuestiones en que entienden las naciones enteras.

Hágase una proposición de desarme y la mútua desconfianza entre los pueblos, les hace acoger como sospechoso este pensamiento. Siempre deseará cada nación, que otra dé el primer paso y ninguna se prestará á ello por temor á las demás; al contrario, todas y cada una procurarán conservar las armas corrientes y afiladas. Solamente está segura la nación que á toda hora se halle dispuesta á defender espada en mano su independencia, y á pesar de reconocer que los sacrificios con que los pueblos procuran el perfeccionamiento de sus instituciones militares pesan sobre los hombros de las actuales sociedades, convendremos en que nada puede cambiarse. La nación que fuese la primera en dar un paso atrás con respecto á tal particular, pronto perdería importancia, poder é influencia.

Hay que reconocer, por lo tanto, que el ejército es necesario al país y algo van ganando con él la cultura y civilización que encuentran un medio fácil de resultados positivos para proporcionar la enseñanza á las esferas sociales de las cuales se nutre, despertando ó tal vez sembrando en ellos las ideas de patria, independencia, gloria y libertad, convirtiéndose en verdaderos centros de enseñanza cimentada en las ideas más esenciales de respeto y obediencia á las leyes y de respeto y obediencia á la autoridad. Desde las primeras letras hasta las más sublimes nociones que engrandecen al hombre, se siembran en el ejército, no en algunos sino en todos y cada uno de sus individuos que comparten las fatigas de la vida militar como comparten los trabajos y azares de la guerra unidos por

los más estrechos lazos de compañerismo que hacen más llevaderos los sacrificios y privaciones que su noble y santa misión les exige; ideas, sentimientos, virtudes que llevadas después al seno de las familias, trasmitidas á los hijos y difundidas en el seno de la sociedad, la regeneran consolidándola en los principios de moralidad, levantan la idea, ennoblecen el corazón y fortifican el espíritu.

En toda operación de guerra y muy especialmente en las plazas sitiadas, hay un factor importante que merece fijar en él mi atención, puesto que de sus condiciones, de su energía, de su prestigio, de su aptitud depende casi siempre el éxito de la victoria.

Este factor importante es, el general ó jefe principal de las fuerzas militares. Esta saliente personalidad tiene en la historia clarísima idea de su importancia y los sucesos que en ella se registran podrían dar ocasión al convencimiento de que todo depende de su genio. Así, pues, aunque muy á la ligera, no solo investigaremos las condiciones necesarias á ese hombre en funciones de mando, sino también cuáles son las que debe llenar un ejército para que en él puedan brillar las sobresalientes cualidades del buen soldado.

En el general, la facultad del dominio sobre los demás, es una de las condiciones indispensables. Este dominio depende ante todas las cosas de la voluntad, que cuando es vigorosa y bien determinada, rara vez encuentra oposición y esto mismo se presta al sentimiento de su propia seguridad, acrecienta su ánimo y facilita notablemente el mando.

Animo para asumir la responsabilidad, deseo de aceptarla, superioridad de espíritu son también cualidades indispensables al que manda. Muchos hombres acometen decididos las

más peligrosas empresas si es otro el que ha de responder de las consecuencias y aparecen tímidos desde el momento en que toman sobre sí la responsabilidad. El jefe se ha de ver con frecuencia en la necesidad de responder de sucesos en cuyo desarrollo no ha podido intervenir y aun en ese caso él ha de ser responsable, para él han de ser los reproches. Su entereza, no solo ha de ser para tomar enérgicas determinaciones, sino que al tomarlas ha de permanecer tranquilo y aun cuando vea la tempestad sobre su cabeza, conserve libre la serenidad y firme el convencimiento como la brújula en el navío sacudido por el temporal conserva su perfecto juego. El jefe no puede existir sin previsión, valor, audacia, ánimo emprendedor y hasta ha de tener también el don especial de sufrir resignadamente las desilusiones y los golpes más rudos de la suerte. Un ejército constituye una masa dotada de sensibilidad, no es un cuerpo muerto, no es una aglomeración de piezas de ajedrez que pueden ser manejadas y movidas en todos sentidos según cálculos meditados hasta que llegue el momento en que el enemigo resulte en posición de jaque mate. A veces, el tiempo que tarda el jinete más veloz en llevar una orden, es el suficiente para dar lugar á que varíen las situaciones que la habían motivado, y si en estas circunstancias se pierde la calma y la reflexión y falta la paciencia, faltaría también el principal motor para llegar hasta el fin.

Reunidas en un solo hombre las cualidades que ligeramente hemos reseñado, constituirían lo que podríamos llamar un carácter bien templado, casi un genio; pero se manifiestan de tal modo, que en tiempo de paz es sumamente difícil poderlas apreciar; de aquí los desencantos con respecto á generales á quienes se profetizaba gran porvenir y en los cuales se fundaban falsamente seguras esperanzas. A los verdaderos génios, la paz no solamente no les es favorable, sino que les es adversa á su avance por el camino de la milicia. Sin la re-

volución francesa, Napoleón probablemente hubiera terminado su carrera de comandante ó de coronel.

El soldado necesita solo dos condiciones para ser bueno: disciplina y confianza en sus jefes.

La disciplina que no es mas que el mantenimiento de la obediencia y el cumplimiento del deber, es tan indispensable á toda fuerza organizada, que sin ella no se comprende el gobierno y manejo de un ejército. La disciplina es facil de conseguir y sostener en todo su vigor sin necesidad de acudir al auxilio de la ley. Basta para ello una constante vigilancia y el ejemplo entre las diferentes jerarquías militares, para conseguir de la manera más adecuada al desarrollo de sus facultades, que el soldado se acostumbre á la idea del deber. Bien atendido en sus necesidades y bien manejado, adquiere confianza y hasta se siente orgulloso de su destino, porque comprende la elevada misión que desempeña. No será ciertamente una exageración el decir que la disciplina hace valiente al soldado, pues el alto concepto del deber llega á conseguir del tímido que se muestre valiente, disimulando el miedo que la muerte y el peligro le producen; los muchos ejemplos que vé en derredor de sí mismo, le arrastran; el temor de ser friamente despreciado por sus compañeros como cobarde, es más grande que el temor á la muerte y marcha sereno al encuentro de las balas enemigas porque está convencido de que su inmediato en la fila hace lo propio y que sus jefes marchan delante y no puede abandonarles.

Por fortuna el soldado español tiene por tradición arraigadas esas y otras muchas buenas cualidades con las que siempre ha demostrado que sigue patriótica y tenazmente el brillante camino que le abrieron los inmortales tercios que vencieron á los franceses en Italia, á los flamencos en los Países-Bajos y á los africanos en las costas tunecinas.

La defensa de poblaciones abiertas debe considerarse bajo dos puntos de vista esencialmente distintos: 1.º Cuando la autoridad militar tiene á su disposición todos los elementos necesarios para la defensa, es decir, hombres y armamento en relación con el perímetro de la plaza sitiada, víveres y municiones en relativa abundancia. 2.º Cuando carece de alguno de estos elementos en la debida proporción.

El primer caso será indudablemente el menos frecuente.

En tiempo de guerra, las poblaciones que hay que suponer expuestas constantemente á las ambiciosas miradas del enemigo, son aquellas cuya conquista puede ponerle en posesión de algunas ventajas positivas; aquellas que convertidas en grandes depósitos de víveres por su posición estratégica ó proximidad al teatro de operaciones pueda serle útil como centro general de abastecimientos; aquellas en que establecidos los parques de artillería pudiera proporcionarle el medio de reponer las pérdidas sufridas en su armamento; aquellas que por ser depósitos de prisioneros, le llevara al deseo de intentar rescatarlos á viva fuerza. Pero todos estos elementos de justa codicia en un ejército enemigo, están siempre encerrados en las plazas fuertes ó cerradas y en ellas se acumulan las guarniciones numerosas como salvaguardia de los intereses que allí se custodian. Su estudio es por lo tanto ageno á la índole de este trabajo.

Las poblaciones abiertas, es decir, las que carecen de muros de fortificación permanente capaces de resistir el vigoroso ataque de la moderna artillería y cuyas salidas al campo están completamente libres como lo exige el constante tráfico del comercio y la agricultura, no ofrecen gran interés á los ejércitos en campaña. Buscar en ellas el descanso de algunas horas, racionarse para el momento si de ello hay necesidad, tenerlas expeditas como medio de comunicación, será á lo sumo el papel que se les tendrá reservado; así, pues, su guar-

nición, si la tiene, será escasa; algunos centenares de hombres, tal vez reclutas en instrucción, serán las únicas fuerzas disponibles; mas no por eso el jefe debe desmayar.

Con la anticipación necesaria y en previsión de que pueda verse obligado á adoptar un plan de defensa, solicitará de la autoridad municipal un plano detallado de la localidad y sus inmediaciones, ó dispondrá si no lo hay, sea levantado por uno ó varios oficiales á quienes recomendará su preferente atención al objeto de conseguir que en él aparezcan con la mayor exactitud posible todos aquellos detalles del terreno, tanto en el interior como en el exterior, cuyo conocimiento sea de reconocida utilidad, acompañando al propio tiempo una ligera memoria descriptiva que sirva de complemento para con su auxilio conocer aquellos datos que en el dibujo no pueden tener representación. Si le fuese facilitado algún croquis ó plano, procederá inmediatamente á rectificarlo ó ampliarlo.

Como resultado del estudio detenido que hará de los recursos á su alcance, formulará el jefe su plan de defensa que pondrá inmediatamente en práctica para precaver una sorpresa.

Empezará por elegir aquellos edificios del exterior, conventos, molinos, fábricas, ermitas, que por sus condiciones, situación y distancia le convenga utilizar para el establecimiento de puestos avanzados, fortificándolos con los materiales á mano y abriendo en sus muros las aspilleras necesarias en proporción al número de hombres destinados á su defensa, separando de sus inmediaciones aquellas materias combustibles que el enemigo pudiera aprovechar para producir algún incendio en el edificio, despejando asimismo sus contornos y destruyendo aquellos obstáculos á cuyo abrigo se facilitara la aproximación del contrario. Si para la colocación de estos puestos avanzados no hubiera edificios en condiciones de ser

utilizables, se construirán obras de tierra bajo las reglas prefijadas en la fortificación de campaña, que desde luego llenarán mejor su objeto en la defensa. El trazado que debe emplearse con preferencia es conocido bajo el nombre «obras abiertas por la gola» que tienen las ventajas de emplear menos tiempo en su construcción y la de no ser aprovechadas por el enemigo cuando las avanzadas las abandonen para retirarse al interior de la plaza.

En el perímetro ó ronda fijará el jefe su atención al hacer el reconocimiento, en aquellos sitios por donde suponga más probable el ataque del enemigo, bien por ser caminos obligados para la entrada, ó ya por su más fácil acceso por ser de más debil construcción los edificios. Dispondrá el atrincheramiento de todo el recinto, empleando el número de paisanos que necesite según la premura del tiempo, como asimismo las herramientas y carros precisos para la conducción de materiales, que solicitará ó exigirá de la autoridad civil. Los salientes pueden prestar muy buen concurso á la defensa, utilizándolos para flanquear con sus fuegos largas extensiones; si tiene á su disposición algunas piezas de artillería, en ellos por su mayor campo de acción encontrará el mejor sitio para emplazar las baterías, procurando que la comunicación con el interior esté expedita para facilitar la retirada.

Las puertas de entrada á la población serán fuertemente barricadas ó atrincheradas, utilizando el adoquinado de las calles si lo hay, pero teniendo la precaución de cubrirlos con tierra para evitar que el choque de los proyectiles despida fragmentos ó chinazos que tanto perjudican á los defensores. Teniendo en cuenta que por estas puertas se han de efectuar las salidas para practicar los reconocimientos diarios, las reacciones ofensivas, el relevo de los puestos avanzados y en general todo servicio que deba prestarse en el exterior, procurará que el trazado de las trincheras ó barricadas que en ellas

construya reúna las condiciones de seguridad y fácil comunicación.

Con arreglo á la topografía local ó estructura de las calles, establecerá una ó varias líneas interiores de defensa, basadas en aquellos edificios que por su fuerte construcción merezcan que se les destine á ese objeto. Con ellos y una serie de barricadas establecidas á conveniente distancia en las calles que afluyen al centro, se podría prolongar algunas horas de defensa aún en el caso desgraciado de que el enemigo llegase á rebasar la primera línea. Todos aquellos trabajos encaminados á retardar el avance del sitiador, no debe mostrarse indeciso en llevarlos á cabo; el tiempo es un factor muy importante para los de adentro; algunos minutos más de resistencia, pueden ser motivo para la llegada de nuevos refuerzos en su auxilio.

Para centro de defensa ó último baluarte, elegirá aquel ó aquellos edificios que por su solidez y capacidad reúnan mejores condiciones. Las fábricas, almacenes, iglesias, casa ayuntamiento, ó en su defecto una manzana de casas bien situada en punto céntrico, con frentes despejados, elevación suficiente para no ser dominada desde sus inmediaciones, comunicación segura con el recinto, pueden señalarse desde luego como adecuadas al objeto. Allí, después de barricar las puertas, aspillar sus muros y ventanas y preparar su defensa en forma análoga á lo anteriormente dicho para edificios aislados, establecerá el jefe los depósitos de municiones, víveres, útiles, prisioneros si los tiene; allí establecerá también su residencia como centro donde ha de funcionar toda la actividad del mando militar.

No olvidará tampoco, que un principio de humanidad prescribe habilitar un local seguro para la instalación de enfermos y heridos, dedicando con preferencia á las mujeres para desempeñar el servicio sanitario si para ello tienen voluntad.

Preparada ya así la población, dispone el jefe la distribución de fuerzas en el número de zonas que crea conveniente según la extensión, asignando á cada una su comandante, en cuya elección pondrá especial cuidado. Si por escasez de gente supone debilitada la defensa, hará un llamamiento á las fuerzas vivas de la localidad, cuyo vecindario acudirá sin vacilar si defiende la misma idea que la guarnición; pero si la población está dividida; si los intereses materiales se sobreponen al espíritu nacional; si las ideas políticas pueden ser motivo de disturbios entre ellos mismos; si amedrentados tratan solo de conservar su vida y salvar sus intereses despreciando el honor de la patria, entonces vale más que sea el ejército exclusivamente el defensor de la plaza.

No es conveniente que todos los defensores tengan su puesto señalado en los parapetos del recinto, pues si bien de este modo le puede ser más fácil rechazar el primer empuje del enemigo, también es cierto que á largo tiempo se irá debilitando, y debe, por lo tanto, observar el principio de establecer una reserva compuesta de la cuarta parte de la guarnición que colocada en paraje adecuado, servirá para acudir al sitio amenazado. Los edificios fortificados aisladamente y el reducto central, pueden tener su dotación permanente de hombres cuyo alojamiento estará en los mismos puntos encargados á su vigilancia.

El resto de la fuerza se distribuirá entre los diferentes servicios, procurando que tanto en el de fatiga como en el de peligro alternen todos. Se darán órdenes que marquen con la debida precisión y claridad el punto á donde cada uno debe acudir en caso de alarma, procurando que éstas no sean infundadas para evitar que la desconfianza y la impaciencia, al apoderarse de la tropa, sean germen de un conato de indisciplina y origen de imprevistas complicaciones en el difícil cargo del jefe. Un oficial ó sargento provisto de un buen anteojo y colocado en el campanario ó punto más elevado, dará durante

el día noticias de la llegada del enemigo, recibiendo como de origen dudoso las facilitadas por campesinos á quienes el peligro les hace ver al enemigo encima aun cuando diste algunas jornadas. Con un buen servicio de espionaje que lo tendrá si el país es adicto, puede con la anticipación necesaria saber su número, composición y hasta sus intenciones.

La confianza y el descanso de las tropas está basado principalmente en un bien combinado servicio de vigilancia y á él dedicará el jefe su preferente atención. Recorrerá con frecuencia todos los puestos para ver si se cumplen las órdenes especiales dictadas á cada uno de ellos; en el interior se tomarán todas aquellas precauciones encaminadas á evitar una sorpresa, pues si fía la vigilancia tan solo á los destacamentos exteriores, puede llegar el caso de que el descuido de un hombre comprometa la seguridad de todos; en interés y ventaja del servicio, no proporcionará fatigas inútiles, pero será riguroso en cuanto al cumplimiento de las formalidades de ordenanza é inflexible con quien falte á su deber.

La parte de vigilancia que al jefe compete, no la delegará en nadie para que su ejemplo sea imitado y tanto durante el día como en las horas de la noche, no será metódico para ejercerla; su presencia en todas partes ha de ser inesperada.

Las órdenes relativas al servicio y las instrucciones especiales para cada caso han de ser claras y por escrito para evitar dudas y consultas; en sus visitas á los puestos explicará prácticamente á los soldados el modo de batirse con más ventaja, haciéndoles ver su superioridad sobre el contrario.

Los comandantes de fuerzas avanzadas destacarán algunas patrullas de observación cuya misión será recorrer el campo á una distancia prudencial poniéndose en comunicación con las inmediatas y con orden de que al acercarse el enemigo se repleguen poco á poco ante él sin demostrar precipitación, batiéndose, pero sin comprometerse demasiado, puesto que ese alarde ningún beneficio reportaría. Todas las noticias que

puedan adquirir, las comunicarán á sus inmediatos superiores y éstos al jefe principal.

En el momento del peligro, la reserva estará siempre próxima al lugar donde se encuentre el jefe para oír su voz ó la señal convenida, puesto que del oportuno empleo de estas fuerzas ha de depender generalmente el éxito. Una salida vigorosa, puede poner en desorden y desmoralizar al enemigo; mas para ser provechosas deben llevar mucha gente y ser mandadas por un oficial cuya prudencia y bravura estén acreditadas. De todos modos hay que ser previsor en esto de determinar las reacciones ofensivas, porque la guarnición de un pueblo no será tan numerosa que pueda desprenderse de una gran parte y arriesgarla á quedar en poder del enemigo.

Hasta aquí las reglas generales que pueden darse como preparación de la defensa para evitar el lamentable y desastroso efecto de una sorpresa y para que quede bien puesto el honor de las armas. Más tarde, cuando el enemigo se presente á la vista, cuando la amenaza se convierte en agresión, cuando llegue á nuestros oídos el eco de los primeros disparos, demos un paso atrás y busquemos en las páginas de la historia la más provechosa de las lecciones. Aprendamos en esa brillante epopeya del 2 de Mayo, cómo un pueblo encolerizado y violento se abalanza á las puertas del parque de Monteleón pidiendo armas para morir con ellas en la mano por recuperar la independencia que el tirano ejército invasor de Napoleón nos quiso rastaramente arrebatarse. Mirémonos en el espejo de la inmortal Gerona, cuya tenacidad le ha conquistado un glorioso título que siempre ostentará con orgullo para ejemplo de las futuras generaciones. Inspirémonos en el heroísmo del pueblo aragonés en los dos sitios de la invicta Zaragoza, que á las amenazas del sitiador contestaba con la altivez del

que no conoce la humillación y cedía palmo á palmo un terreno que no era otra cosa que escombros y cadáveres. Recordemos á Zaragoza y Gerona como ellas recordaron á Sagunto y Numancia y si algún día el destino nos pone á prueba, procuremos añadir una hoja de laurel á la corona tejida por tantos mártires de la patria: una hoja de laurel como la que hoy reverdece al conmemorar la fecha, para Castellón gloriosa, de los días 7, 8 y 9 de Julio de 1837.

Joaquín Rodríguez Fresquet.



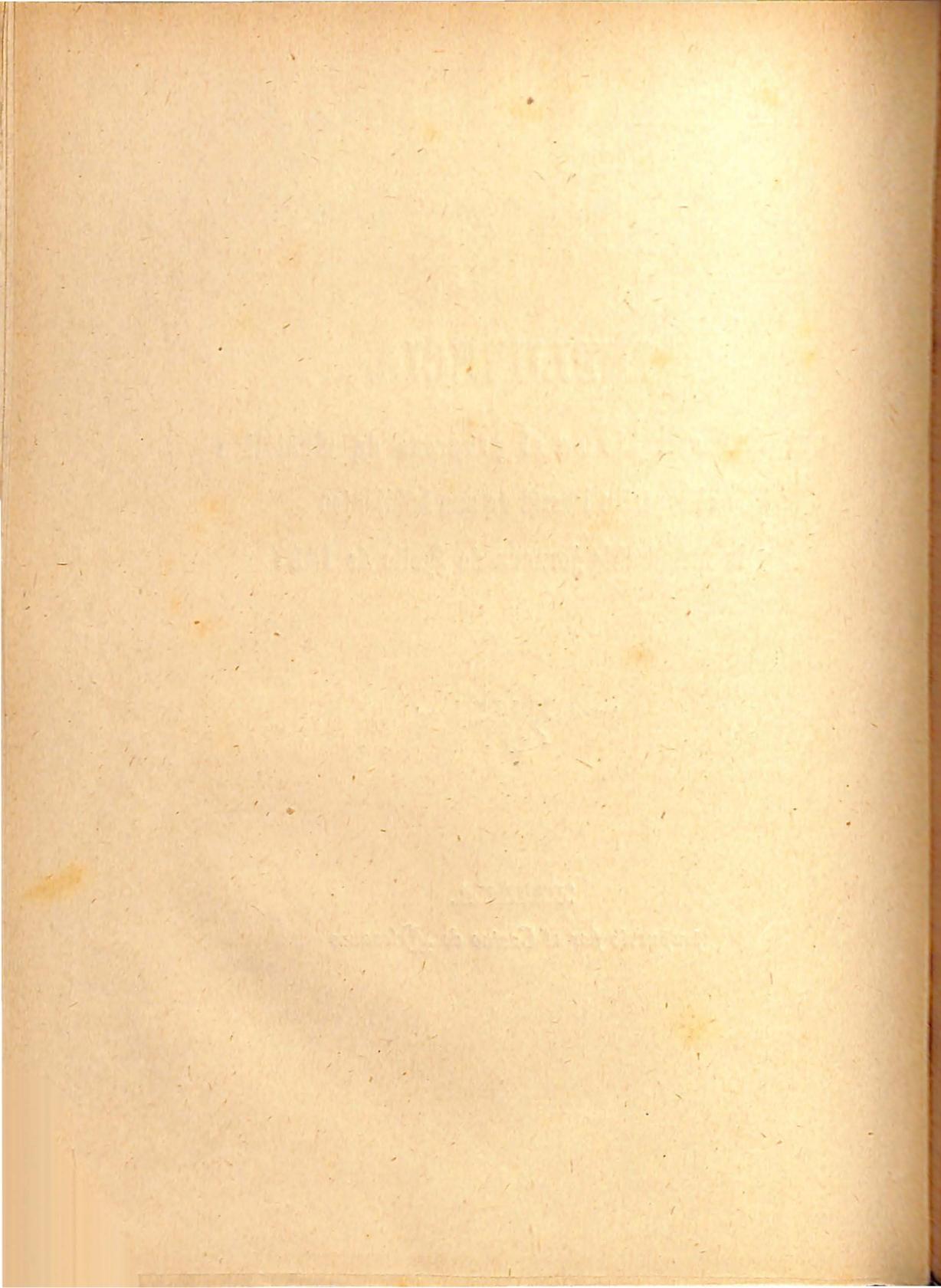


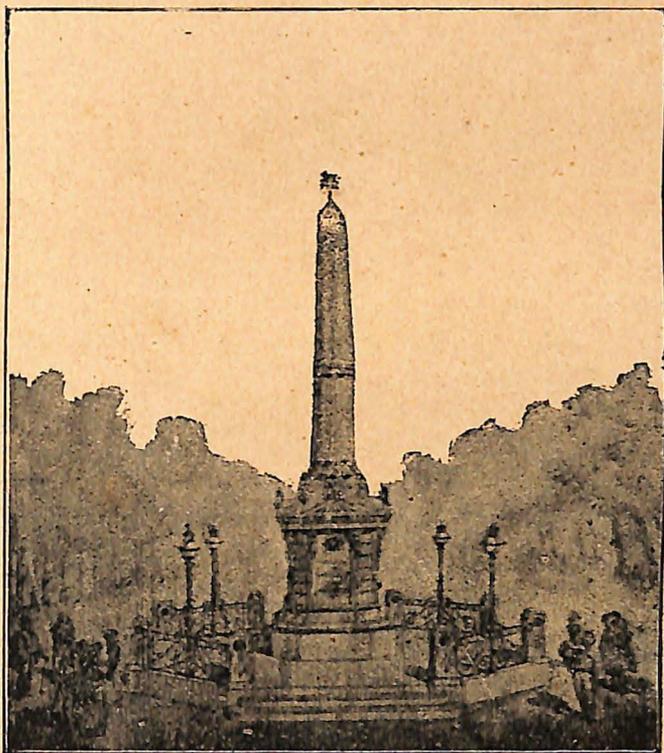
que han ejercido en el progreso de Castellón
el espíritu liberal de sus habitantes
y la memorable jornada de Julio de 1837



TEMA

propuesto por el Casino de Artesanos

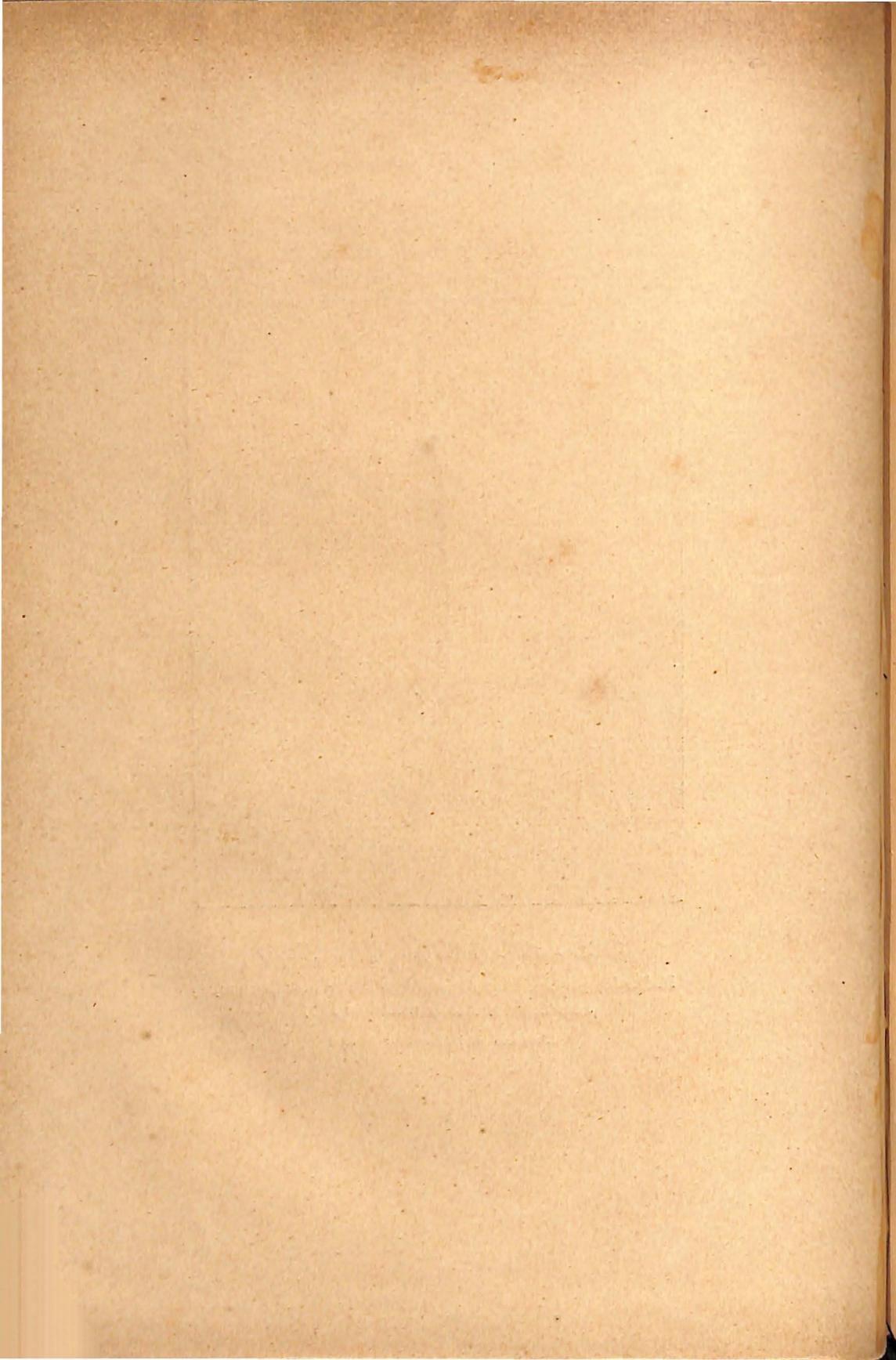




OBELISCO DE LA LIBERTAD

Dedicado, por iniciativa de la prensa liberal castellanense,
á los defensores de la ciudad en 1837

(Proyecto de D. Francisco Tomás)





OS hechos atestiguan á diario que Castellón es liberal; que lo ha sido en otras épocas, lo afirma la historia según queda expuesto en otro trabajo al que nos referimos como punto de partida para ulteriores investigaciones.

¿Qué es Castellón hoy? ¿Qué hubiera sido de él sin su espíritu liberal y la memorable jornada de Julio de 1837? Todo efecto supone una causa. ¿Por qué nuestra Ciudad, de reciente fundación, tiene hoy más importancia que otros pueblos más antiguos, hasta el punto de haber sido designada para Capital de la provincia de su nombre.

No cabe dudar que la fertilidad de su suelo, la benignidad de su clima y su proximidad al mar, son causas importantes de su riqueza y preponderancia; pero si fijamos nuestra atención en que análogas condiciones favorecen á los demás pueblos de la Plana (alguno de ellos de gran importancia ya cuando se trasladó nuestra Ciudad al sitio que hoy ocupa), hay que reconocer que alguna otra circunstancia diferencial ha determinado su rápido crecimiento, y esta causa no puede ser otra mas que el espíritu tolerante y liberal de sus habitantes que como consecuencia lógica de sus ideas,

desconfiando de beneficios que pudieran recibir de los extraños, han buscado en su conducta, en su trabajo y esfuerzo individual, el mejoramiento de su condición, base segura de su progreso.

Si el régimen liberal es preferible al despótico, no es tanto porque libra á los ciudadanos de los atropellos de los poderosos, sino porque pone á todos en condiciones de emplear sus iniciativas para su mejoramiento y el de la nación de que forman parte.

No es esta ocasión oportuna para cantar los beneficios que al humano linage reporta la libertad; repitamos so'lo con Bluntschli: «La libertad es la vida consciente y autónoma, la vida por excelencia. Por ella muestra el hombre su actividad fecunda que se revela en la palabra, en la obra, en la acción. Dios ha mostrado su bondad infinita creando el Universo, el hombre cumple su misión perfeccionando libremente sus aptitudes y manifestándose de este modo al mundo exterior.»

La libertad en el orden de las ideas facilita mediante la discusión distinguir la verdad del error, el desarrollo de las ciencias; en lo político la intervención de todos los ciudadanos en la administración pública moralizándola y satisfaciendo las necesidades generales; á la industria y al comercio concédeles ancho campo confiando su mejoramiento á la iniciativa particular.

La experiencia acredita los dictados de la razón: Inglaterra libre, no solo es una de las naciones más cultas de Europa, sino que ha desarrollado, como ninguna, su industria y comercio, mejorando su agricultura hasta un punto que parece inverosímil dadas sus condiciones de suelo y clima. España, cada día más próspera hasta el reinado de Felipe II, empieza á decaer apenas se inicia el régimen absolutista, para volver á levantarse al inaugurarse el sistema constitucional; en poco más de medio siglo no solamente ha aumentado una mitad su población, sino que ha doblado su riqueza.

Circunscribiéndonos á Castellón podemos dividir los beneficios alcanzados, gracias á su espíritu liberal, en dos órdenes: Los primeros, de carácter general, efecto de haberse implantado en España el régimen liberal, á cuyo triunfo contribuyeron de modo tan eficaz los castellonenses; los segundos, especiales, referentes á aquellos adelantos que son consecuencia inmediata de sus actos y modo de ser.

Hacer un análisis de los primeros, equivaldría á escribir la historia general de España, trabajo que no se encierra dentro de los límites señalados al concurso. Basta consignar que si como en la primera parte de este trabajo dejamos demostrado, Castellón ha estado siempre al lado de la libertad rechazando feudos, procurando su incorporación á la corona para conservar sus prerrogativas, asistiendo á las Cortes, tanto en el antiguo como en el nuevo régimen, defendiendo los privilegios de la Unión como medio de asegurar la observancia de sus fueros, luchando al lado de los agermanados contra las pretensiones inmotivadas de los nobles, resistiéndose heroicamente contra los franceses, contribuyendo á la implantación del régimen constitucional en lucha contra los sicarios del absolutismo, dando recursos á las fuerzas liberales y eligiendo representantes en todos los órdenes de la administración que favorecieron al desarrollo del régimen constitucional, ha contribuido en cuanto ha podido á la conservación de las antiguas libertades de la coronilla de Aragón, á la independencia de la patria y á asegurar el régimen constitucional. Y si tales principios y acontecimientos son, como juzgamos, favorables á nuestra patria querida y han facilitado el desarrollo de sus intereses morales y materiales y el levantamiento de su nivel intelectual, Castellón debe estar orgulloso y satisfecho por haber operado eficazmente á la obra común y al mejoramiento de sus propios intereses y la condición de sus hijos.

Inútil es hacer un paralelo entre la España de los Reyes

Católicos y la de Felipe IV, como entre la de Fernando VII, rindiendo pleito homenaje á Napoleón y la actual; el progreso de hoy es visible como la decadencia de entonces y Castellón debe por tanto felicitarse de haber trabajado á favor de la buena causa.

Difícil es señalar los beneficios obtenidos directamente por su temperamento liberal, porque difícil es en todas ocasiones precisar las relaciones de causa á efecto y viceversa. Conocemos la historia de Castellón y por su estudio adquirimos el convencimiento de que sus habitantes han profesado en todo tiempo las ideas liberales; conocemos el Castellón de hoy y claramente se vé que ha progresado de un modo notable adelantándose á los pueblos convecinos. ¿Hasta dónde deben referirse las ventajas alcanzadas á su carácter y hasta dónde á su situación y condiciones? Imposible es contestar, como imposible calcular qué suerte hubiera cabido á la Europa meridional sin la invasión de los bárbaros, á Inglaterra sin alcanzar la Carta Magna, á Francia sin la revolución de 1789; como no puede decirse qué sitio reservara la historia á Cesar no siendo romano, á Colón sin el descubrimiento de América, etc.

Cuando las causas son especiales y los efectos inmediatos, puede colegirse racionalmente lo que hubiera sucedido á no mediar aquéllas; pero cuando son de un orden general, obran de un modo constante y se desenvuelven los sucesos en el largo trascurso del tiempo, no es posible deslindar los efectos de unas y otras, como tampoco señalar los que hubieran sobrevenido á no mediar aquéllas.

Pero si no cabe precisar es posible trazar líneas generales que nos aproximen á la verdad. Si Castellón, después de la reconquista, se hubiera avenido fácilmente á pertenecer á los monasterios de San Vicente y Poblet, sin realizar un sacrificio pecuniario para obtener su reincorporación á la Corona, no habría obtenido los privilegios y exenciones que en los siglos

posteriores se le concedieron y que de modo tan eficaz contribuyeron á su prosperidad. Sin su protesta durante los reinados de Alfonso IV y Pedro IV por la separación de la Corona, haciendo uso de las armas en defensa de su derecho, hubiérale cabido la triste suerte de los pueblos dados en feudo. Sin mostrarse tan solícito por su representación en Cortes, por elegir sus jurados, etc., no hubiera alcanzado la preponderancia que obtuvo. Su intervención en las desgraciadas guerras de la Unión y las Germanías, ya que no sirvió por su fin desastroso para lograr lo que se proponían sus parciales, llamó cuando menos la atención de los monarcas sobre la necesidad de escuchar y satisfacer las justas necesidades de los pueblos.

Sometido después de Felipe V, como todos los municipios españoles, á un sistema uniforme, no cabe apreciar consecuencia alguna de su modo de ser, sino en cuanto, según al principio decimos, el liberalismo de un pueblo, no solo se deja sentir por su intervención en las leyes, sino por su participación en el ejercicio de todas las funciones públicas.

Cuando al terminar el siglo XVIII, Francia difunde por el mundo entero las ideas que constituyen aún el credo político de los partidos avanzados, Castellón las acepta enviando su representación á las Cortes en 1810 y en 1820, aclamando con júbilo la instauración del régimen constitucional en España y alcanzando ser elevada á Capital de la provincia que lleva su nombre, lo que en tan gran manera ha contribuido á su rápido adelantamiento.

Sin el régimen constitucional la actual división en provincias no existiría probablemente; sin el probado amor de Castellón á la libertad no hubiera sido designado como Capital, pues la residencia de las autoridades debía fijarse en una población afecta al orden de cosas que aquéllas debían representar.

Difícil se hace resistir en este momento el deseo de pintar

un cuadro acabado de todas las reformas, de todos los adelantos, del mejoramiento, del progreso, que en esta población se observa desde que con la muerte de Fernando VII concluyó el régimen absoluto en España, pero habremos de ser parcos ya que otro lema del concurso anunciado exige trazar un paralelo en cuanto á reformas materiales entre el Castellón de 1840 y el de 1891.

La población que en 1841 (*Boletín Oficial* del 24 de Agosto) era de 13,338 almas, es hoy de más de 26,000; su ilustración ha mejorado como lo demuestra no solo el mayor número de personas que saben leer y escribir, sino la concurrencia de niños á las escuelas. En este punto no podemos dejar de hacer mención del Obispo señor Climent y doña Isabel Ferrer, hijos ambos de Castellón, al que honran por sus hechos. El primero, cuya biografía ha publicado el señor Balbas, después de haber ocupado la silla episcopal de Barcelona se retiró á esta población acongojado por las acusaciones de que fué víctima, quien por sus virtudes había sido objeto de la general admiración, y es que el sabio prelado profesaba opiniones muy superiores á su época; rindiendo culto á las mismas empezó la construcción de unas aulas de gramática en el extremo de la calle de Caballeros, que no pudo terminar por haberle sorprendido la muerte en 28 de Noviembre de 1781; fundó además la casa de niños huérfanos de San Vicente con obligación de destinar un local á escuela. Doña Isabel Ferrer y Giner dedicó también su propia casa para enseñanza de niñas poniendo al frente tres maestras, inaugurándola el día 1.º de Octubre de 1778, otorgando testamento previas las autorizaciones necesarias por el cual destinaba sus bienes al sostenimiento de dichas escuelas; ¡lástima que la forma en que se llevó á efecto la desamortización y la conversión que posteriormente se ha hecho en la Deuda hayan dejado tan mermadas las rentas de aquella institución, hasta el punto de que el Ayuntamiento se vé hoy obligado á

subvenir á la mayor parte de los gastos! Para que nuestros lectores puedan satisfacer su curiosidad, insertamos al final parte del testamento otorgado por tan distinguida señora.

Castellón tiene bien sentada su fama de moralidad. Dos datos pueden servir para apreciarla: la criminalidad y la relación entre el número de los hijos nacidos de legítimo matrimonio y fuera de él, y ambos nos hacen formar un excelente concepto de esta Ciudad.

Por el Juzgado de instrucción de este partido, se han seguido 240 causas en el año 1890 y 290 en 1891, de las que corresponden á la Capital 113 y 154 respectivamente, y de ellas hay que deducir en justicia, 8 y 21 por delitos de imprenta, 7 y 10 por muertes causales, 6 y 14 por lesiones en igual forma y 1 y 2 por incendios también causales, por lo que vienen á quedar reducidos á menos de la mitad de los correspondientes al resto del partido, á pesar de su mayor importancia y tráfico, y á un número exiguo con relación á su total población. Y aún este concepto se aquilata mejor si se examina la naturaleza de los delitos cometidos, que fueron:

En 1890: desacatos 5, falsificaciones 7, resistencias 2, homicidio 1, lesiones 31, injurias 4, amenazas 4, robos 11, hurtos 11, estafas 5, daños 3, disparos 2, cohechos 2, tentativa de asesinato 1, ídem de hurto 1 y aborto 1.

En 1891: atentados y desacatos 6, falsos testimonios 2, resistencias 3, homicidios 3, lesiones 40, injurias 1, allanamientos de morada 3, amenazas 3, robos 9, hurtos 18, defraudaciones 5, daños 8, suicidios 3, aborto 1, corrupción de menores 1 y ejercicio de los cultos 1.

Durante el año 1891 han nacido 905 niños, de los cuales son legítimos 864, naturales 5 é ilegítimos de otras clases 36, debiendo observarse que las circunstancias de tener el Hospital provincial departamento para casa de maternidad y la Casa Beneficencia para inclusa, hacen que figuren como nacidos en esta población muchos concebidos en los pueblos de

la provincia y algunos trasladados antes de ser inscritos en los correspondientes registros.

Si hacemos la comparación entre el Castellón de hoy y el de 1833 al implantarse de un modo definitivo el régimen constitucional, encontraremos que tres vías férreas atraviesan su término; tres carreteras importantes, (Mar, Morella y Alcora) construidas de nuevo, nos ponen en comunicación con el resto de la provincia; que el tráfico por mar ha aumentado gracias al vapor, á la habilitación de la Aduana y al faro, con la esperanza de tener en breve terminado el puerto y un embarcadero; por telégrafo, teléfono y correo diario nos comunicamos con todo el mundo civilizado; las iglesias, las ermitas, el hospital y casas de beneficencia han mejorado de modo notable; facilitan la instrucción el establecimiento del Instituto y aumento de escuelas; la administración de justicia es más fácil por la instauración del juicio oral y de las audiencias y la corrección más segura; las oficinas centrales, provinciales y municipales, tienen más cómodo asiento; el gobierno militar y las tropas de la guarnición aseguran el orden; el cementerio y matadero no son centros de infección en medio de la Ciudad; el teatro, la plaza de toros y los paseos, facilitan honestas distracciones; el encauzamiento de las aguas mejora su potabilidad y aumenta la riqueza; los lavaderos, puentes, alcantarillas, aceras y alumbrado, favorecen la salud y satisfacen imperiosas necesidades de la vida moderna; el Banco, ferias y fiestas dan vida al comercio; las fondas, cafés, casinos, nuevas industrias y tiendas de toda especie, atraen numerosos forasteros; el mayor perímetro de la población, los edificios que en ella se han levantado, el caserío del Grao y su mayor riqueza agrícola, le dan una importancia de que antes carecía.

Si el régimen liberal hubiera muerto á manos del absolutismo, si merced á aquel Castellón no fuera Capital de provincia, es indudable que no gozaríamos de tantos beneficios

y adelantos. Si nuestros padres ante el peligro que corrían en 1837, hubieran cedido á las amenazas del feroz Cabrera, sobre experimentar terrible quebranto en sus honras y haciendas, no fuera Castellón Ciudad Fiel y Leal y además hoy Constante, ni podría ostentar en su escudo el emblema de «Triunfo de los enemigos de la libertad.»

Nuestra historia es la historia de la libertad: si arrancamos sus páginas borramos nuestros más vivos recuerdos. Castellón plantó en el centro de la plaza más céntrica el árbol de la libertad, que como dice Víctor Hugo la simboliza de una manera hermosa. «La libertad tiene sus raíces en el corazón del pueblo, como el árbol tiene las suyas en el corazón de la tierra; la libertad, como el árbol, eleva sus ramas al cielo en cuyo seno las despliega; la libertad, como el árbol, se engrandece sin cesar y cubre con su sombra á las generaciones.» Sigamos bajo su benéfica sombra, inculquemos á las generaciones futuras la idea de que ella nos ha engrandecido, y abramos nuestro corazón á la esperanza de que siguiendo el camino emprendido, no ha de transcurrir mucho tiempo hasta que Castellón, progresando tan aceleradamente como en el último medio siglo, sea una de las más importantes poblaciones de España.

Fernando Gasset.



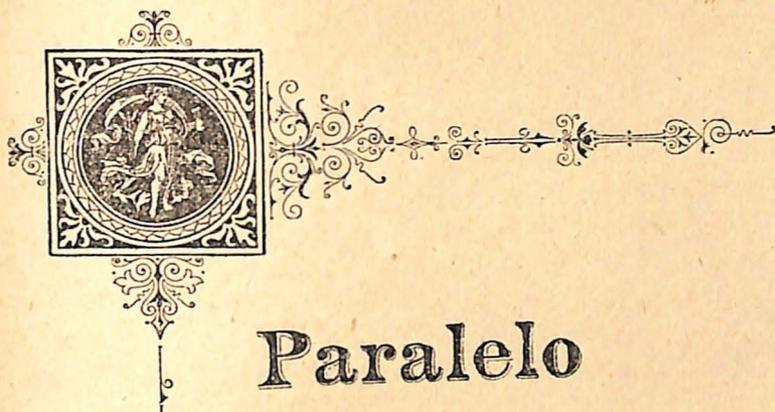
Testamento de doña Isabel Ferrer

Las dimensiones que nos hemos propuesto dar á este libro nos impiden publicar el testamento íntegro cual lo reprodujo el autor de este trabajo, sustituyéndolo por los siguientes datos que sirven para formar exacta idea del mismo. Después de disponer respecto á bien de alma, entierro, etc., dice: «Item. Viendo la necesidad grande de este pueblo tan numeroso de una Casa de enseñanza para las niñas, con el fin de que aprendan la Doctrina Cristiana, coser y otras labores, mayormente entre las gentes pobres que por no tener posibilidad para pagar Maestras se crían sin educación, de que se siguen grandes inconvenientes con las perversas costumbres que aprenden no teniendo estos principios, mayormente en mujeres en que debe reinar más el recato; procuré algunos años hacer expender bastantes cantidades en componer la casa propia de mi habitación para piezas de Enseñanza; y desde luego á mis costas puse Maestras que á mi vista instruyesen á cuantas niñas quisiesen acudir, sin que los padres de éstas tengan obligación de satisfacer cosa alguna porque he satisfecho yo á las Maestras y dado habitación en la propia casa y habiendo observado el gran beneficio que logra este común y también el Estado procuré solicitar de S. M. el real permiso para amortizar bienes á este fin, que comprendo del servicio de Dios Nuestro Señor semejantes establecimientos, y también al Rey, y á la causa pública; se ha dignado atender mi solicitud y me ha concedido el privilegio de amortizar catorce mil libras, ó lo que fuere.....»

A este efecto lega la casa en que habitaba que es la actualmente destinada á Casa de Enseñanza en la calle del mismo nombre, y otros bienes. Determina que haya al frente como maestras con preferencia hijas de esta Ciudad de la tercera orden de Santo Domingo. Nombra cuatro directores patronos que son: el Vicario mayor, el Prior de Santo Tomás, el padre director de la tercera orden de Santo Domingo y don Francisco Giner, Barón de Benicasim, y falleciendo éste un caballero ó ciudadano que sea regidor designado por los otros tres. Deshereda á cuantos se opusieren á su voluntad «cuya prevención hago por lo que puede ocurrir inconsideradamente de querer perturbar este piadoso objeto para el cual es bien notoria la estrechez con que he vivido llevando la mira de hacer este obsequio que espero será del divino agrado por la educación pública de su Santa Ley....»

El testamento está fechado en la villa de Castellón de la Plana á los veinte y dos días del mes de Diciembre de mil setecientos noventa y tres, autorizado por el escribano don Bernardo Vicente.

(N. DEL E.)



Paralelo

respecto á mejoras materiales
entre el Castellón de 1840
y el de 1891



TEMA

propuesto por el Casino Antiquo



SATISFACCIÓN causa, á cuantos de buenos castellonenses se precian, el examen comparativo entre Castellón en 1840 y el de 1891; pocas poblaciones en iguales condiciones, habrán alcanzado en tan corto espacio de tiempo transformación tan radical como esta Ciudad. No es necesario molestarse haciendo largos razonamientos para demostrarlo, basta citar una á una las reformas introducidas, las mejoras logradas y las obras hechas para convencernos de ello.

Para mayor claridad agruparemos las de naturaleza análoga.

VÍAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN. *Ferrocarriles.* Con dos cuenta hoy Castellón, uno de vía ancha y otro de vía estrecha, á más del destinado á conducir la piedra desde la cantera al puerto en construcción. El primero forma, como es sabido, parte de la antigua línea de Almansa á Valencia y Tarragona, que á principio de año ha pasado á la empresa de los caminos de hierro del Norte; fué inaugurado el 26 de Diciembre de 1862 y nos pone en comunicación con el resto de España, puesto que en Valencia, Al-

mansa y Tarragona enlaza con otros ferrocarriles de igual anchura. El segundo se dirige desde Onda al Grao de Castellón, pasando por Villarreal, Almazora y esta Ciudad; se inauguró en 13 de Agosto de 1888 el trayecto entre el Grao y Castellón, en 31 de Octubre de 1889 desde esta Ciudad á Villarreal y en 17 de Abril de 1890 se abrió al servicio público hasta Onda. Durante el año 1891 lo han utilizado 342,741 pasajeros.

Carreteras. No contaba esta población el año 1840 con otra carretera que la que desde Valencia se dirige á Barcelona; para comunicarse con los pueblos inmediatos y llegar á la playa no había más que antiguos caminos. Hoy contamos además con:

La carretera paseo que en línea recta se dirige desde esta población á la playa, construida gracias al esfuerzo que en 1847 hizo el entonces jefe político don Ramón de Campoamor, aprovechando la cantidad de 160,240 reales vellón que el Ayuntamiento guardaba en sus arcas; mejora que no solo ha contribuido en gran manera al embellecimiento de la Capital y comodidad de sus habitantes, sino que facilitando el tráfico mercantil ha convertido nuestra playa en una de las más importantes de esta región y hecho surgir la idea del puerto. Esta importante obra ya fué indicada, en sesión celebrada por el Ayuntamiento en 14 de Octubre de 1843, por el jefe político.

La carretera de Castellón á Tarragona fué declarada de primer orden en 14 de Enero de 1852, abriéndose al servicio público en 1860; nos pone en comunicación directa con Morella, Chert, San Mateo, Salsadella, Cuevas de Vinromá, Cabanes, La Puebla y Borriol y con Villafamés por un ramal que se une en la Puebla.

La de Puebla de Valverde á Castellón abierta al servicio público, aunque solo terminada desde Lucena, pasando por Figueroles y Alcora.

El camino vecinal de Almazora notablemente mejorado.

La carretera que desde Onda llega á Burriana pasando por Villarreal, las que desde Nules se dirigen á Villavieja y Vall de Uxó y desde Alcalá á Albocácer, cruzando en Cuevas de Vinromá con la de Zaragoza á Castellón, nos ponen en comunicación con todos los pueblos citados y sus comarcas.

El Puerto. Obra tan deseada por todos los amantes de Castellón desde hace medio siglo, comienza á realizarse. En 2 de Octubre de 1841 ya pidió el Ayuntamiento la declaración de puerto habilitado y en 1847 se insistió en ello. Aun cuando en 25 de Mayo de 1866 se había mandado proceder á la formación de un anteproyecto, nada se había hecho hasta que, gracias á los esfuerzos de los señores don Vicente Ruiz Vila y don Leandro Alloza, fué declarado de utilidad general el puerto de Castellón en 1882. Mas fueron tantas las dificultades que se opusieron, muy especialmente la del cruce de la vía auxiliar con la de Valencia á Tarragona, que no fué posible comenzar las obras hasta el 16 de Marzo de 1891, en cuyo día, terminada ya la vía férrea dicha y dispuesto el material necesario, pudo arrojarse la primera piedra al mar en medio de las aclamaciones de la multitud poseída de un júbilo indescriptible; hoy la escollera avanza sobre el mar unos 60 metros y se espera que en breve se sacarán á subasta las obras necesarias para que quede habilitado nuestro puerto para las necesidades de su tráfico.

Embarcadero. Se ha construído uno de hierro frente al caserío del Grao en el centro de lo que ha de ser el futuro puerto. Comenzada su construcción en 1891, por litigios sostenidos entre los socios de la empresa, no ha sido terminado; es de creer que en breve se reanuden las obras y prolongándolo se haga útil para el servicio público. (1)

(1) Así ha ocurrido en efecto después de escrito el anterior trabajo.—
(N. del E.)

Vapores. El aislamiento en que España vivía respecto á las demás naciones antes de 1840 por las ideas predominantes en materias económicas, era causa de que apenas visitaran nuestra playa pequeños barcos veleros; hoy cuasi á diario se ven anclados buques que cargan principalmente vino, naranjas y minerales y descargan carbón, harinas y sal; actualmente dos vapores hacen desde Valencia á Barcelona un servicio bisemanal de mercancías y pasajeros, y por cierto con admirable resultado.

Aduana. En 1840 regía un sistema completamente anárquico respecto á este servicio; organizado posteriormente fué clasificada la de nuestra playa como de segundo orden, y en 1885 habilitada para la importación de toda clase de mercancías, excepción hecha únicamente de tejidos, petróleo y coloniales.

Faro. No le tenía nuestra playa hasta el 10 de Febrero de 1867 en que por primera vez fué encendido, habiéndose subastado las obras en 12 de Agosto de 1864.

Telégrafo. Aun cuando antes de 1840 se conocía la aplicación de la electricidad á la telegrafía, y tras de varios ensayos se había establecido en Prusia, Inglaterra y Estados-Unidos, es lo cierto que tardó bastante en generalizarse su uso, no habiéndose puesto en práctica en España para el servicio privado hasta 1855. En Castellón gozamos hoy de los beneficios de tan importante invento, teniendo una estación de servicio permanente que nos pone de continuo en relación con todo el mundo civilizado.

Teléfono. No ha sido Castellón de las últimas poblaciones que han gozado de las ventajas de la utilísima aplicación descubierta por Edison que recibe aquel nombre. Habiendo obtenido el incansable comerciante don Joaquín Carpi la necesaria autorización, abrió al servicio público en 16 de Junio de 1889 la red que tiene actualmente 89 abonados y que nos pone en comunicación no solo con el interior de la Ciudad,

sino con el vecino caserío del Grao y los pueblos de Almazora, Villarreal y Burriana. (1)

Correos. La falta de medios de comunicación, el antiguo sistema en el que se satisfacía el servicio al recibir la carta y su elevado precio, eran motivos para que no tuviera la importancia que alcanza después de establecido el previo franqueo en 1854 y rebajado su importe. Aun cuando desde los Reyes Católicos se había procurado favorecer su desarrollo, el año 1759 no había mas que un solo correo semanal y en dicho año se aumentaron á dos. Hasta 1846 no hubo correo diario hasta Valencia desde Madrid; continuaba siendo bise-manal entre Barcelona y Valencia; en 1857 fué cuando se estableció el correo diario para casi todos los pueblos cual hoy sucede, y á más dos veces al día entre Valencia y Barcelona.

Servicio de carruajes. Diariamente llegan á esta población y salen de la misma un sinnúmero de carruajes de todas clases para Villarreal, Burriana, Onda, Nules, Vall de Uxó, Alcora, Lucena, Borriol, Villafamés, Cabanes y Benicasim, además de los que están dispuestos á dirigirse á cualquier pueblo ó punto del término y á la estación del ferrocarril. Escusado es decir que en 1840 no se conocían mas que los que hacían el servicio con Valencia y cruzaban la Ciudad para Barcelona.

EDIFICIOS PÚBLICOS. Con muchos cuenta actualmente Castellón, unos nuevos y otros que han sufrido radicales transformaciones ó cuando menos han sido objeto de importantes mejoras. Su simple enunciación nos hará formar una idea aproximada de los mismos.

Iglesias. La principal ó sea Santa María la Mayor, ha sufrido una radical transformación, haciéndose desaparecer todos los adornos de estilo churigueresco que la afeaban y

(1) Además se ha establecido una línea entre esta Ciudad y Lucena.

empequeñecían, se han abierto pasos entre las capillas, levantado un nuevo altar mayor, ampliada la sacristía, reformado el órgano, mudado el pavimento, añadido una verja exterior y mejorado varios de sus altares. Gran parte de estas reformas se deben al virtuoso presbítero don Juan Cardona.

Las otras dos iglesias que sirven de ayuda de parroquia, no han sufrido modificación importante, aunque sí algunas convenientes mejoras.

La de San Agustín, convertida en depósito de provisiones durante la guerra civil, fué vuelta al culto católico y cedida al Ayuntamiento de Castellón por Real orden de 22 de Junio de 1849.

Ermitas. La de Lidón se ha mejorado de un modo notable, resultando hoy un bonito templo.

El caserío contiguo se ha transformado radicalmente en los últimos años, haciéndolo digno de las fiestas que en él celebra el Ayuntamiento.

El de la Magdalena ha sufrido también alguna reforma, engrandeciendo las habitaciones que lo forman.

Las restantes continúan con ligeras variantes.

Hospital. El mismo edificio público que sirve para albergar á los pobres enfermos frente á la plaza que recibe este nombre, se utilizaba el año 1840 para hospital municipal; pero no en vano han transcurrido cincuenta años, pues en este período de tiempo añadiéndole algunas casas que se han comprado, se han hecho en él importantes mejoras que han dado por resultado mayor capacidad con el aumento de salas, más comodidad por el arreglo de sus cocinas, y mayor belleza por las reformas practicadas en varias partes del edificio; se han aumentado además servicios importantes como baños, y se ha dotado de todos los instrumentos necesarios para las operaciones de cirugía que cuasi á diario practican los inteligentes médicos que están á su frente. No ha de tardar en quedar habilitado el grandioso edificio que con el propio objeto

se levanta junto á la carretera de Alcora, cerca de la vía férrea, bajo la inteligente dirección del acreditado arquitecto provincial don Manuel Montesinos. Colocóse la primera piedra, con toda solemnidad, el día 26 de Diciembre de 1882, y en la actualidad está acabándose de cubrir. Interinamente se ha aprovechado para diversos usos, tales como hospital de coléricos y militar.

Beneficencia. Está destinada en la actualidad al humanitario servicio de recojer á los necesitados, el edificio que se levanta entre los caminos viejo y nuevo del mar, que en otro tiempo fué convento de Santo Tomás de Aquino y después de Nuestra Señora del Rosario, conocido como de Santo Domingo. En 2 de Diciembre de 1842 se solicitó del Gobierno la necesaria autorización para darle aquel destino, que se obtuvo en 1843; posteriormente, en épocas diversas, fué mejorando aumentándose dos grandes cuerpos de edificio que permiten en la actualidad alojar gran número de niños. Antes de la concesión había ya sido habilitado para este efecto, porque el de San Francisco, que había sido designado en 1822, estaba ocupado por fuerzas militares, según después indicaremos.

Casa de hermanitas de los pobres. Esta institución completamente desconocida en 1840, alberga en su seno viejos pobres asistidos por las hermanitas de los ancianos desamparados. Su fundación se debe al virtuoso presbítero don Juan Cardona, que cedió para este objeto la casa de su propiedad, sita en la calle del Gobernador Bermúdez de Castro.

Instituto provincial. De reciente creación estos centros de enseñanza, no existía en el año 1840. El edificio que hoy ocupa, sito en la calle Mayor, fué convento de Monjas Claras. Exclaustradas las religiosas que lo ocupaban, fué destinado durante la guerra civil de los siete años, á alojamiento de los liberales de la provincia que tuvieron que huir de sus pueblos por la persecución de que eran objeto; posteriormente

fué habilitado para cuartel hasta 1842 en que se instaló la escuela normal, y en 7 de Setiembre de 1846 el Instituto provincial de segunda enseñanza. Desde entonces el edificio ha sido objeto de reformas que lo han mejorado de un modo notable: los balcones de los claustros altos eran pequeñas ventanas, el actual salón de actos la habitación destinada por las monjas para comedor, las pequeñas celdas con sus cocinas han sido convertidas en espaciosas cátedras y salones para el Claustro, Dirección, Consejo de agricultura, gabinete de física é historia natural y biblioteca, dependencias, las dos últimas, muy bien surtidas de cuanto afecta á su respectivo objeto. En el segundo piso del mismo edificio, se ha instalado un cómodo al par que económico colegio, que hoy dirige el virtuoso presbítero don Jaime Pachés.

Escuelas. En el año 1840 existían tres de niños y una de niñas: las primeras en los edificios denominados del Hospital, Balsas y Real y la segunda en el arrabal de San Félix, á más de la gratuita de la calle de la Enseñanza fundada por doña Isabel Ferrer. Posteriormente se suprimió la de niños de las Balsas por insuficiencia del local para contener ambas escuelas (niños y niñas), pero á excitación del jefe político, fué más tarde establecida otra que hoy ocupa un departamento de la casa de huérfanos de San Vicente. Es éste de malas condiciones por lo que es preciso trasladarla en breve.

La llamada del Hospital, de propiedad del Ayuntamiento, aun cuando ha sufrido algunas reformas en los últimos años, no tiene las condiciones que la pedagogía exige, por lo que, según acuerdo del Ayuntamiento, en breve será trasladada á un edificio que con dicho objeto levanta en la calle de Naranjeros el señor Conde de Pestaguas. (1)

La del Real fué mejorada hace algunos años y adicionada,

(1) Al entrar en prensa este trabajo ha sido ya inaugurada.--(N. del E.)

añadiéndole dos nuevas salas, en 1890, nombrándose un nuevo profesor con el carácter de auxiliar.

La de niñas de las Balsas que ocupaba el piso alto, fué trasladada al bajo al suprimirse la de niños, destinando aquél á habitación de la maestra; pero en vista de la gran concurrencia de niñas se ha utilizado también, poniendo al frente una maestra auxiliar. Otra escuela para niñas ha sido creada con la denominación del Centro, que ha venido ocupando en alquiler distintas casas de malas condiciones para el objeto á que se destinaban, hasta que en 1890 se ha instalado en el piso principal de la casa recayente á las plazas de la Unión y Sixto Cámara y calle de San Joaquín.

Ninguna escuela de párvulos ni adultos existía en 1840. En 11 de Octubre de 1842 el jefe político invitó al Ayuntamiento para la creación de dos, acordándose establecer una que fué suprimida en 1843 por razón de economías. En 18 de Mayo de 1850, se acordó establecer una de párvulos en lo que fueron aulas de gramática, habiéndose trasladado más tarde á la calle de Arriba que hoy ocupa.

En la misma fecha se establecieron dos escuelas de adultos y luego otra, que funcionan por las noches en los mismos locales que las elementales.

El caserío del Grao en 1840, como luego tendremos ocasión de decir, estaba constituido por algunas barracas, y habiendo comenzado á tener importancia, se establecieron dos escuelas que funcionan en un local propio del Ayuntamiento que no está dotado de las condiciones necesarias. En la actualidad, gracias á un donativo y á un anticipo sin interés hechos por el distinguido patricio don Cayetano Huguet, se está terminando la escuela de niños (1) de inmejorables condiciones, que ha de formar parte de un buen edificio de que luego hablaré.

(1) Ya funciona al entrar en prensa este trabajo.—(N. del E.)

No debo terminar sin expresar que se han formado además dos proyectos para escuelas: uno junto á la antigua plaza de toros y otro en el local que ocupa la escuela de las Balsas, ampliándola, que es de esperar se levanten en breve.

Audiencia. Ya que nos hemos ocupado de aquellos edificios que se destinan á un fin de carácter moral é intelectual, pasemos á estudiar los que aprovechan para aplicar el rigor de las leyes á los que se desvían de la senda que les traza el cumplimiento de sus deberes.

Se administraba la justicia en lo criminal antes de 1840 por los Juzgados de primera instancia y Audiencia del territorio. Acordado en 1882 el establecimiento con el nombre de Audiencias de lo Criminal de tribunales que juzgaran en única instancia en juicio oral y público, se estableció uno de estos en esta Ciudad, y no teniendo local apropiado donde funcionar, se instaló en 1.º de Enero de 1883 en el piso principal de la Casa Capitular hasta tanto se levantara un edificio adecuado, lo que empezó á hacer inmediatamente el Ayuntamiento aprovechando un solar de su propiedad, situado en la calle de la Salina esquina á la de Enchín, que se había destinado para construir una escuela de párvulos. El local, aunque no de gran capacidad, tiene un bonito salón de sesiones y salas para magistrados, fiscales, abogados, procuradores, secretaría, archivo y piezas de convicción.

Nada decimos de los locales destinados á los Juzgados de partido y municipal, porque los que ocupan, en las calles Mayor y de Caballeros respectivamente, son alquilados; en breve el primero se instalará en la cárcel de partido y el segundo en la Casa Capitular.

Cárcel. Está destinada á este objeto, desde antes de 1840, la planta baja de la Casa Capitular, pero resultando insuficiente por la mayor densidad de la población, se adquirió una casa contigua, habiéndose además hecho un entrepiso bajo el salón de sesiones. Formada de piezas húme-

das, oscuras y sin ventilación, no permitiendo por su número ni capacidad separación ninguna entre los presos, no tiene ninguna de las condiciones que la ciencia penal, de acuerdo con la moral y la higiene requieren; más hoy que, por sufrir en ella su condena los que extinguen la pena de prisión correccional, precisa un local mucho más capaz.

En 1845 el Gobierno pidió que el Ayuntamiento dedicara un edificio para cárceles, pero como no contaba con ninguno ni el estado de su erario permitía hacer desembolsos, nada se hizo. Posteriormente se mandó que por todos los pueblos del partido se levantara una cárcel y se formuló el oportuno proyecto por el distinguido arquitecto don Manuel Montesinos, procediéndose solemnemente á la colocación de la primera piedra en 18 de Setiembre de 1887. De excelentes condiciones para el objeto á que se destina, en breve quedará terminada, ocupando un gran solar junto á la ronda de la Magdalena. Se ha adoptado para su construcción el sistema mixto de celular y en comunidad, teniendo además un local adecuado para presos políticos. Antes de llegar á la parte que constituye propiamente la cárcel, hay habitaciones para la guardia, empleados y Juzgado; á su derecha un local destinado á baño; rodea todo el edificio un gran patio. Como no falta más que parte de la obra interior, es seguro que muy en breve se hará el traslado de los presos, con lo que quedarán éstos en mejores condiciones, y Castellón se verá libre de tener en su centro un foco de infección bajo el doble aspecto de la moral y la higiene.

Ya que nos hemos ocupado de la administración de justicia y sus consecuencias, pasemos á hablar de otros centros administrativos de distintas índoles.

Oficinas del Estado. Se establecieron durante la guerra civil en el palacio del ilustrísimo señor Obispo de Tortosa, situado en la calle del Gobernador Bermúdez de Castro; al llegar el año 1840 el exconvento de San Agustín estaba des-

tinado á cuartel, continuando hasta 1854 que se trasladaron á él las oficinas del Estado ó sean hoy Gobierno civil y Delegación de Hacienda con otras dependencias accesorias, pues las oficinas de Correos y Telégrafos, si bien tuvieron cabida en el mismo, hoy ocupan otros edificios en las calles del Empedrado y Mayor respectivamente.

Diputación y Oficinas provinciales. Ocupan el mismo exconvento de San Agustín, pero sin la capacidad necesaria para los importantes servicios que debe desempeñar aquella Corporación. Se abriga el propósito de destinar el edificio que actualmente ocupa el Hospital provincial, una vez se traslade éste al de nueva construcción.

Ayuntamiento y Oficinas municipales. Ocupan como en 1840 el grandioso edificio que se levanta en el frente de la plaza de la Constitución; de piedra sillería su fachada consta de tres cuerpos, faltando terminar las torres que se elevan en sus extremidades.

Posteriormente á la época citada, en 1843, se terminó el gran salón de sesiones que existe en el mismo. Hoy tiene además de éste, salas para alcaldía, comisiones, concejales, secretaría, depositaría y oficinas, en el piso principal; oficinas para el arquitecto y archivo en el segundo, y una pequeña portería en el bajo y entresuelo; el resto de estos dos últimos pisos están ocupados por las cárceles, pero tan pronto se trasladan podrán instalarse cómodamente el Juzgado municipal, el parque de bomberos, el gabinete químico, la inspección de abastos, y otros servicios análogos, que hoy no tienen cómodo alojamiento.

Residencia del Obispo. Ningún resultado han dado los trabajos que en diversas épocas ha hecho Castellón para obtener conforme al Concordato la capitalidad de la diócesis, así que hoy, como en 1840, no tiene mas que el edificio construído por el Obispo señor Salinas en la calle de Bermúdez de Castro, que entonces estaba destinado, como hemos dicho,

á oficinas del Estado, y después de haber servido para distintos usos, se encuentra hoy deshabitado, alojándose en él el ilustrísimo señor Obispo de Tortosa en las breves visitas que hace á esta Capital.

No han sufrido variación ninguna dignas de ser mencionadas las casas abadías.

Gobierno militar. Establecido en esta población al terminar la última guerra civil, ocupó el palacio de que antes se ha hablado, y con posterioridad se ha trasladado á la calle Mayor.

Cuarteles. Con destino á este objeto levantó Castellón un edificio en la calle de Enmedio esquina á la de San Joaquín, hoy fonda de Europa, que alojaba como de la municipalidad las distintas fuerzas que había en esta población, hasta que fué vendido como de bienes nacionales. Durante la guerra civil, convertido en fuerte el exconvento de San Francisco, servía para alojar al ejército, como también principalmente el de San Agustín y después el de Santa Clara. En 1842 se ordenó destinar el exconvento de San Francisco á cuartel, á lo que se opuso la municipalidad por estar destinado desde 1822 á casa de Caridad, pero habiéndose dedicado posteriormente á este objeto, según dejamos dicho, el de Santo Domingo, y más tarde el de San Agustín para oficinas y el de Santa Clara para Instituto, quedó definitivamente para cuartel el de San Francisco.

Cementerio. El antiguo de Castellón estaba junto á la casa Ayuntamiento, habiéndose trasladado antes de la época á que nos referimos á las afueras de la población, al sitio que hoy ocupa el paseo de Ribalta; pero aumentando la población y aconsejando la higiene apartar lugar tan peligroso para la salud pública, se comenzó la construcción del actual, que recibió la bendición en 6 de Octubre de 1860, haciéndose el primer enterramiento en 13 de Mayo de 1861. Posteriormente se han hecho en el mismo varias obras y se ha añadido á sus

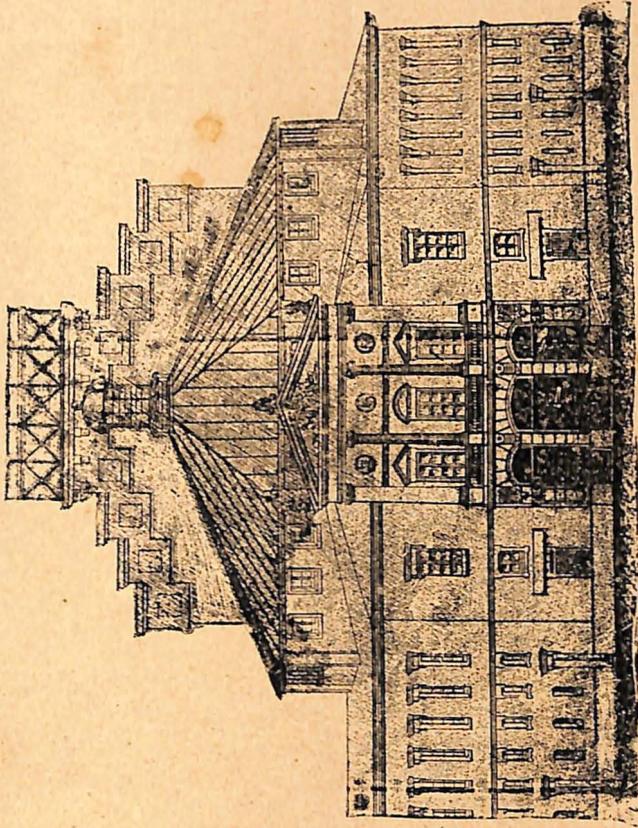
espaldas un pequeño cercado para los que mucran fuera de la religión católica. Siendo insuficiente el terreno que ocupa é indecorosa la parte destinada á cementerio civil, el Ayuntamiento en 1890 acordó el ensanche del católico y traslación del civil, cuyas reformas han obtenido hace pocos meses la sanción del poder central.

Matadero. Estaba situado en 1840 el pobre edificio destinado á la matanza de reses en la actual plaza de la Pescadería, en punto tan próximo á la casa de la Ciudad y cárcel que tan solo algunas brazas les separaban. Júzguese por este solo dato de los perjuicios que podían irrogarse á la salud pública. El Ayuntamiento de 1842, con muy buen acuerdo, resolvió en 5 de Abril trasladarlo á las afueras de la población, dotándolo de las condiciones necesarias y muy especialmente de agua, elemento importantísimo para la limpieza, y realizadas que fueron las obras derribóse el antiguo edificio destinándose, con dos casas más que se adquirieron, á formar una plazuela destinada á la venta de carnes y pescados, en la que se construyeron las casetas que la rodean para que pudiera hacerse la venta en mejores condiciones. El nuevo matadero sufrió algunas modificaciones particularmente en 1859; y en el pasado año y en el presente se han hecho obras importantes para llenar las necesidades crecientes de la población.

Teatro. En el año 1840 hacía las funciones de tal la casa de la calle Mayor esquina á la Salina, que aún no hace mucho hemos conocido, aunque ya algún tanto reformado.

Para que se conozca el modo de ser de la sociedad de aquella época, citaremos el hecho curioso de que habiéndose pedido autorización al Ayuntamiento para celebrar varias funciones con motivo de las ferias de la Magdalena, en sesión de 6 de Marzo de 1841, las autorizó para aquellos días, pero no para los siguientes por no ser costumbre.

La aspiración de tener Castellón un teatro digno de su importancia y cultura, no es de ahora, sino que arranca desde



TEATRO MUNICIPAL

Copia del plano trazado por D. Godofredo Ros de Ursinos

1928
1848
—
80

1928
1848
—
80

1928
1848
—
80

larga fecha. Ya en 15 de Enero de 1848, un jefe político, el digno patricio don Ramón de Campoamor, propuso al Ayuntamiento la realización de aquella obra; varios regidores se opusieron fundados en el mal estado del erario y en la necesidad de emprender antes otras obras; mas persistiendo aquél en su propósito logró que se nombrara una comisión para estudiar el asunto y propuso precisamente á los señores que se habían opuesto; algo debieron pesar en el ánimo de los comisionados las razones del jefe político, por cuanto vemos en el acta de la sesión del día 10 de Octubre, que proponían al Ayuntamiento la permuta de varias fincas de su propiedad con el teatro antes citado, pero pareciendo exagerado el precio fijado á éste por la dueña, quisieron obtener alguna rebaja.

En 11 de Febrero de 1862 se acordó vender las láminas de propios para la construcción del teatro, cuyo proyecto no se llevó á efecto por dificultades de expedienteo.

Si en diversas épocas se ha intentado la realización de obra tan importante, ya por el Ayuntamiento, ya por particulares, sin que se haya podido obtener el apetecido resultado, esta aspiración se hizo más general al derribarse el antiguo teatro por su estado ruinoso. Adquirido al fin en 16 de Abril del 81 por el Ayuntamiento el terreno necesario frente á la plaza de la Paz, dividióse en dos bandos la población respecto al sitio más conveniente para emplazarlo, y no dieron comienzo las obras hasta que en 1890 el Ayuntamiento acordó sacar á subasta la cimentación por valor de 24,999 pesetas, dando principio en 3 de Octubre del mismo año, y hecha otra nueva subasta en el año siguiente, se encuentran ya en la actualidad las obras á la altura del segundo piso y anunciada otra para terminarlas. (1) El plano se ha formado por el distinguido arquitecto don Godofredo Ros.

Mientras las obras no se terminen, el público aficionado á

(1) En estos momentos está para colocarse la cubierta.—(N. del E.)

las funciones teatrales asiste al pequeño edificio que con este objeto ha levantado en la calle de la Magdalena el conocido industrial don Pedro Tomás Rubert. Un teatrillo de madera que se levantó en la plaza de Tetuán desapareció al poco tiempo por sus malas condiciones.

Plaza de toros. En 1832 se levantó para destinar sus productos á la Beneficencia la que no hace mucho tiempo radicaba en la plaza de Vilarroig, que en épocas posteriores fué diversas veces mejorada. No llenando las necesidades de la población ni los deseos de los aficionados, emprendieron en 1886 los señores Calduch (don Joaquín), Fabra (don Hipólito), Fabregat (don Juan y don Joaquín), Ferrer (don Luciano) y Ripollés (don José), bajo la dirección del arquitecto don Manuel Montesinos las obras de la actual en los extramuros de la calle de San Vicente, próxima á la estación del ferrocarril, que fué inaugurada en 3 de Julio de 1887, invirtiendo un capital aproximadamente de 80,000 duros y siendo capaz para contener 14,000 personas.

MEJORAS ÚTILES Y DE RECREO. *Aguas del río Mijares.* Ruidosas cuestiones ha sostenido Castellón con los pueblos vecinos en defensa de sus intereses respecto al derecho de utilizar las aguas del río Mijares, siendo la última la promovida en 13 de Junio de 1786 entre Castellón y Almazora, que las aprovechaban haciéndolas discurrir al principio por un solo cauce, lo que daba lugar á distintos abusos que perjudicaban considerablemente á los labradores, cuestión que terminó por real sentencia de 6 de Marzo de 1789, por la que se mandaba separar las aguas correspondientes á ambos pueblos. Comenzáronse las obras necesarias para el nuevo partididor y la acequia para conducir las que importaron 34,000 duros, haciéndose la soltura de las aguas el 11 de Marzo de 1790.

Separado en virtud de la ley el régimen de las aguas de funciones correspondientes al Ayuntamiento y nombrado un

Sindicato de regantes, concibieron el proyecto de construir un azud al igual de los pueblos vecinos para evitar pérdidas de agua y aprovecharla en beneficio de los regantes en las grandes avenidas; á pesar de no estar terminadas las obras en las que se han invertido ya grandes cantidades, empiezan á tocarse los resultados ventajosos de las mismas, que serán mayores el día no lejano en que se dejen concluídas.

Estas aguas, únicas con que Castellón contaba para su abastecimiento, discurrían al descubierto por Castellón por muchas de sus calles, entre ellas algunas bastante céntricas como la del Gobernador; poco á poco los Ayuntamientos han ido cubriendo el llamado *sequiol* hasta que en 1890 se há concluído la obra en todo el interior de la población.

Aguas de la Rambla de la Viuda. Iban á perderse desembocando en el mar hasta que en 1870 don Antonio Barrachina concibió el propósito de aprovecharlas para regar la partida de Benadresa, y habiéndose después obtenido autorización en 24 de Marzo de 1873 para abastecer esta Ciudad, se han canalizado, sirviendo para las necesidades de los vecinos que en general las prefieren por sus mejores condiciones á las del río y riegan muchas hectáreas de terreno antes seco. La empresa, con el nombre de Sociedad de Fomento Agrícola Castellonense, realiza cada día nuevas obras que hacen esperar que en breve plazo Castellón pueda disponer de agua suficiente para usos públicos de que hoy está tan necesitada.

Pozos. De antiguo se conocían varios en Castellón situados en las calles, pero como á mas de no prestar servicio afeaban el aspecto de aquélla, se han hecho desaparecer llenando las necesidades del vecindario la iniciativa particular que ha abierto en distintos puntos pozos de agua fresca que durante el verano satisfacen las necesidades del más exigente.

Paseos. Solo contaba Castellón en 1840 para solaz y esparcimiento de sus vecinos, la pequeña y triste alameda si-

tuada frente al exconvento de San Francisco. En 14 de Diciembre de 1847 el jefe político propuso al Ayuntamiento hacer un paseo entre los caminos de Valencia y Almazora, pero aun cuando el pensamiento fué aceptado no se llevó á efecto. Al hablar del camino del Mar dejamos dicho cuándo y cómo se hizo mejora tan importante que al par que satisfizo las necesidades de la agricultura y el tráfico mercantil, sirvió en gran manera para que Castellón tuviera un lugar adecuado para honesta distracción. Pero aún no se llenaban con éste las aspiraciones y necesidades de esta Ciudad, y en 12 de Noviembre de 1868 acordó el Ayuntamiento hacer el paseo que hoy se conoce con el nombre de Ribalta (nombre que se le dió en 19 de Diciembre) á la salida de la población y en el lugar que antes ocupó el cementerio, quitándole el carácter tétrico que prestaba éste á aquellos lugares. Algunos años después se adquirieron nuevos terrenos á la izquierda, saliendo de la calle de Zaragoza, hasta la de San Vicente y estación, parte de ellos cedidos por el señor Conde de Pestagua, y poco á poco han ido cultivándose y con los de San Vicente y la travesía de la estación forman hoy reunidos un hermoso conjunto.

Añádase á esto que en el interior de la población se han plantado muchos árboles que hermocean las calles y plazas, favoreciendo sus condiciones higiénicas y resguardando á los viandantes de los rigores del sol.

Lavaderos. Aun no hace muchos años se conocía la plaza de la Paz con el nombre de Lavaderos Viejos, por estar en la misma situados los que hoy se encuentran á espaldas de la casa de Beneficencia á donde fueron trasladados para darles mayor capacidad. Luego se construyeron los llamados Nuevos cerca de la plaza de María Agustina. No bastan para llenar las necesidades de la población y no ha de tardarse para satisfacerlas en construir otros nuevos.

Puentes y alcantarillas. Al construir las carreteras del

Mar, Morella y Alcora, se hicieron los necesarios para que tuvieran cómodo acceso, y de reciente el que da paso á la estación por la calle de San Vicente. En 1.º de Febrero de 1842 acordó el Ayuntamiento construir algunos en las acequias que desembocan en el mar.

Al Gobernador señor Bermúdez de Castro se debe haber cubierto gran parte de las alcantarillas, pero aún quedaron algunas al descubierto, entre ellas la de la calle de la Salina y la continuación por detrás de las casas de la calle de Villamargo. Hoy no solo están cubiertas sino arreglados la mayor parte de los boquetes que servían de entrada.

Aceras y empedrados. No contaba con ninguna de aquellas el Castellón de 1840 aunque sí con algún molesto empedrado como el que aún se conserva en la calle del Obispo Climent. En 14 de Diciembre de 1847 el jefe político propuso la construcción de aceras comenzando por la calle Mayor, pero no se llevó á efecto; de nuevo se propuso en 1849 (19 de Mayo) y aun cuando se opusieron algunos señores concejales alegando, como en otras ocasiones, la necesidad de atender á reformas más urgentes, se aprobó al fin, construyéndose después de aquéllas en las de Zapateros, Caballeros y plaza de la Constitución, y más tarde en la de la Nieve, Rey, Serones, Arriba, San Joaquín, Salina, Enmedio, Villamargo, Agua, Caldereros, Gracia, Capuchinas, Enseñanza, Paso, Ecce-Homo, Monjas Claras, Enchín, Trinidad, Zaragoza, San Vicente, y adoquinado en las del Agua, Empedrado y Mealla.

Apertura de calles. Los límites de la antigua población, los ensanches sucesivos y la dirección del movimiento que en época no lejana tenía lugar siguiendo la carretera de Valencia á Barcelona, han determinado la formación de grandes manzanas que impiden el cómodo paso de unas á otras. Por otras necesidades más perentorias no se han llevado á efecto todas las que exige el vecindario. Algo se ha hecho, sin embargo, según acreditan las siguientes noticias. En 13 de Marzo

de 1866 se acordó abrir hasta la Salina la calle de Enchén, pero no se efectuó la mejora hasta el 1878. En 1888 se abrió la calle del Paso hasta la plaza de Vilarroig, y en 1889 una travesía entre las calles de Alcora y plaza del Progreso.

Alumbrado. De aceite y en noches que no debía brillar la luna, era el que utilizaban en 1840 los habitantes de Castellón. Baste decir para formar juicio exacto que el de 1839 importó 14,004'24 reales y parecidas cantidades en los años siguientes. En 9 de Agosto de 1842 acordó el Ayuntamiento utilizar faroles de reverbero. En 27 de Junio de 1863 se substituyó por petróleo. Y en 1872 empezó á alumbrar durante las noches el gas (que se subastó el 15 de Mayo de 1869 y se fijó lugar para el gasómetro en 23 de Diciembre). Hoy se invierten en este servicio aproximadamente 36,000 pesetas cada año.

ESTADO DE SU RIQUEZA Y ASPECTO GENERAL DE LA POBLACIÓN. No cabe dudar que la riqueza de Castellón ha triplicado cuando menos. La agricultura tiene hoy mayor importancia por el cultivo del naranjo y de la vid y la mayor extensión de los terrenos de regadío gracias á las obras que en lugar correspondiente dejamos indicadas. La industria cuenta actualmente con nuevas fabricaciones, entre las que merecen especial mención las de alpargatas y azulejos. El comercio antes casi desconocido tiene relativa importancia; lo acreditan el número de fondas, restaurants, cafés, almacenes de naranjas, vino, guano, sal y otros productos, las tiendas de todos géneros antes desconocidas y muy especialmente el establecimiento de la

Sucursal del Banco de España. Instalada en 29 de Noviembre de 1886 bajo la acertada dirección del excelentísimo señor don Ramón de Echavarría, ha ido creciendo de año en año en importancia como lo acreditan los siguientes datos:

Los descuentos sobre la plaza, en número de 3,743, importan 10.936,621'31 pesetas; siendo la segunda de las sucur-

sales con que cuenta el Banco por el número de aquéllos, y la octava por la cantidad.

Tiene hechos 97 préstamos con garantía de efectos públicos por cantidad de 3.542,236 pesetas, y 34 cuentas corrientes de la misma índole por 1.597,285'20 pesetas.

Ha girado letras por valor de 111,883'58 pesetas sobre la caja central, y 829,572'63 pesetas sobre las sucursales, en el transcurso del año último.

En el mismo período de tiempo ha tomado en negociación letras importantes 20,678'71 pesetas; 55,507 libras y 28,287 marcos.

ASPECTO GENERAL. En el espacio de tiempo de que hablamos, Castellón se ha transformado de un modo esencial. Contaba, según el censo publicado en el *Boletín Oficial* de 24 de Agosto de 1841, 13,338 almas y hoy tiene más de 26,000. Su perímetro total no se ha alterado visiblemente, pero se han edificado muchos terrenos que antes eran campo en el interior de la Ciudad. Basta que hagamos una relación de las nuevas calles que son las de Arenós, Arrufat, casi toda la de Caperó, Catalá, Conde de Noroña desde la de Segarra, Dolores desde la de Climent, Fábrica de Azulejos, números impares de la de Fortuna, muchos edificios de la del Gobernador, números pares de la de Mallorca y parte estrecha de la plaza del mismo nombre, Mestrets, 9 de Marzo, Palma, izquierda de la plaza de la Paz, rondas de la Magdalena y Mijares, Rosell, Ros de Ursinos, números pares de la Salina, San Cristóbal, impares de Santa Bárbara, Segarra, 7, 8 y 9 de Julio, Sisternes, Sindicato, Temprado, Tenerías, Tosquella, Vallés, Vilarroig, Ximénez, Zaragoza desde la de San Pascual, Bellver, y las afueras de los paseos del Mar, San Vicente, Ribalta y alrededores de la cárcel, Hospital, huerto de Llinás, almendrar de Breva, etc.

En el caserío del Grao las transformaciones son radicales. Antes de la construcción del camino del mar tan solo algunas

barracas de pescadores formaban su conjunto; hoy, sobre contar más de 700 habitantes, tiene hermosos edificios para veranear las familias mejor acomodadas de la Capital. En 6 de Agosto de 1844 se acordó formular un proyecto de urbanización de aquel caserío. En 19 de Mayo de 1849 el vicario mayor pidió se construyera una iglesia en aquel punto; en 22 de Enero de 1850 se presentó el plano; en 15 de Julio de 1851 se nombró una comisión para recaudar fondos con destino á aquella iglesia que se inauguró el día 27 de Octubre siguiente. En 13 de Noviembre de 1860 se remataron las obras para la escuela y el año último se ha formado un proyecto por el arquitecto don Francisco Tomás de alcaldía pedánea y escuelas de niños y niñas, cuyas obras han dado comienzo y en breve se inaugurará el local destinado á escuela de niños.

Los alrededores de la población se han hermosteado reduciendo al cultivo terrenos que antes tan solo se dedicaban á la extracción de tierras, habiendo contribuido principalmente á este resultado las aguas de la Rambla de la Viuda.

Las ferias y fiestas son hoy más importantes, habiéndose trasladado las primeras á la plaza Nueva ó del Rey don Jaime por ser insuficiente la Vieja ó de la Constitución, y en los días 7, 8 y 9 de Julio se celebran en cada año brillantes fiestas que atraen gran concurrencia.

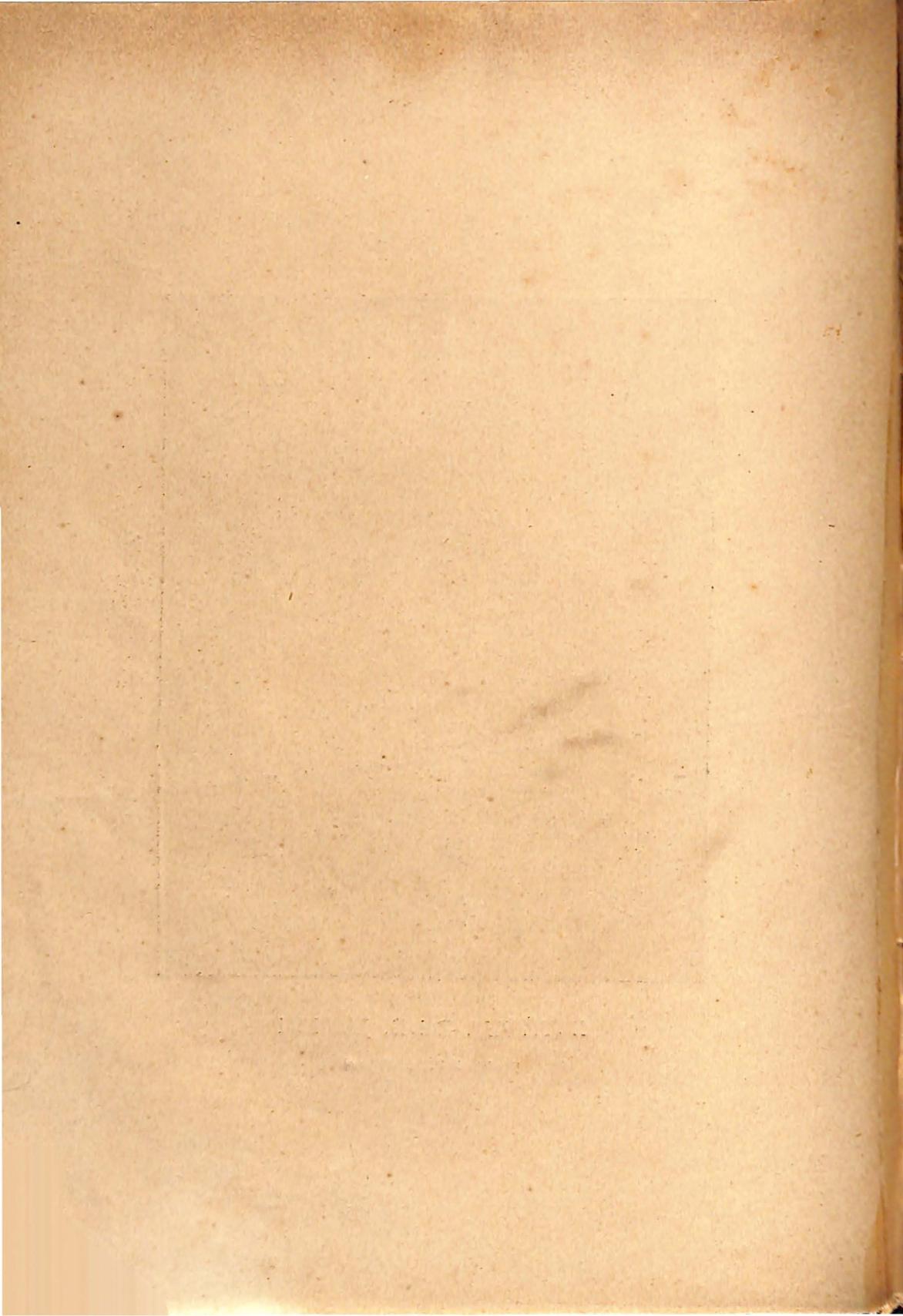
Los edificios ó casas particulares se han obrado hermosteándolos, quedando ya muy pocos de los antiguos, por lo que la población ofrece más agradable aspecto, á lo que contribuyen en gran manera las reformas urbanas que dejamos indicadas (1).

(1) Por los días en que se celebró el Certámen para el cual fué escrito este trabajo, se puso la primera piedra del grandioso obelisco que por iniciativa de la prensa liberal castellanense se está construyendo en el paseo central de la Estación, según proyecto de don Francisco Tomás, para conmemorar la gloriosa fecha del sitio de 1837.



ESTÁTUA DE D. JAIME I

(Modelo de D. José Viciano)



Como prueba indubitable de la diferencia entre el Castellón de hoy y el de 1840, diremos que en aquel entonces se pagaban por contingente provincial 9,395 reales anuales y hoy 57,000 pesetas. Que el presupuesto municipal ascendía á 174,071'16 reales y hoy suma 651,996'65 pesetas, si bien hay que tener en consideración que entre estas cantidades figuran 145,000 pesetas por cupo de consumos al Tesoro, y que el modo de prestar los servicios ha cambiado. Como curiosidad damos como apéndice el presupuesto formado por el Ayuntamiento para el año 1840.

VARIAS NOTICIAS. Aun cuando sin hilación por las diversas materias á que se refieren, damos las siguientes para que conozcan diversos hechos mis lectores:

En 1843 se contrató que se hiciera un reloj de sol en la fachada que da al mediodía de la Casa Capitular.

En el mismo año se hicieron las necesarias modificaciones en el escudo de armas del Ayuntamiento.

En 11 de Junio del mismo año, lo mismo que en otras varias fechas, el Ayuntamiento, juntamente con la Diputación, acuerdan sublevarse.

En 13 de Enero de 1844 se acordó el presupuesto para pintar la iglesia Mayor.

En 1850 se suprimió la habilitación de nuestra Aduana, en sesión de 26 de Enero acordó el Ayuntamiento solicitar la revocación de la medida y en 31 siguiente se accedió á ella.

En sesión de 5 de Febrero del mismo año, el Ayunta-

También ha sido posteriormente aprobado el modelo de la estatua del Rey don Jaime I, debido al escultor y paisano nuestro señor Viciano, que por legado del presbítero don Juan Bautista Cardona, se ha de levantar en la plaza del Rey.

Creemos oportuno añadir estas noticias, toda vez que la BIBLIOTECA CASTELLONENSE va á repartir á sus suscritores láminas que representan ambas construcciones —(N. del E.)

miento acordó adquirir una bomba para extinción de incendios.

En 8 de Febrero de 1851 se pidió el derribo de la casa de la Nieve, situada en la plaza que lleva aquel nombre.

En 24 de Diciembre de 1852 se acordó la plantación de árboles y nivelación de las calles de San Félix y Salina, y en 30 de Abril siguiente se modifica la carrera de las procesiones, haciéndolas pasar por la última citada calle por ser muy estrechas la del Coll de Balaguer y Enchín.

En 15 de Enero de 1853 se resolvió por el Ayuntamiento adquirir un nuevo reloj para la torre por el mal estado en que se encontraba el antiguo.

En 10 de Junio de 1854 se adoptó un modelo de fachada para casas.

En 1855 se hizo retirar el horno de la calle de la Enseñanza, dándole la línea de las casas contiguas situadas más hacia la calle de Enmedio para que pudieran pasar las procesiones.

En 1.º de Setiembre de 1855 se colocó una esfera en el reloj de la torre.

En 27 de Marzo de 1860 se convirtió en paseo la plaza de la Paz, denominada entonces de Lavaderos Viejos.

En 27 de Julio de 1861 se aprobó la forma en que habían de prestar servicio los coches fúnebres.

En 14 de Diciembre se acordó hacer los primeros encintados ó pasos de adoquines en las boca-calles de la Mayor.

En 23 de Diciembre de 1863 el derribo de la casita de la plaza del Rey.

En 14 de Abril de 1866 poner rastrillos en la plaza del Rey, hoy Rey don Jaime.

En 14 de Marzo de 1868, construir fuentes, reforma que aún no se ha llevado á cabo, sin duda por falta de agua.

En 22 de Febrero de 1869, se acordó por el Ayuntamiento plantar un laurel como árbol simbólico de la libertad.

En 10 de Julio del mismo año, que se colocara un cobertizo en la pescadería.

En 10 de Mayo de 1870, se autorizó el embarque de frutas para América.

.....

.....

No es necesario recordar hechos y fechas más recientes que están en la memoria de todos los lectores.

Y aquí damos por terminado nuestro trabajo, lamentando no poder disponer de tiempo suficiente para hacer las necesarias consideraciones sobre cada uno de los hechos y adelantos realizados por Castellón, aunque con la seguridad de que el discreto lector sabrá suplirlos con ventaja.

Fernando Gasset.



Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page. The text is arranged in several lines and appears to be a formal document or letter.

Faint, illegible text, possibly a signature or a specific heading.

APÉNDICE

Presupuesto de gastos municipales para el año 1840

CARGOS Y GASTOS QUE DEBEN CUBRIRSE

SECRETARÍA	Rvon.	mrs.
Secretario y manos auxiliares	8,000	>
Gastos de correo y demás de Secretaría	2,000	>
<i>Total</i>	10,000	>
Gastos ordinarios de carácter fijo		
Al Subsíndico con cargo de credenciero	1,000	>
Vegueros del Ayuntamiento	2,200	>
Alguaciles del Ayuntamiento	3,000	>
Preceptor de latinidad	3,011	26
Repetidor	1,957	22

	Rvon.	mrs.
Maestro de las letras de la escuela Hospital . . .	1,459	28
Idem íd. íd. San Francisco	1,459	28
Idem de la de San Félix	1,459	28
Maestra de niñas del arrabal de San Félix	659	31
Cequiero mayor	75	02
Criado del cequiero mayor	602	12
Encargado de la Almenara	57	02
Idem del agua de la acequia	565	28
Idem del azud	498	»
Al encargado de la limpia de lavaderos	60	08
Al Morbero de Sanidad	1,084	04
Alcaide de las cárceles	500	»
Pesador de harina	120	16
Director del reloj	271	02
Médicos del Hospital de Caridad	240	32
Cirujanos de íd	150	20
Para medicinas	602	12
Hospitaleto	271	02
Limosna para dicho Hospital	988	12
Ermitaño de la Magdalena	45	06
<i>Suma</i>	22,360	15

Festividades

La de la Magdalena	301	06
Sermones de San Vicente Ferrer, Corpus Christi, infraoctava, San Cristóbal y San Roque	150	10
Al reverendo clero por su asistencia á todas las festividades del año	602	12
Cera para las festividades	451	26
Palmas del domingo de Ramos	200	»

	<u>Rvon.</u>	<u>mrs.</u>
Predicador de la cuaresma, según lo manifes- tado á S. E. la Diputación en el presupuesto de 1839.....	900	»
<i>Total</i>	2,605	20

Pensiones de Censos

Al clero de esta Ciudad.....	16,907	28
Al de San Lorenzo de Valencia.....	207	»
Al colegio de niños huérfanos de Castellón....	451	26
Al de Santo Tomás de Valencia.....	270	»
A las capellanías de Nuestra Señora de Lidón..	677	»
Al ermitorio de íd.....	207	»
A la administración de Lorenzo Martorell.....	684	22
A la de José Mas.....	1,761	30
Al Real Patrimonio.....	4,000	»
A la caja de amortización por el convento de Monjas Claras de esta Ciudad.....	1,541	21
A íd. por el extinguido convento de carmelitas descalzos de Nules.....	753	»
A íd. por el convento de Monjas de la villa de Morella.....	94	»
A Luís Doménech.....	550	»
A don Fausto Valls.....	4,517	22
A don Bautista Mas.....	512	»
A don Ramón Climent.....	1,310	12
A don Joaquín Tomás Martí.....	1,242	12
A los herederos de don Joaquín Ros.....	173	32
<i>Total</i>	35,862	01

Rvon. mrs.

Gastos ordinarios de carácter alterable

Limpia de la acequia mayor	10,000	»
Particiones de aguas	600	»
Reparos del azud	2,000	»
<i>Suma</i>	12,600	»
Conservación de puentes de la huerta	903	18
Idem íd. de la Encomienda de Isabel	90	»
Permiso por matanza de animales dañinos	300	»
Conservación de las fincas municipales	1,500	»
Alumbrado de la cárcel	150	»
Contribución de alumbrado por lo que hace á las fincas municipales	300	»
<i>Boletín Oficial</i>	72	»
<i>Gaceta</i> de Madrid	360	»
Alumbrado de las calles del casco de la Ciudad	15,015	»
Limosna para la Casa Beneficencia	24,000	»
Presupuesto de la excelentísima Diputación pro- vincial	9,395	»
Comisión provincial de instrucción primaria	30	»
Lactancia de expósitos	4,650	»
Contribución de fincas municipales	500	»
Avisador mayor de bagajes	2,000	»
Al mozo que cuida de las acémilas de la brigada	1,850	»
Para los telégrafos según oficio de V. E. fecha 23 de Mayo de 1839	8,000	»
Aniversario del 9 de Julio por la defensa de esta Ciudad contra el Pretendiente, según lo apro- bado por V. E. el 13 de Julio de 1839	1,000	»

	Rvon.	mrs.
Presupuesto de la Comisión local de instrucción primaria de esta Capital.....	1,546	12
Veinte por ciento de Propios.....	16,486	31
Uno y medio por ciento de Depositario excludas las cantidades asignadas para el alumbrado y salario del mozo de acémilas.....	2,494	21
<i>Total</i>	103,243	14

RESUMEN

Gastos de Secretaría	10,000	»
Idem ordinarios de carácter fijo	22,360	15
Festividades	2,605	20
Pensiones de censos	35,862	01
Gastos ordinarios de carácter alterable.....	103,243	14
<i>Total</i>	174,071	16
Producto de Propios y arbitrios	82,429	21
<i>Déficit repartible</i>	91,641	29

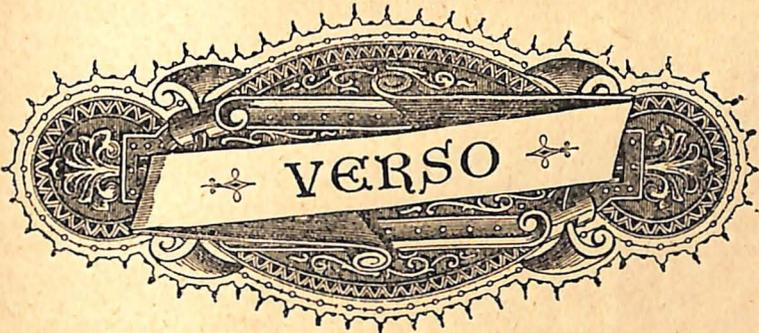
En este estado acordó el Ayuntamiento pasase dicho presupuesto con los documentos que le acompañan, á los señores Síndicos para que en su vista propongan su dictámen, según previene la ley de 3 de Febrero de 1823.

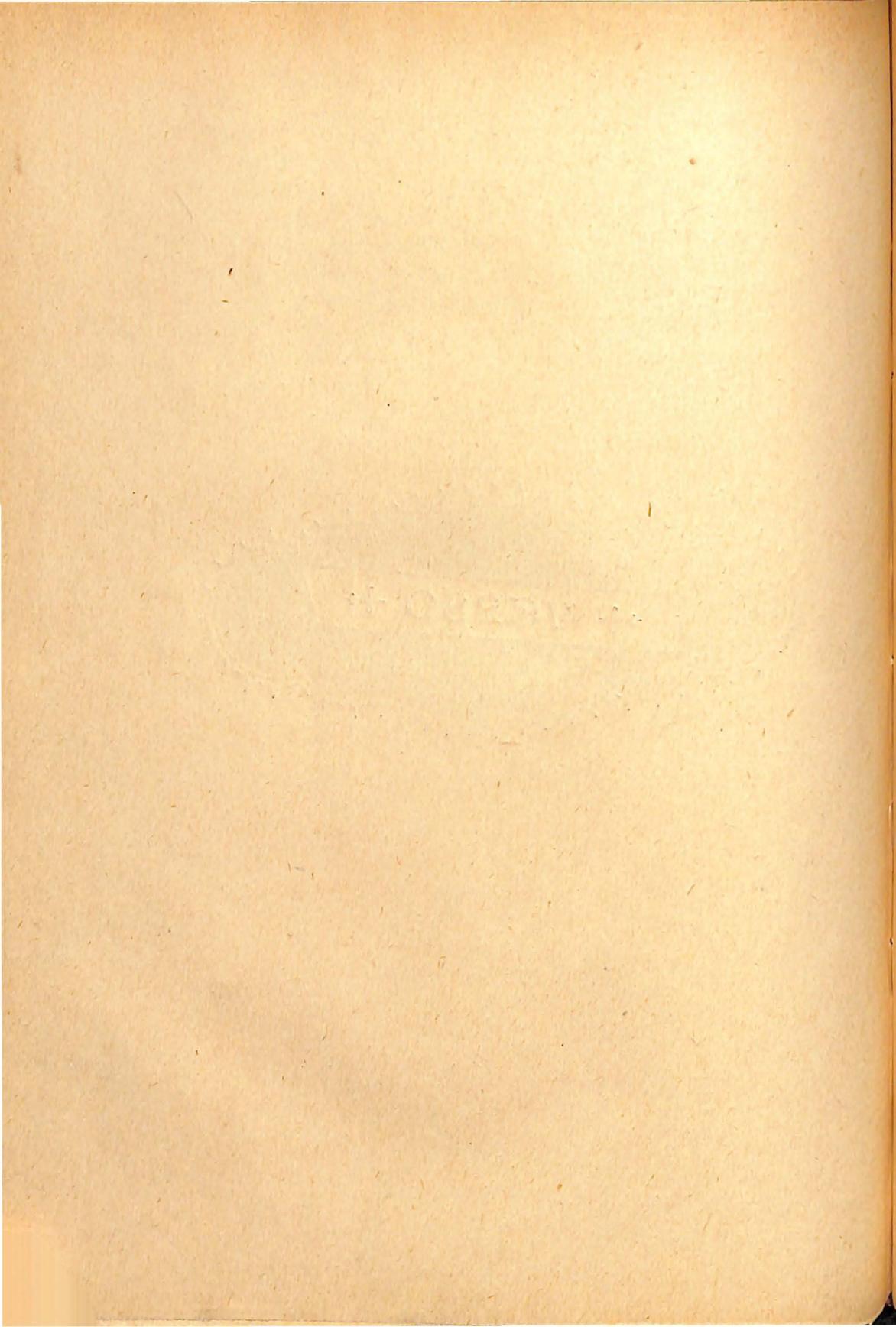
Para el propio año 1840 se formó otro presupuesto de gastos indispensables para dejar aseguradas las obras de fortificación, cuyo total importe asciende á 26,600 reales.

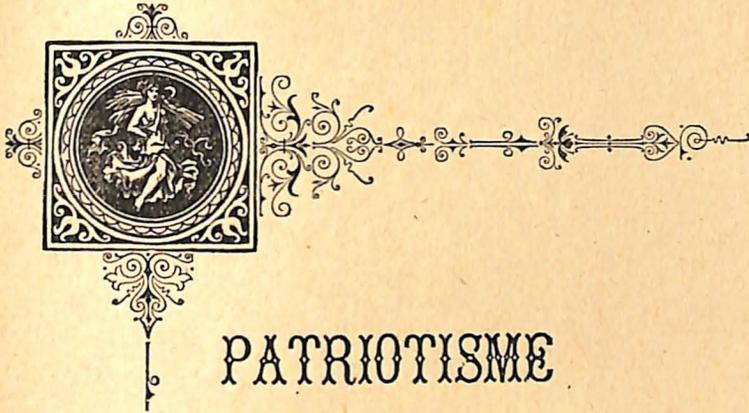
De ambos presupuestos se dió cuenta al Ayuntamiento en sesión de 29 de Marzo de dicho año; y en la celebrada en

28 del siguiente mes de Abril, quedó enterada dicha Corporación de que la Diputación había remitido aprobado el presupuesto de gastos municipales referido, autorizándola para que cubra el déficit que resulta por medio de reparto vecinal, arreglándose para ello á las reglas de equivalente y á lo prevenido en la Real orden de 8 de Enero del año próximo pasado; y previniendo que en la relación debe guardarse estrictamente las formalidades prescritas en los artículos 40, 41, 42 y 43 de la ley de 3 de Febrero de 1823.









PATRIOTISME
Y
LLIBERTAT

Romanç històrich
cantant los fets lliberals
de Castelló



TEMA

propuesto por don Cayetano Huguet

WINDSOR

WINDSOR

WINDSOR

WINDSOR

WINDSOR

WINDSOR

WINDSOR

WINDSOR

FERESTECH monstre, que fuges
de la llum tot espantat,
y ocult entre les tenebres,
amagat entre 'l rocam,
fórges en fosca caverna,
com en sa fragua Vulcá,
grills, argolles y cadenes,
jous pera la humanitat,
¿qué tens que fer tú en la tèrra
de Castelló, qu' un cèl blau
té en qual centre, encesa llantia,
resplandix sempre radiant
lo sòl que nos illumena,
l' astre de la llibertat?
Tú, afarám del despotisme,
no pots en ella aniar,
perque tems que cego et torne
ab la claror de sos raigs,
com tem y fuig lo Mal Angel
la del Poder que 'l creá;
¡negre monstre del abisme,
lliure es l' home! ¡Deixal franch!

Castelló lo de la Plana,
de Burriana palmeral,
dende temps antich, tú sempre
rendires y rendirás
fervorós cult á la santa
causa de la llibertat,
pensament de ta existència,
somni de ton ideal,
ilusió de ta esperança
y objecte de ton afany.
Sí, que dende fa molts segles,
dende molts segles ençá,
de la llibertat hermosa,
del progrés enamorat,
dins de ta consciencia escoltes
una veu qu' et diu: — «¡Avant!»
qu' et conduix y qu' et guía,
com la brúixola á la nau,
á les anyorades plages,
al port del progrés humá,
pera ser quant á ell arribes,
bell país privilejat,
empòri de la cultura
y del ingeni y del art,
ahon tos lliures fills disfruten
sense sacrificis grans,
totes les dolces delícies
del Paradís terrenal.
Mes lliure que l' au llaugera
qu' ab son vol crehua l' espay,
de la llibertat humana
y el progrés enamorat,
tú esclavituts ominoses
no has sofrit, Castelló, may;

puix dende que vares naixer
 fins á la present edat,
 ab enérgich tesó sempre
 has combatut als tirans,
 ja s' hagen dit reys ó prínceps,
 ja senyors, capdills ó abats:
 qu' en tocant á dur cadenes,
 mes que foren d' òr forjat,
 ans cent voltes sucumbires
 ple de corage lluytant,
 que l' altiu front doblegares
 com lo miserable esclau.
 Ahí están pera demostrarho
 los castellonenchs anals:
 Els de la *Unió* poden dirho!
 ¡Díguenho els *Agermanats!*

Castelló lo de la Plana,
 Castelló, pòble lleal,
 avans que 'l sòl amaneixca,
 tan matí, en lo mes de Març,
 ¿ahón anirán gichs y dònesh,
 y religiosos y ancians,
 fogint com si els perseguiren,
 fogint tots esparverats,
 per los carrers y les plaçes,
 que donen eixida als camps?...
 ¿Quí els acaça? ¿Móros venen?
 ¿Pirates venen pel mar?
 ¡Ah, més valguera! Es l' eixèrcit
 que 'l francés pròp te acampat,
 y com tú racions li negues
 qu' ell vòl pera sos soldats,
 contra tú, com l' alimanya

sobre l' anyell, quant te fam,
decidit á ferte á troços
ve dende Vilarreal.
Prompte la terrible nòva,
ràpida com lo rellamp,
de boca en boca s' escampa,
pels estremes de la ciutat,
y la gent poruga y dèbil,
la que tremóla d' esglay,
com seca fulla qu' arrastra
ab remoreig l' huracá,
sos alberchs deixa, ses vides
del enemich per lliurar.
¡Qué confusió! ¡Quín desòri!
¡Allò es lo juhí final!
Dins la població sols resten
los castellonenchs més braus,
los que, sempre ardits, se troben
aptes pera guerrejar,
y exaltats per l' amor patri,
qu' els convertix en titans,
ab ganivets y corbelles,
pedres, garròts y destrals,
lo primer que s' els presenta,
lo primer qu' els ve á la ma;
cap al pònt se dirigixen
que s' alça sobre 'l Millars,
ahon als vencedors d' Europa
tallarlos vòlen lo pas.
Mes ¿cóm? ¿Acás es posible
fre á un riu que s' ix posar?...
¿Cóm medir podrá ses forces
un pigmeu ab un jagant?
Sense reparar en armes,

ni en táctica militar,
ni en disciplina, ni en número,
ni en res del mon... allá van!
¡res els detura! Pareixen
los nets dels almugavars!
En va dos nobles patricis,
caballers molt apreciats,
ab la veu de la prudencia
els exhorten á deixar
la descabellada empresa
que intenten portar á cap.
Sort lo pòble á ses paraules,
de sos consells no fa cas,
y al fi, Segarra y Tirado,
per sos paisans aclamats,
al enfront d' ells colocantse,
l' enemich van á buscar.
¡Voléu, capdills, á la lluyta,
y vencéu allí ó muygáu!
Y partixen; ses Termópiles
defenen, nous espartans,
qu' en quant de la pols lo núgol
qu' els cubrix próxim está,
als invasors acometen
ab desordre y mal armats
y la tèrra que calçiguen
els disputen pam á pam;
beneyta tèrra que sembla
qu' al morir vullguen besar,
quant ¡ay! la caballería
francesa damunt els cau,
y els arrolla y els destroça,
y els persequix y els desfá.
¡Gran Deu! ¡Qué carnicería!

¡Quín horror! ¡Qué mortandat!
¡Quánta sanch! ¡Ròges les aygües
se tenyixen del Millars!
Llavors la extranjera tropa,
ab ruidós terrabastall,
s' escampa per l' hòrta, y entra
dins la població, sembrant
la destrucció per ahon passa,
lo terror per totes parts,
y emportantse, ¡valent ròbq!
riquísim botí á destall.
En cambi, quant de nit tornen
los traidors á Vilarreal,
setanta sèt morts se deixen
per los carrers y pels camps.
¡Trista jornada! En ta historia,
Castelló, será inmortal!
Per ta santa independència
y amor á la llibertat,
noble eixemple d' heroisme
saberés al mon donar,
corajós medint tes forces
ab les del potent tirá,
que, de victòria en victòria,
com si foren sos vasalls,
per Europa reys y pobles
dugué á son carro amarrats.

¡Arrere, arrere els sicaris
del despotismel... ¡Malvats!
Ells, com un torrent qu' es llança
á tomballons despenyat
asolant ab sanya fiera
tot lo qu' encontra á son pas,

baixen dende les abruptes
montanyes del Maestrat,
com carnívora llopada
que asedegada de sanch,
explèndit festí confia
en la Plana celebrar;
sens pensar que de baix l' aygua
que pacíficament jau,
pot quant manco s' en adonen,
alçarse un ardent volcá,
que s' els trague y qu' els abrase
com l' infèrn als condenats.
Don Carlos, de les Provincies
Vascongades vingué ja,
y dotce mil infants porta,
y dèu mil siscents caballs,
forces qu' al passar per l' Ebro
s' engrosen, pinya formant,
ab les de Rufo y Cabrera,
lo tigre del Maestrat,
les de Serrano y la Cova,
y Forcadell y altres tals,
qu' en nom d' un Deu piadós, eren
l' açot de la humanitat.
Desque per Cherta els carlistes
passaren, los lliberals,
ab fundat motiu recelen
que á Castelló baixarán;
y sens fixarse en si contem
en número exorbitant,
ni en si escasos son els mijos
que tenen á son alcanç,
ans qu' entregarse al carlisme
y perdre sa llibertat,

morir mil vegades juren
lo pòbie y autoritats.
Ja lo Pretinent s' acosta
ab ses hordes que pòr fan,
y de Castelló es propòsa
entrar en la capital,
ahon cada pit, dura ròca
que la defenga será,
ja qu' en tota ocasió foren
invencibles baluarts,
los homens que combateren
per sos drets y per sa llar,
per ses mullers, per sos pares,
per sos fills... tot lo més sant!
¡Castellonenchs, prepareuvos!
¡valor y serenitat!
¡forces tragau de flaquea,
que acás eixos vostres camps,
dels enemichs de la patria
sepulcre siguen... ¡quí sap!
Segons bando, de la vila
que la facció va á sitiar,
mentres duren estes crítiques
circunstancies, no eixirá
nengú; que allí de deféndrerla
tenen tots deurer igual,
y, encara que 'l mon se afone,
son jurament cumplirán.
A Sant Mateu s' assegura
que 'l carlisme ja ha arribat;
mes no per asó s' esglayen
de Castelló els habitants:
al contrari, s' enardixen
més ses ganes de lluytar,



D. JOSÉ BALLESTER

Jefe de las milicias castellonenses de 1837

(De fotografía)



s' augmenten més sos desijos
de probar sa llealtat,
y empunyant ja la picòla,
ja les armes empunyant,
fortes barricades alçen,
fosos obrin sens parar,
en situació de defendres
colocantse en breus instants.
Ab lo poble rivaliçen
les dignes autoritats,
y tots, uns y altres, s' empleen
en tan patriotichs treballs,
descollant entr' ells, com home
de geni, picòla en ma,
lo valent jefe polítich
don Joseph Osca, lo qual,
así, ab sa conducta, els dona
alt eixemple que imitar.
¡Seguiu en vostra faena!
¡Treballeu sense descans!
Y á les tropes del eixèrcit
y milícia nacional,
s' unixen tots los que troben
armes pera pelear,
y damunt les barricades
quatre mil lleons están
dispost á morir ó véncer
á qui els vullga encadenar.

Convenientment repartixen
les forces per la ciutat:
les de Llorca y les de Oporto,
granaders y milicians,
voluntaris de Valencia,
convaleixents y emigrats,

clavats en son puesto aguarden
als carlistes arma al braç.
Mes la linea de defensa,
fluixa els sembla y masa gran,
y altra á ferne se resolen
més reduïda en quatre tranchs,
per si necessari fora
reconcentrarse en l' atach,
derramant fins la darrera
gota de sa noble sanch.
¡Ay, si tal cas arribara!
¡ay, si arribara tal cas!
¡si l' enemich la segona
linea aplegara á trencar,
ruines y cendres seríen
les cases dels arrabals!
Mes, ¿qué impòrta? Ses viviendes
decidits tots á cremar,
trauen els mobles, y feixos
deixen de llenya abundants,
pera qu' en flames ardixquen
aquells tejos, baix los quals
naixqueren, aquelles cases
ahon los seus avis honrats
els criaren adestrantlos
en la virtut del treball.
¡Heróica acció! Fet magnífich,
de major mèrit, si cap,
si 's té present qu' eixos barris
generalment habitats
están per los que no tenen
ni més bens ni més caudals.
¡Oh, per procedir tan noble,
tan sols eixos ciudatans,

als de Sagunt y Numancia
se pogueren comparar!
Cabrera, dende Cabanes,
la rendició els ha intimat,
y ells, no contestant, desprecien
les amenaces qu' els fa,
y á vénderli se preparen
cares ses vides, abans
que l' enemich ab sa planta
logre sacrílech xafar,
l' august recinte del temple
de la santa llibertat.

Mes quant de rebre auxili
Castelló més lluny está,
quant les vehines montanyes
la facció está coronant,
barques de sobte se veuen
acostanse per la mar,
qu' en la plaja desembarquen
com cosa providencial,
al regiment de Saboya,
que generós al instant
corre que vòla á la vila
á socorrer als sitiats,
ab los que tant les fatigues
com les glories partirá.
¡Honor al brigadier Borso,
qu' en moments tan apurats,
acudix y ab sos reforços
ajuda al poble á triunfar!
¡Eternament sa memoria
tú, ¡oh, Castelló! guardarás!
La nit d' aquest día aplega,
los carlistes fan senyal,

y els castellonenchs comprenen
que s' aproxima l' atach.
Cadascú ocupa son puesto;
avant l' enemich se fa;
sens pòr, ja impacients desijen
tots qu' es començe 'l combat.
¡Qué nit més aterradora!
¡Quadro imponent! ¡Nit fatal!
Lo trist siènci que reina
rónegament es torbat
per les veus dels centinèles
y els colps dels pichs y els destrals.
Van del Pretenent les forçes
ocupant punts mentrestant:
Forcadell pren l' alqueria
de Farcha, que prop está;
de la ermita del Calvari
Cabrera s' ha emposesat;
de la de Lledó la Cova,
y Serrano estage fan;
de Casalduch els navarros
en lo molí s' han ficat,
y del numerós eixèrcit
de don Carlos, lo restant
per los terrenos s' acampa
d' Almagora y Vilarreal.
Son les dos del matí apenes,
y en la foscor amagats,
contra la primera linea
una descárrega han dat,
qu' els defensors recibixen
ab sanch freda y arrogants,
aguardant que l' hora aplegue
de vore els objectes clars,

pera qu' els tirs no se perguen
y tots, certers, fasen blanch.
Al amaneixer lo día,
allá del Toll per la part,
un tiroteig qu' aborriona,
bales envía á grapats:
¡Xiuleu, matadores bales!
¡Sols vos temen els cobarts!
Empero pronte els carlistes
tenen que desaloixar
lo convent en que se troven,
de Capugins nomenat,
replegantse á tota presa
á Lledó, á la ermita ahon ja
lo gròs del facciós eixèrcit
plòra lo primer fracás.
Forçes de caballería
é infantería entretant,
per la banda del Calvari
tornen la plaça á atacar;
mes ja la caballería
y la artillería, ab tal
vigor contesta als carlistes,
que 'l punt els fa abandonar,
gran distancia perseguintlos,
causantlos ferits bastants;
y pera que més no tornen
lo punt á rescabalar
y á mansalva ofendrer puguen
la linea dels lliberals;
la companyía incendiaria,
creada pochs dies ans,
lí pegá foch á la esglesia,
qu' en cendra desfeta cau.

L' enemich ab altres noves
companyies reforçat,
de Capugins segon volta
lo convent torna á guanyar,
mamprenent sens darlos trehua
vigorosíssim atach,
que ab sos proyectils mortífers
fa al més valent tremolar.
¡Xiuleu, matadores bales!
¡Sols vos temen els cobarts!
Pronte els lliberals coneixen
que hiá urgent necessitat
de privarlos al punt d' una
posició tan important.
Protegida d' altres forces
ab la bayoneta en ma,
la incendiaria companyia
els embestix per asalt,
y foch al convent li pega
qu' ardix per totes les parts.
Privats d' estes formidables
posicions y hostiliçats
per los focs que de la plaça
á sos guerrillers s' els fa,
els carlistes, per fi, sembla
que debilitantse van.
Per la vesprada renòven
per alguns puestos l' atach:
de Tirado en l' alqueria,
de Sant Ròch sobre 'l portal
els defensors de don Carlos
están fent heroicitats;
empero com no adelanten,
per més que breguen, ni un pas,

cap á Lledó se repleguen,
baixes no poques deixant,
víctimes del fanatisme,
borró de la humanitat.
A la següent matinada,
abatut son orgull ja,
en direcció s' encamina
la facció á Vilarreal;
y aixina que la divisen
los tiradors esforçats,
de Castelló, invicte poble,
desaparéixerla fan.
¡Castellonenchs valerosos!
¡Campeons de la llibertat!
¡Be es coneix qu' en vostres venes
bull la saguntina sanch!
¡Llaor als fills de la Plana!
¡Honra y pris als lliberals!
Darrere de la tempesta
resplandix l' iris de pau,
y en tots los còrs l' entusiasme
alça un crit universal,
que la victòria proclama
dels qu' esclaus no han segut may;
dels que per sa independència
sos drets y ses llibertats,
han segut lo terror sempre
dels déspotas y els tirans.
Mes ja han fogit els carlistes,
ja han fogit, escarmentats,
y quant encara s' encontren
enfrent de Vilarreal,
los castellonenchs, joyosos,
d' alegría delirants,

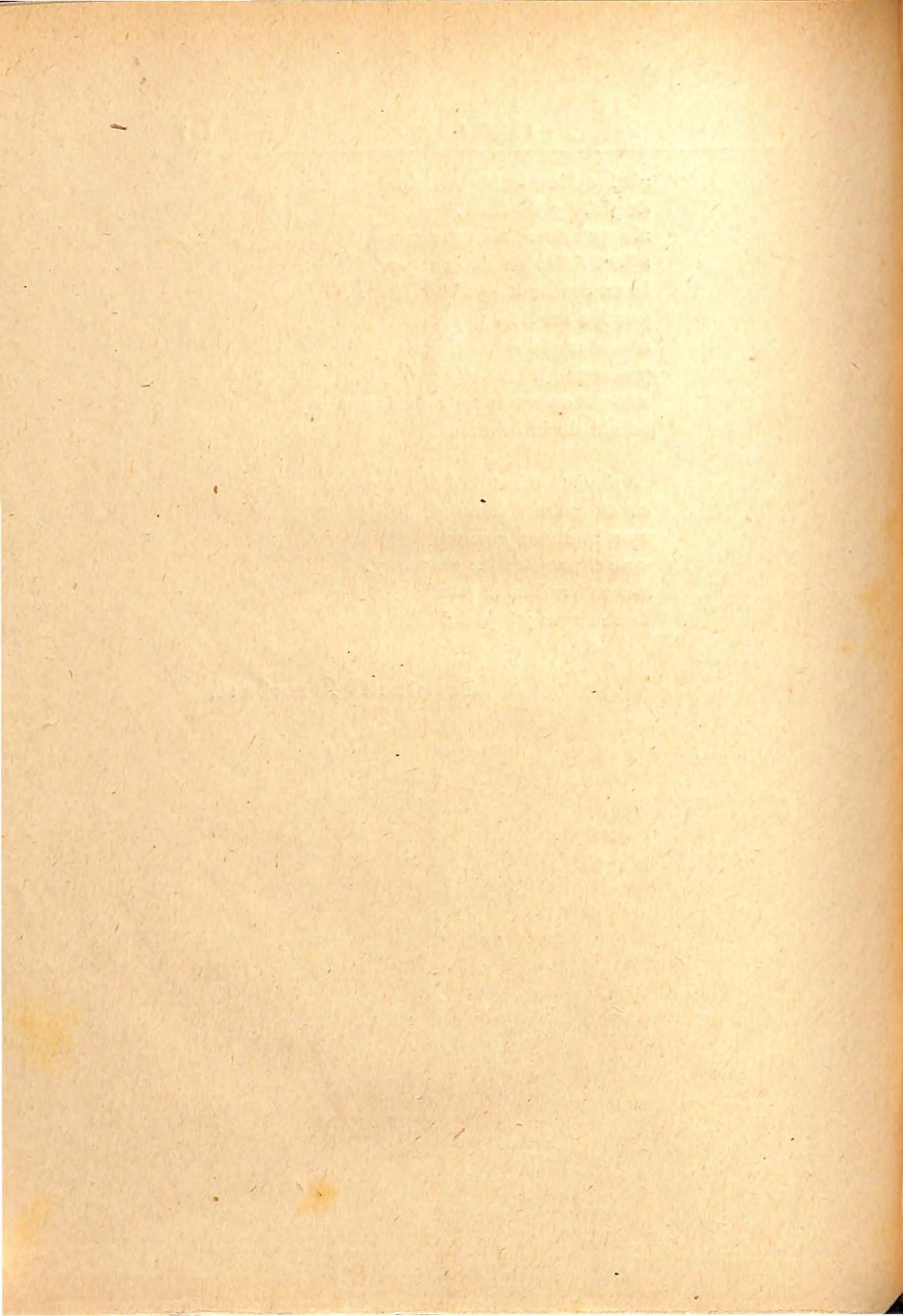
la Constitució resòlen
solemnement promulgar,
y damunt les barricades
del Ajuntament davant,
en presència de la insigne
Diputació provincial,
autoritats respetables
tant civils com militars,
la guarnició de la plaça,
la milícia nacional,
caçadors y granaderos
de Saboya y milicians,
y els de Oporto, y d' una inmensa
multitud, qu' allí no cap,
lo jefe polítich Osca,
entre picaments de mans,
demprés de pregar que guarden
tots silènci sepulcral,
ab potentia veu proclama
aquell Códich sacrosant.
¡Sublim acte! Foll lo poble
á crits atrona l' espay,
llançant de son pit frenètics
vítors á la llibertat!
Ella es sa hermosa bandera,
y quant, pasats alguns anys,
els carlistes altra volta
volguérenlila arrancar,
la enarbolaren tan alta,
que son esforç llorejant,
les Corts del Reyne agráides,
reconeixent tot quant val,
á sa heróica vila títol
li otorgaren de ciutat,

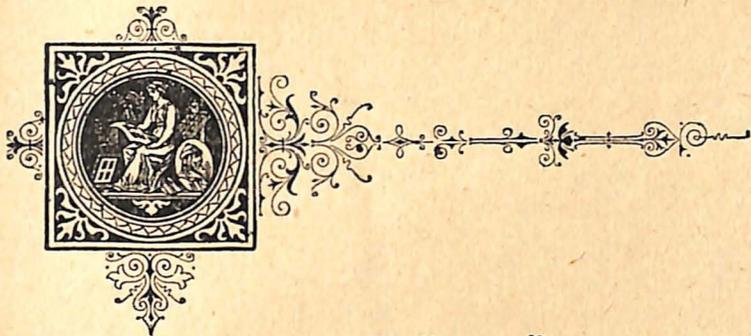
ab los dictats honrosíssims
de *fidèl* y de *lleal*,
als que demprés agregaren
apart del nòm de *constant*,
lo tractament d' *Excelencia*
per los servicis prestats
á una nació que rejaça
y sempre ha de rejaçar,
als qu' en va apagar pretenen
io sòl de la llibertat.

¡Avant, Castelló! No 't pares
en ta carrera triunfal,
que la cívica corona
que 'l progrés tix ab afany,
pera tú asòles la patria
la reserva: ¡cínnytela!

Constantí Lombart.







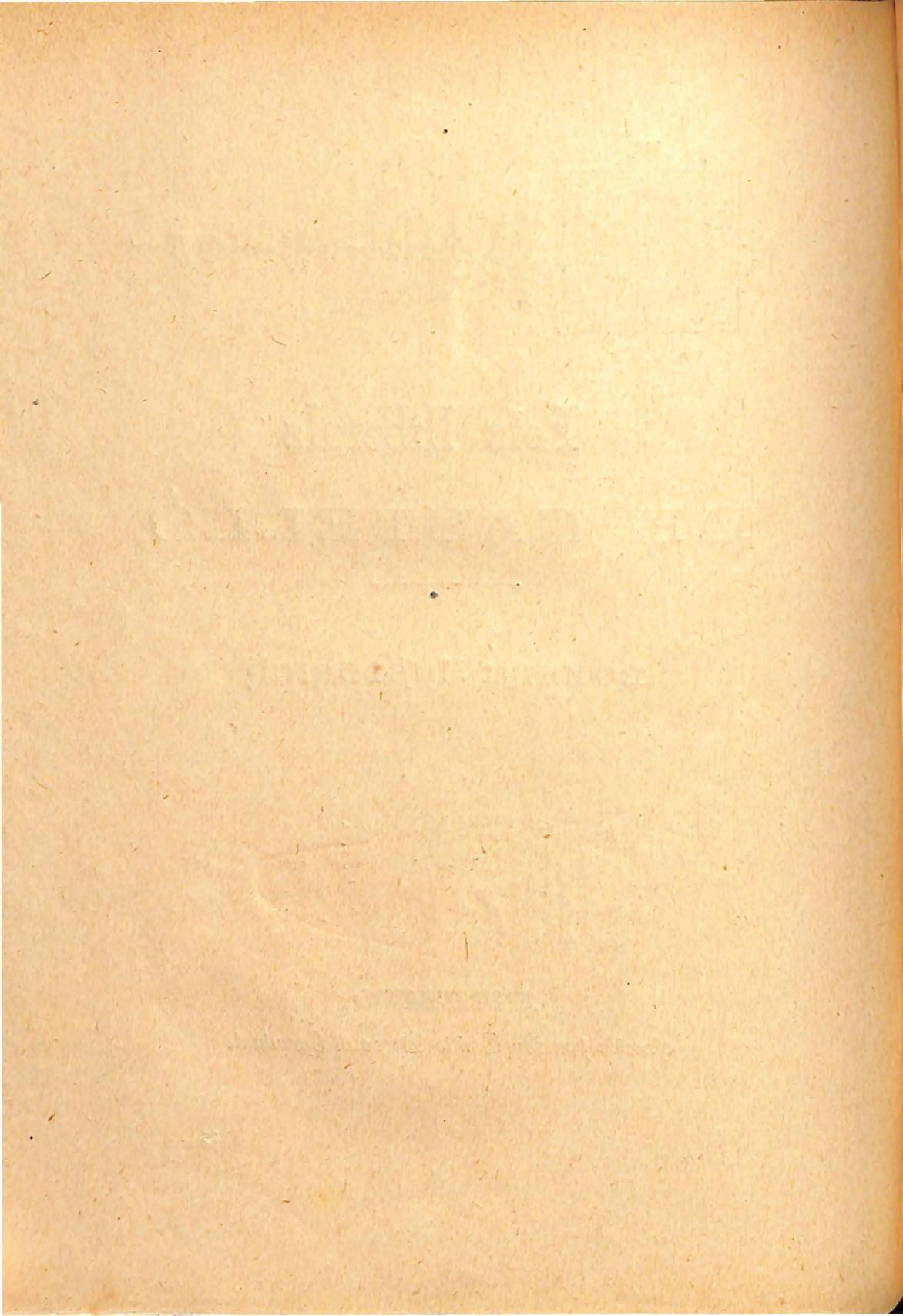
Les Liberales
DE CASTELLÓ

ROMANÇ HISTORICH



PREMIO

ofrecido por don Emilio Borso di Carminati



AVE, sultana hermosa, qué tènbra y riallera
á l' ombra de les crestes de Serra d' Espadan,
t' aixequés, porugosa, com niu de colometes
en mig de la deserta planor del paumeral
y entre perfums de roses, jèsmils y clavellines,
tranquilament reposes á vòra de la mar.
Les aygues del Millares t' arrullen y te reguen
quant passen, joganeres, sospirs al vent donant,
pel mig les seques fulles que 'l vent de l' aspra serra
arranca de les branques dels verts taronjerals.
Si avuy, tranquila y dolça, sota ton cel puríssim
reposes de la lluyta d' un temps que ja ha passat,
y al vent que alegre creua, sospirs del còr li dones,
en altres temps de gloria eternament somiant;
si avuy, quant, entre boyres, d' aqueixa mar tranquila
s' aixeca, mig-riense, l' aubada matinal,
despertes de ton somni, com náyade encisera
que surt de les escumes la llum del sol cercant;

si avuy, com blanques perles de dins la mar naixcudes,
tes llágrimes deballen del fons de tos esguarts,
y creuen per tes galtes y apleguen á tos llabis
y en dolça risa es tornen y en un sospir s' envan;
ahir, quant per tes venes, ab força inusitada
bollia y rebollia la valenciana sanch,
y lliure ser volíes, al crit d' independència
lluytabes nit y día, sens tregua ni descans,
contra un francés eixèrsit qu' abatre pretenía
ta sempre desitjada y aymada llibertat.
Y no pogués ser altre; obrint per ahon se bullchga
lo llibre de ta historia, se veu per totes parts,
que, dende 'l jorn de gloria que l' inclit Rey En Jaume
la creu de son espasa sobre tos murs clavá,
ab brava sanch, encesa pel foch del patriotisme,
ab mil valents esforços, sens desfallir jamay,
del fort pit fent muralla, en lluyta eterna y brava
fidel fores mil voltes y mil voltes lleal,
mentres tos fills tenyíen de roig les verdes paumes
morint per conquerirte la santa llibertat.
Primer, pobra y poruga; pregantli al Rey En Jaume,
ab tos diners te compra als Frares Senyorials
y al ser altra vegada venuda als propis Frares,
ab digna valentia al sóli vas muntant
y al Rey ton *dret* l' ensenyas y 'l Rey tornant enrere
altra vegada et torna á sa Corona Real.
Demprés, quant á les guerres que per l' Unió es donaren,
te veig com la primera á braç partit lluytar
y sols al fi et veig caurer, rendida y fadigada
á les doblades forces del Rey En Pere quart,
que 't nafren y et patejen y maten y degollen
per dalt de tes muralles á foch y ferro entrant.
Més tart, junt á tes portes, en lluyta encarniçada
contra un valent eixèrsit, del Pretendent infant

vencies á les tropes, d' Urgell per lo gran Compte
son dret á la Corona morint per defençar.
Y allá, en aquelles guerres de gloria y de tristesça
ahon tots los homs lluytaben al crit de germandat,
tú, en mig de ta gran plassa, la forca alçarse veres
y ab pena y melenjia plorant y jemegant,
sobre tos fills, cadavres, porugues deballaben
les llágrimes d' un poble que plora llibertats.
Per só, quant entre nugols de fum y foch intenta
fer niu de tes muralles una áliga imperial,
fonguda en hú t' aixeques, com fera acorralada,
y fit á fit, la cara á l' áliga donant,
valenta, noble, altiva, t' encontra quant te cerca
damunt les blanques voltes del pont de Vilarreal.
Per só, quant ja la patria, encar qu' esbalaída
torna, per fi, á ser lliure, á costa de sa sanch
y tú, sultana hermosa, com totes tes jermanes
mig-rius al bes puríssim de santa llibertat;
si un temps caigués vençuda, quant per la verda sèrra
s' aixeca 'l fanatisme en armes, tú, lleal,
fidèl y altiva y noble y digna, á nova lluyta
la patria et trova llesta, vençent en totes parts,
y un dia y altre dia cerclada y abatuda
t' aprestes á la guerra y corres al combat,
y no hia ni un carliste que no cayga á tes plantes
al peu de tes muralles sa rabia soterrant.
Y no pogués ser altre; que 'l poble que 's consagra
per conquerir un dia la santa llibertat,
al fi venç en la lluyta, encar que de ses venes
fins la darrera gota derrame de sa sanch.
Puig poble en qui naixqueren Segarres y Tirados
y te pera defendres als nobles milicians
y tot hom que armes trova y á Borso que li envia
de tropes que li manquen replenes varies naus,

jamay podia caurer als peus de la canalla
y sempre es força quede, com Castelló, triomfant...
Per só, vuy, hermosa y lliure, polida y riàllera,
á l' ombra de les crestes de Serra de Espadan
t' aixeques porugosa, com niu de colometes,
en mig de la deserta planor del paumeral,
y entre perfums de roses, jesmils y clavellines
tranquilament reposes á vora de la mar.

Sere Bonet Alcantarilla.

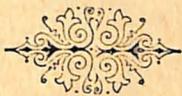




EL SITIO
DE CASTELLON



Sucesos ocurridos
los días 7, 8 y 9 de Julio de 1837



TEMA
propuesto por el Nuevo Casino

A PENAS de Fernando los despojos
cubrió la losa de sepulcro frío,
como hirviente volcán que el suelo rasga
estallaron los odios comprimidos:
del Pirene al estrecho gaditano
toda España crugió; fatal delirio
la conciencia ofuscó del pueblo ibero
y por fiebre vesánica impelido
desgarró las entrañas de su madre,
cual viborezno ingrato, cruel é impío.

En las abruptas crestas de Cantabria
sutil neblina de odio y fanatismo
empezó á condensarse; presto el soplo
de la ambición y del orgullo altivo
lanzáronla al espacio, y en oscuro
nublado aterrador de furia henchido
trocada la flotante nubecilla,
avanza sin cesar de risco en risco
hasta cubrir el horizonte ibero

que en tinieblas y horror quedó sumido:
rugió la tempestad, retembló el suelo
y fuego y sangre vomitó el abismo.

El viejo Maestrazgo de Montesa
del Este en las provincias fué el asilo
que escogieron los odios fratricidas
por tan rudas tormentas esparcidos:
en las enhiestas cumbres de sus montes
la nube se abatió, y al estallido
de la furiosa tempestad cantábrica
respondieron los roncós alaridos
de Valencia, Aragón y Cataluña
que el eco repitió hasta el infinito:
presto el barón de Hervés alzó bandera
proclamando por rey á Carlos Quinto,
Carnicer, Serrador y otros fanáticos
respondieron doquier de Hervés al grito,
de Beceite á Espadán cumbres y valles
invadieron las huestes del carlismo
y ensangrentando sin piedad el suelo
el duelo fratricida dió principio.

Cabrera el tortosino, aquel furioso
que el cariño filial ¡caso inaudito!
en tigre transformó, dió vida y fuerza
á aquella rebelión; más atrevido,
dejó el monte bajando á las llanuras
como de lava desbordado río
y tremoló del Ebro hasta el Segura
el oscuro pendón del servilismo
obligando á los pueblos á humillarse
y á sufrir temerosos su dominio;
tan solo algunos pocos resistieron
el ímpetu feroz del tortosino.

Castellón fué uno de ellos; pueblo abierto
sin más muros que el pecho de sus hijos,
no temió sin embargo la venganza
de aquel loco sediento de exterminio,
y éste, no acostumbrado á esos desdenes,
juró domar á pueblo tan altivo.

Llegó un día en que el genio de la guerra
pareció que otorgaba sus auxilios
á los rebeldes cántabros que, ciegos,
creyendo exterminar á su enemigo,
dejaron arrogantes sus guaridas
y lanzaron sus huestes atrevidos
creyendo que cual César lograrían
llegar, ver y vencer en todos sitios.

Traspararon del Ebro la corriente,
entraron del Maestrazgo en los dominios
y queriendo empezar su correría
con un hecho glorioso y atrevido,
tomar á Castellón determinaron
para escarmiento y ejemplar castigo;
mas los castellanenses que tal nueva
muy pronto conocieron, decididos
á dar ejemplo á la nación entera
de lo que puede hacer un pueblo digno,
sin pararse á contar ni un solo instante
el número imponente de enemigos,
se aprestan á la lucha presurosos
de ¡Patria y Libertad! al santo grito:
el fusil y la azada á un tiempo empuñan,
trabajan sin cesar jamás rendidos
y surgen por doquier, como evocados
por mágico conjuro, en el perímetro
asaz extenso y siempre abierto á todos,

muros, fosos, baluartes y recintos:
y esperó Castellón el arma al brazo
la fiera acometida del carlismo.

El seis de Julio recibió el alcalde
don Antonio de Vera un breve oficio
en que la rendición se le intimaba
con altanera frase y rudo estilo;
mas despreciando la amenaza altiva
dejóse sin respuesta aquel escrito
y todo el pueblo se aprestó al combate
de valor y entusiasmo el pecho henchido;
mas cual si el Hado agradecer quisiera
de Castellón la fé y el patriotismo,
el siete á la alborada, cuando nadie
confiaba ya aquí en humano auxilio
y las huestes carlistas avanzaban
por cañadas, veredas y caminos,
se ven llegar á la vecina playa
varias embarcaciones; son amigos,
los bravos del segundo de Saboya
que á compartir acuden el peligro:
¡bien haya el noble Borso que no olvida
á quienes le entregaron su cariño!...

Llegó la noche; el enemigo empieza
á tomar posiciones al abrigo
de la sombra nocturna, y va ocupando
alquerías, conventos y molinos;
Forcadell y Cabrera con los suyos
se acercan temerarios al recinto
y esperan sorprender á los sitiados
creyéndoles cobardes ó dormidos:
¡vana ilusión! el vecindario todo
con ojo vigilante y presto oído



D. ANTONIO DE VERA

Alcalde de Castellón en 1837

(De miniatura de la época)



acecha silencioso el sordo paso
del lobo cruel que circuyó el aprisco,
y sereno y tranquilo, confiado
en su razón, sus fuerzas y su brío,
ni teme de la fiera la embestida,
ni el cansancio entumece sus sentidos.

Rompen por fin el fuego los carlistas
antes que sus celages matutinos
rompa el naciente día, mas los bravos
castellonenses que en la sombra hundidos
no quieren disparar sin puntería
perdiendo así las fuerzas y los tiros,
esperan á que el alba les descorra
el velo que aún encubre al enemigo,
pues atleta que á ciegas se defiende
cegado por el miedo ó el delirio,
rinde sus miembros con esfuerzo vano
y cae al fin inerte y abatido.

Por eso al despuntar el nuevo día,
contra el Calvario y contra Capuchinos
rompió la plaza un vigoroso fuego
que el espanto sembró en el enemigo,
el cual desconcertado y temeroso
tuvo que abandonar los dos abrigos
mientras los animosos liberales
prendiendo fuego á entrambos edificios,
privaban á Cabrera de dos fuertes
que á estar con mejor gente guarnecidos,
hubieran molestado á los sitiados
por su escasa distancia del recinto.

¡Hasta en las cruentas luchas de los hombres
es la materia esclava del espíritu!
Aquella retirada, aquel incendio,
incidentes vulgares en un sitio,

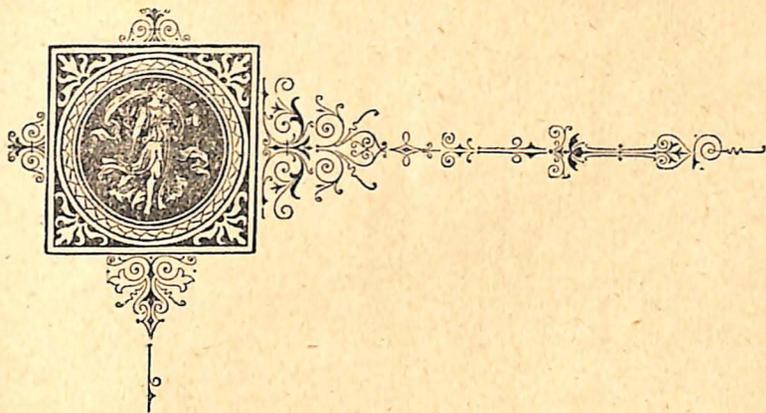
quitaron á las huestes de don Carlos
con la fuerza moral todo su brío
é hicieron conocer á los sitiados
que los torpes sectarios del carlismo,
cual lechuzas que escapan presurosas
ante el primer reflejo matutino,
de la naciente libertad política
huían deslumbrados ante el brillo.

Por esto al medio día ya el combate
no estaba entre ambas partes indeciso,
por esto los valientes de Castalia
mirando con desprecio á su enemigo,
dejaban sus trincheras sin recelo
y á pecho descubierto, sin abrigo,
barrían las guerrillas enemigas
que huían como ciervos perseguidos.

Al trasponer el sol la enhiesta cumbre
del abrupto Espadán, ya decidido
el triunfo estaba; las mermadas huestes
del feroz cabecilla tortosino,
viendo que era imposible la victoria,
levantaron el campo convencidos
de que es inexpugnable un pueblo abierto
si hace muros del pecho de sus hijos.

José Nebot.



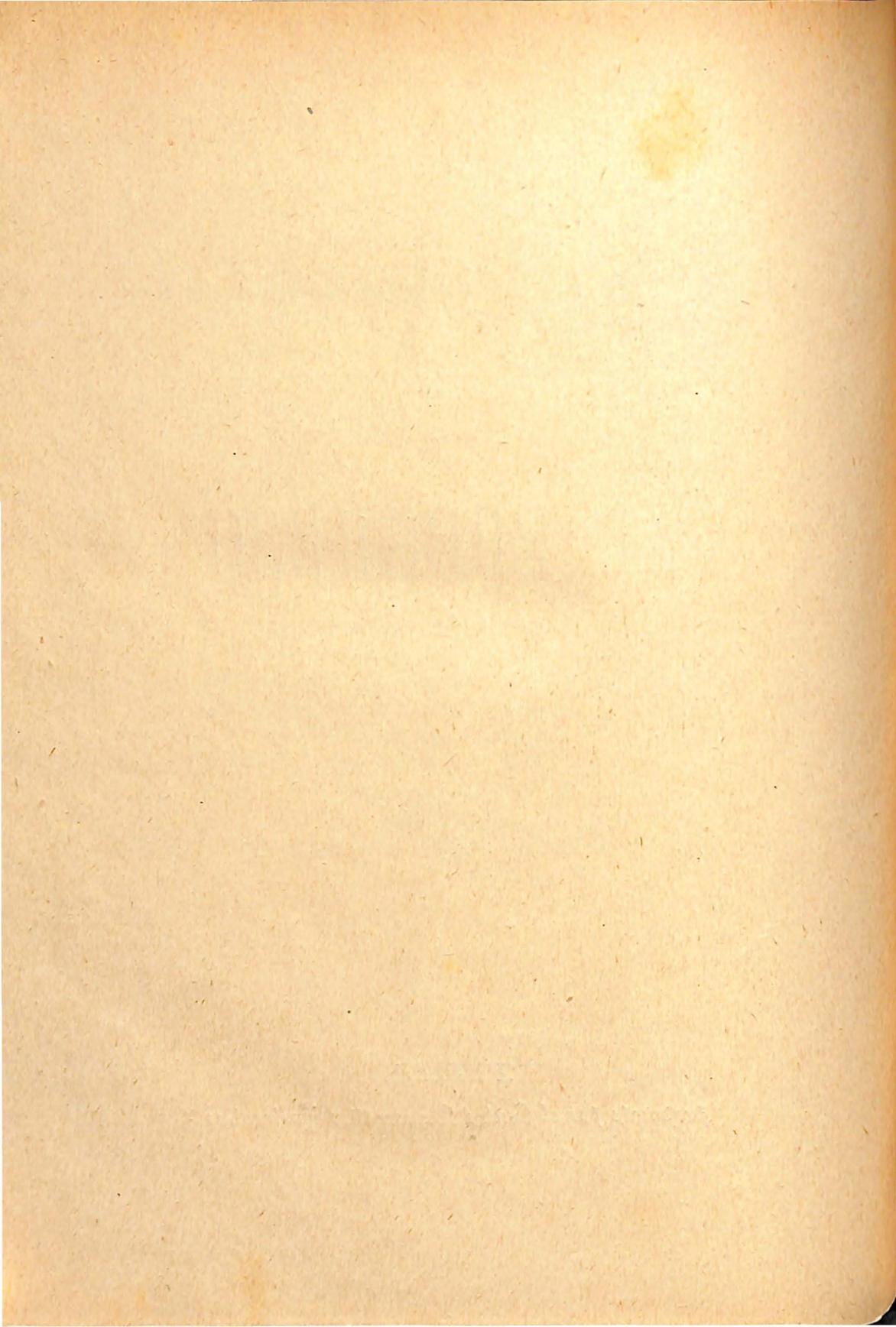


AL PROGRESO



TEMA

propuesto por el Centro Democrático Instructivo



GLORIA al talento fecundo!
¡Gloria inmortal al progreso
amante y eterno beso
que el cielo concede al mundo!
¡Gloria al fulgor sin segundo
que alumbrando el porvenir
viene nuestra mente á herir
con su destello sin par!
¡Que nunca puede acabar!
¡Que nunca puede morir!

¡Patria! Conjunto de flores
lleno de luz y ambrosía,
patria, que al nacer el día
derramas glorias y amores,
tus antiguos esplendores
quiero por siempre olvidar
y un himno voy á entonar
con ardiente frenesí
para que lleguen á tí
las notas de mi cantar.

Reyes, mesnadas, legiones
formaron tu noble historia
ornando tu excelsa gloria
de castillos y leones.
Al ondular tus pendones
todo el mundo enmudeció.
Mas si tu arrojó venció
al feroz oscurantismo
dormías junto á un abismo
y el siglo te despertó.

¡Libertad! Brazo gigante
que los pueblos desmoronas,
que destruyes las coronas
con tu gladio deslumbrante,
solo á tu acento vibrante
España rompió su yugo
y solo entonces le plugo
al colosal pueblo ibero
hacer carriles de acero
con el hacha del verdugo!

Siempre que miro hacia atrás
solo sangre y muerte veo,
solo contemplo el deseo
de *no ser ó no ser más*.
¿Es que inspiraba quizás
el infierno á los tiranos?
¿ó es que al nacer los humanos
no hallaron otras empresas
que convertir en pavesas
los cuerpos de sus hermanos?

¡Funesta y terrible edad
hundida en sombra y en muerte!
No piensa el cerebro inerte,
no vive la humanidad.
Ni un rayo de libertad
brilla en las eras pasadas
que gastaban, desdichadas,
sus fuerzas abrumadoras
no haciendo locomotoras...
para fabricar espadas!

¡Musa! ¡Qué dulces cantares
lanzabas en el Parnaso!
Siempre cantando *el ocaso*,
nunca nuevos luminares.
Deja ya tus patrios lares.
Viste el traje del obrero,
y á tu laud placentero
que hermosos cielos retrata,
quita las cuerdas de plata
para ponerlas de acero!

El pensamiento dormía
entre una sombra que aterra
sin difundir por la tierra
su dolor ó su alegría,
hasta que al nacer un día
entre todos inmortal
el pensamiento triunfal
corrió los mundos sin calma
llevando disuelta el alma
por un hilo de metal.

Desiertas las carreteras
el hierro al polvo sucede
y nadie vencer ya puede
á las vibrantes calderas,
corren y rugen cual fieras
con un fragor sin segundo,
cual si del pecho profundo
se escapara en un exceso
el corazón del progreso
para latir por el mundo!

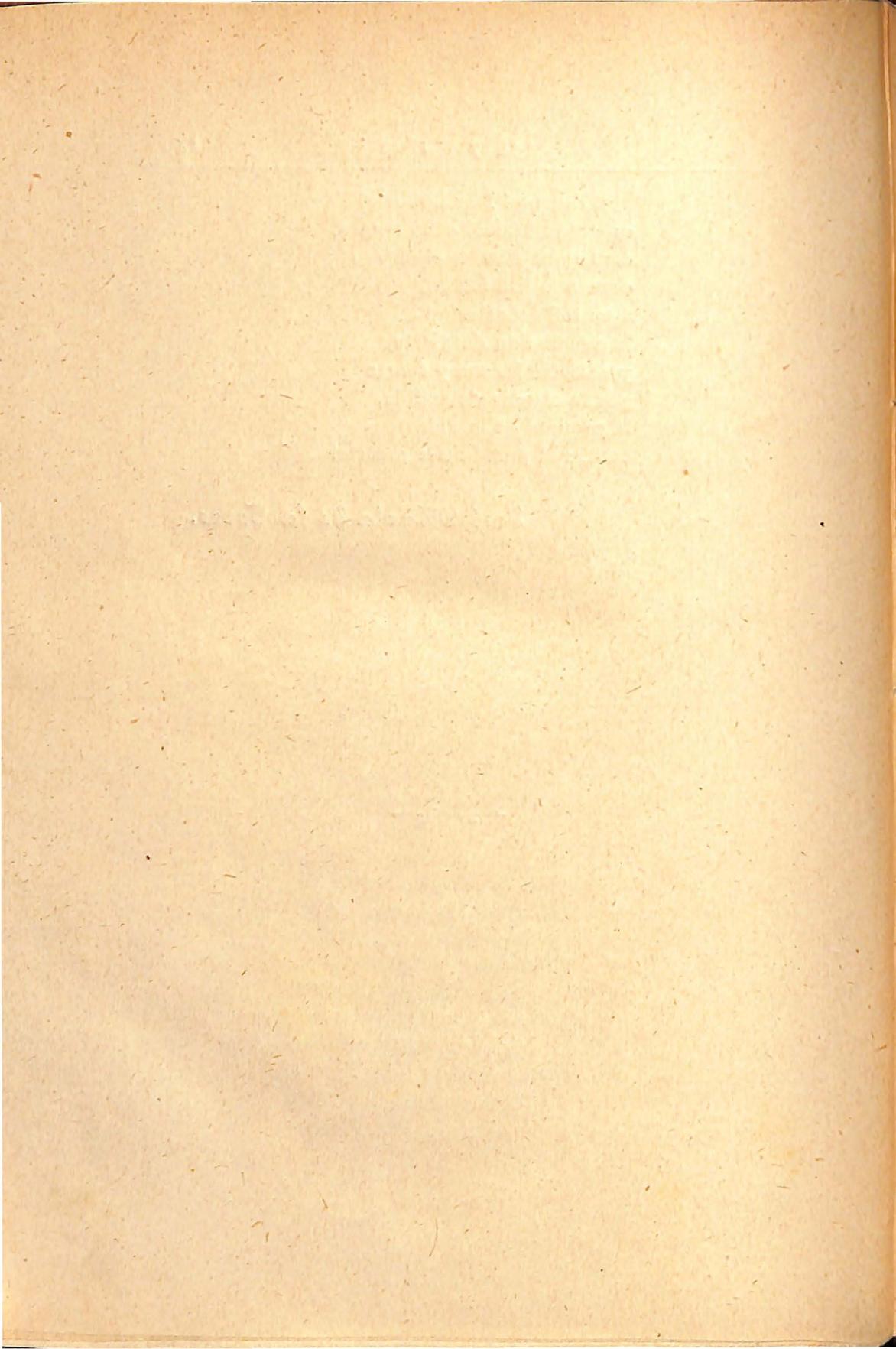
Cual Hydra ó Dragon alado
que vomita rojas llamas
y que sus férreas escamas
retuerce en el mar helado,
corre el progreso sagrado
que al ancho Piélagos abruma;
ligero como la pluma,
jigante como el titán
y semejando un volcán
sobre montañas de espuma.

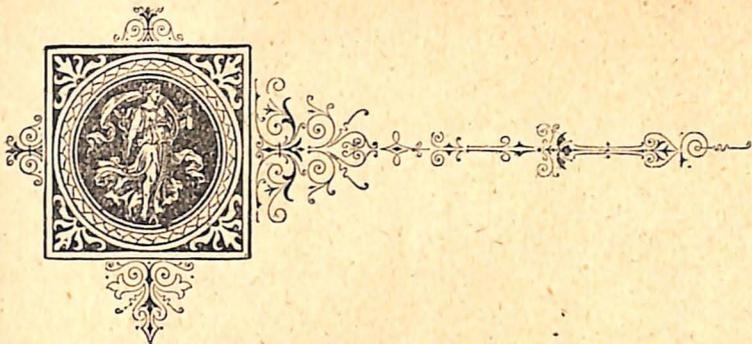
¿Quién sabe en el porvenir
lo que al humano le aguarda?
¿Quién sabe lo que nos guarda
un sol que no ha de morir?
Nadie podrá colegir
desde el fondo de su mente
la fuerza de ese torrente
que sin dique y que sin valla
lucha en eterna batalla
por la libertad naciente.

¡Progreso! Luz inmortal
que alumbras al orbe entero,
canto que entona el obrero
contra la lira feudal,
á tu influjo celestial
la generación despierte,
y enristre lozana y fuerte
por la ciencia defendida,
la piqueta de la vida
contra el puñal de la muerte!

José María de la Torre.







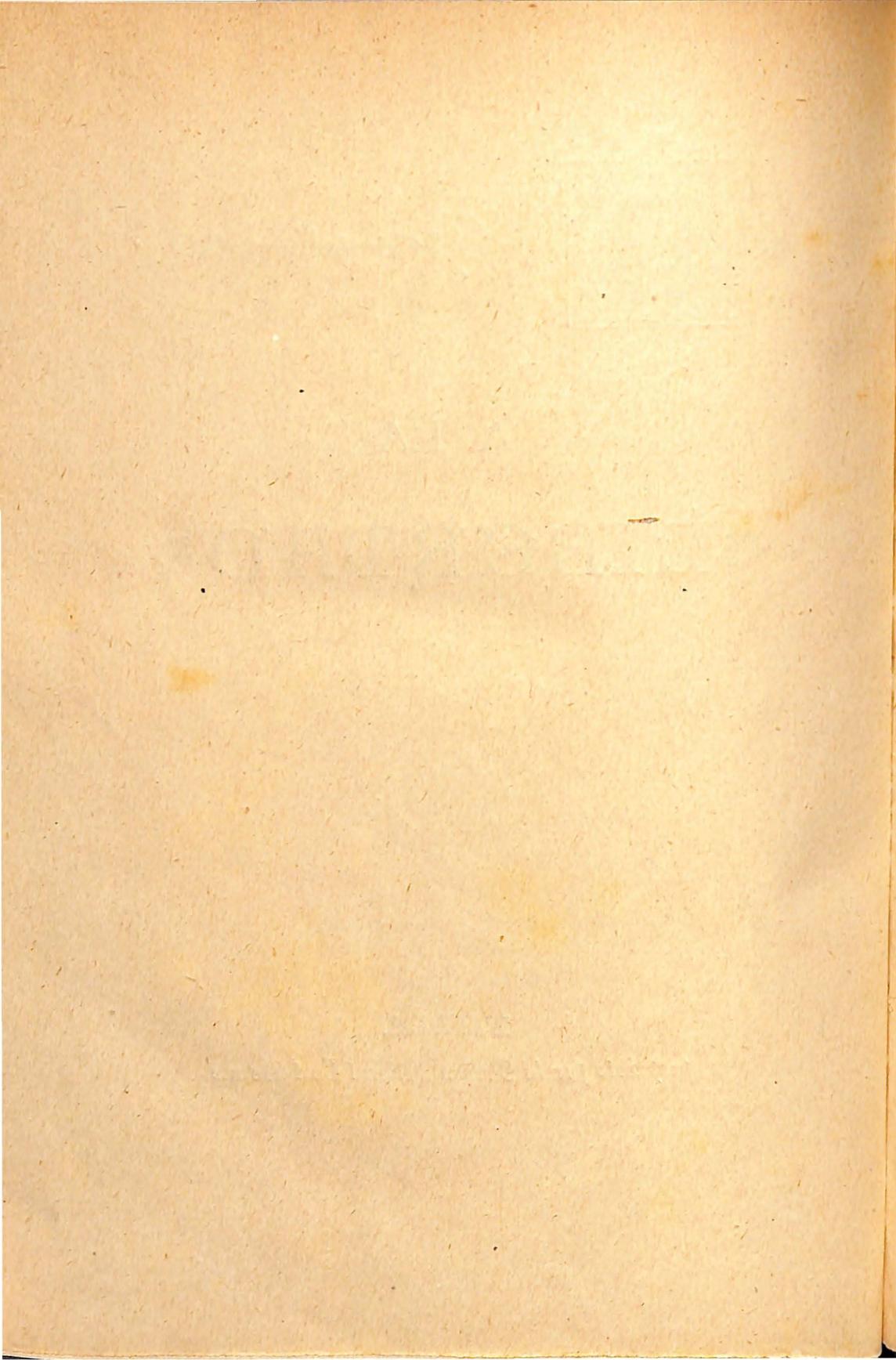
A LA

LIBERTAD



TEMA

propuesto por la Prensa Liberal Castellonense



MIMNO ferviente en los espacios vibre
en tu honor, Libertad, que ya la impía
y odiosa tiranía
yace muerta á tus piés! ¡El hombre es libre!
¡Ya rompiste las bárbaras cadenas
símbolo del poder de los tiranos;
ya los espacios llenas
con tus puros alientos soberanos
y por tí, ¡oh Libertad noble y bendita,
los hombres de los hombres son hermanos!

La esclavitud precita
tu fulgor no resiste, se deslumbra,
y ante tus rayos huye
como huye la penumbra
del sol ante la luz que la destruye.

Eres tú, Libertad, de augusta Ciencia
amanecer grandioso;
eres tú el mediodía luminoso
que la noche borró de la conciencia.
¡Qué mucho que le asombre
al poeta tu influjo omnipotente

si eres signo elocuente
de la grandeza y dignidad del hombre!
¡Ah, sí! Tú derrocaste
el ídolo de infausto retroceso
y sobre sus escombros levantaste
la estatua gigantesca del Progreso.
Del noble pensamiento dilataste
los antes reducidos horizontes;
tu soberbio idéal todo lo inunda
y por él no hay peligro que no afrontes...
¡El fulgor de la gloria te circunda!

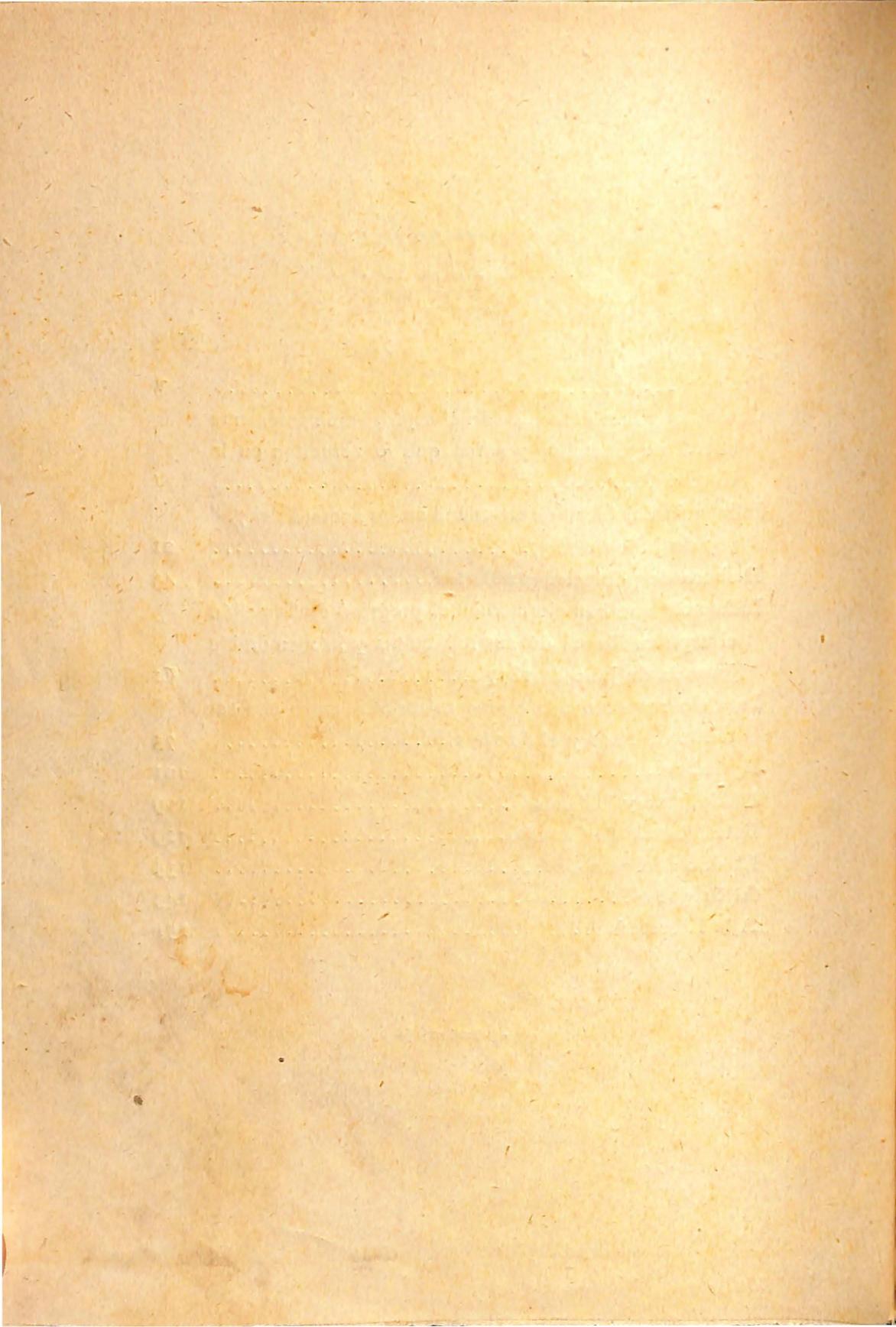
De infame servidumbre
impuesta por la fuerza brutalmente
borraste la tremenda pesadumbre,
y eres ¡oh Libertad! el grato ambiente
en que la idëa vive;
con tu hálito benéfico recibe
la humana sociedad plácida calma;
eres aire, fé, vida, luz hermosa,
del Progreso la síntesis grandiosa,
¡eres alma del alma!

Todo á tu empuje cede;
tu éxito triunfal no encuentra valla,
tu poder avasalla,
nadie tu influjo dominarlo puede.
Cae ante tí deshecho
el símbolo de rancias tradiciones;
en tí ven las naciones
al heraldo arrogante del derecho
y el sentimiento adoración te ofrece
pues te ama con fervor el noble pecho...
¡La humanidad te alaba y te engrandece!

¡Oh tiempos ominosos!—De la fuerza
la ley fiera imperaba
y cuando en los espacios resonaba
el himno de victoria, el que vencía
al mísero vencido
como á vil bestia á su carroza uncía.
Y el hombre envilecido
por el hombre su hermano,
sufría la arbitraria
crueldad del vencedor.... ¡Solo era un pária,
un esclavo rúin! ¡No un ciudadano!
En abyección infame y corrompida
vivía la mujer.... ¡No mensajera
de ternura y amor! ¡La mujer era
como un sér de una estirpe maldecida!
Pero lució la caridad cristiana,
de santa Libertad brilló la aurora
y por su ley sublime y bienhechora
redimida quedó la raza humana.

¡Esclavos, libres sois! ¡vuestra existencia
no la amenaza el bárbaro tormento
con que el *amo* saciaba su inclemencia!
¡Ya tenéis voluntad y pensamiento!
¡Estáis en posesión de la conciencia!
¡Mujer! ¡Ya no te oprime
de vilezas é infamias recio yugo!
Estás regenerada.... A Dios le plugo
darte la Libertad, que te redime,
y eres en el hogar ventura y calma,
rayo de fé, belleza que fascina....
¡pues tu amor es el faro que ilumina
la tenebrosa tempestad del alma!

¡Oh, Libertad! Tú has hecho

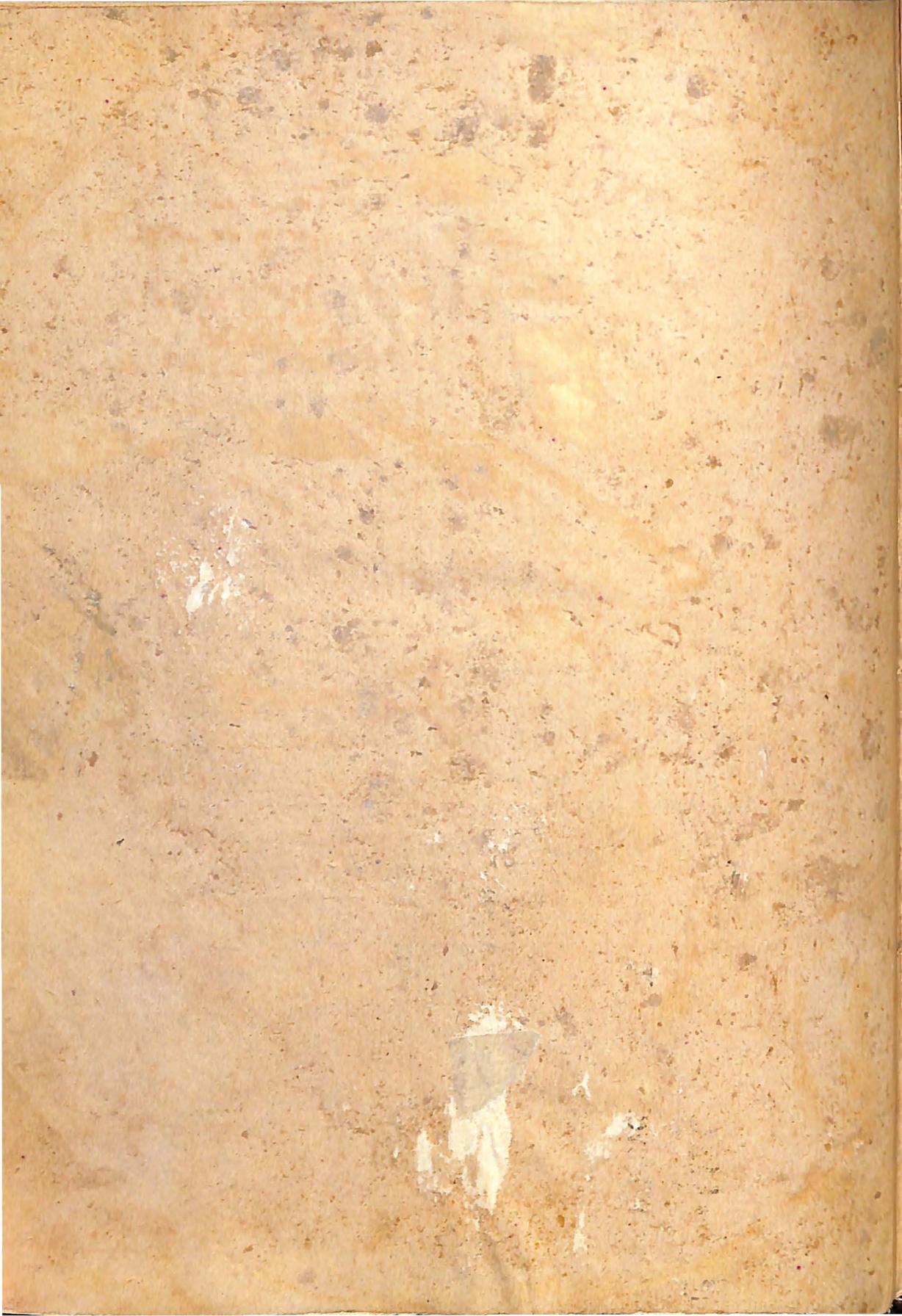


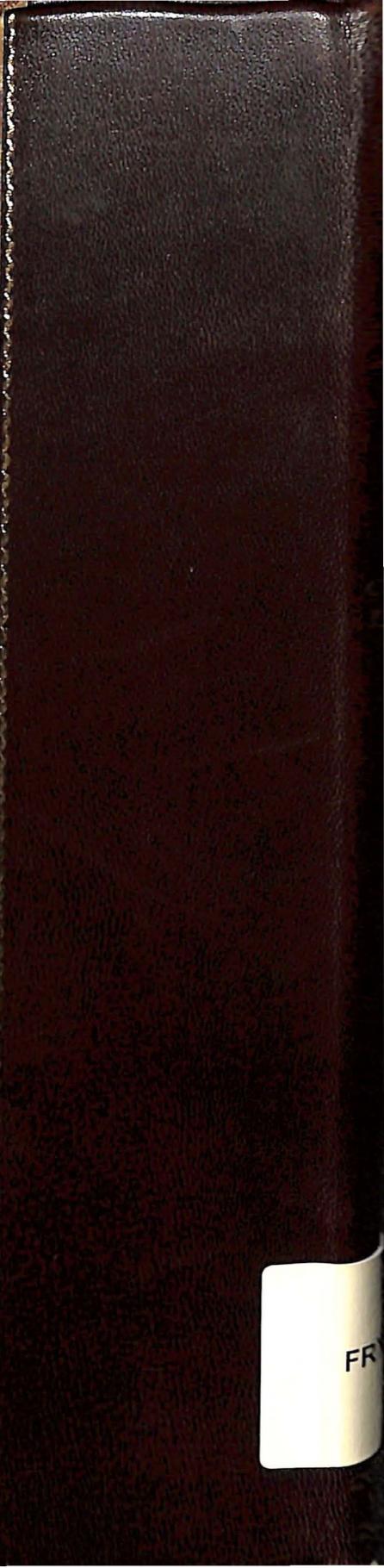
PAUTA

para la colocación de las láminas

	<u>Páginas</u>
Casas Consistoriales.....	3
El doctor don Ramón Sanahuja.....	33
El sitio de Castellón.....	45
Obelisco de la Libertad.....	63
Teatro municipal.....	89
Estátua de don Jaime I.....	97
Don José Ballester.....	119
Don Antonio de Vera.....	141







FR

